AÑO 16. Mártes 17 de mayo de 1859.—San Pascual Bailon, confesor. NUMERO 117.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la seccion de Bacuranao, de órden del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancias á S. E. por conducto de esta Comandancia, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio. Habana, 12 de mayo de 1859.—*Alzaires.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 barriles de cola comun y 6½ pares de bocinas para carruage. Habana y mayo 12 de 1859.—P. O., *Apecechea.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana 30 docenas de becerros charolados. Habana y mayo 12 de 1859. P. O., *Apecechea.*

Administracion General de Rentas Marítimas de la Habana.—Los individuos que se espresan á continuacion deben presentarse en esta Administracion General por sí ó por medio de alguna otra persona en el término de tercero dia á enterarse de un asunto que les interesa, apercibidos en caso contrario del procedimiento á que dieren lugar:
D. José Antonio Peña.
D. José A. Lopez.
D. P. T. Atteridge.
D. Manuel Rodriguez.
D. Máximo Lopez.
D. José Rivera.
D. Vicente S. Candelaria.
D. José Diaz.
Habana, 13 de mayo de 1859.—*R. Carbajal.* 3-14

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Visto el decreto de este Gobierno Superior Civil de 3 de mayo último por el cual se declara que los colonos asiáticos que hubiesen cumplido sus contratas pueden domiciliarse en la isla siempre que á su buena conducta reunan las demás circunstancias que los hagan acreedores á esa gracia.

Considerando la necesidad de que cada asiático y yucateco domiciliado lleve consigo un documento que acredite en todo tiempo su cualidad y el permiso que ha obtenido para residir en la isla despues de cumplido el tiempo de su contrata.

Considerando la conveniencia de que en cada jurisdiccion haya un registro especial para los colonos cumplidos que en ella se domicilien.

HE DISPUESTO:

Artículo 1º Desde el dia 1º de julio próximo todo asiático y yucateco domiciliado en la isla con permiso de la Autoridad despues que haya terminado la contrata que celebró al tiempo de venir á la isla, deberá obtener cédula de seguridad especial que identifique su persona y acredite su cualidad.

Art. 2º Dichas cédulas contendrán, segun modelo, los particulares distintivos de la persona para quien se destine y en su espedicion devengará cuatro reales fuertes.

Art. 3º Los pobres de solemnidad y los mudos, ciegos é inválidos por enfermedad, lesion etc. obtendrán grátis dichas cédulas.

Art. 4º Espedirán estas cédulas y recaudarán sus derechos los comisarios de policía, donde los hubiere, los celadores, donde no hubiere comisarios, y los capitanes pedáneos en los distritos rurales.

Art. 5º Las cédulas se tendrán en los libros talonarios de donde se sacarán para cada interesado con las anotaciones respectivas.

Art. 6º Estas cédulas se imprimirán por la Hacienda, y será de cargo de esta llevar la contabilidad de las mismas.

Art. 7º Las cédulas servirán por un año desde 1º de julio, y se renovarán en el mes anterior de su vencimiento, pudiendo hacerlo en el distrito donde se encuentre el interesado en la época de la renovacion sea cual fuere el de su domicilio.

Art. 8º El asiático ó yucateco que no cumpla con lo dispuesto en el art. 1º será castigado con 10 pesos de multa por la primera vez, el duplo por la segunda y á la tercera podrá ser espulsado de la isla.

Art. 9º La residencia se anotará en las ciudades y pueblos por calles y números y en los campos por nombre de los fundos y cuartones.

Art. 10. Estas cédulas servirán de documentos de seguridad y ademas de licencias de tránsito para trasladarse de un punto á otro de la isla, pero ningun asiático ó yucateco podrá variar su residencia á otra jurisdiccion sin participarlo á la autoridad local respectiva para que lo anote en la cédula y registro correspondiente.

Art. 11. Concluida la espedicion de cédulas los gobernadores y tenientes gobernadores enviarán á este Gobierno Superior un resúmen de las que hubiesen espedido en que conste la nacion, sexo y ocupacion de los cedulados. Habana, 13 de mayo de 1859.—*José de la Concha.*

(*A continuacion publica la Gaceta un modelo de cédula*)

Direccion de obras públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido decretar con fecha 4 de este mes lo siguiente:

Visto el espediente instruido sobre la conveniencia de abrir un nuevo camino desde Arroyo Hondo á Santa Catalina de Guaso, cabecera de la jurisdiccion de Guantánamo, con el cual ha de sustituirse el que hoy existe entre ambos puntos:

Vista la conformidad que aparece en las declaraciones de los hacendados, y los informes favorables del Capitan de partido de Yateras, Junta jurisdiccional de Fomento y Tenencia de Gobierno de Guantánamo:

Considerando que con el nuevo proyecto se mejora la comunicacion entre los cuartones de Guaso y Yateras del partido de este nombre y Santa Catalina, acortándose la distancia en 2,970 varas, he resuelto:

1º Se declara de utilidad pública la apertura del camino entre Arroyo Hondo y Santa Catalina, segun se demarca en el plano formado al efecto.

2º Practicada la obra se cerrará desde luego el camino existente, abriéndose á la vez una servidumbre desde lo mas recto que sea posible en direccion al que se trata de construir para lo mas fácil comunicacion de los ingenios San Miguel y San Antonio, pudiendo este último atravesar por el de Monte Líbano.

3º y último. Sin embargo de que la mayor parte de los hacendados que figuran en el espediente ceden gratis los terrenos de su propiedad para el nuevo camino se estará á lo que previene el Real decreto de 10 de julio de 1858 á fin de indemnizar los precisos y para evitar que puedan originar la mencionada obra, todo con arreglo á los Reglamentos vigentes sobre la materia.

Habana, 4 de mayo de 1859.—*José de la Concha.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de todos.

Habana 12 de mayo de 1859.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

Gobierno Político de la Habana.—La práctica repugnante que se observa de que los conductores y acompañantes de los carruages mortuorios se paren en los establecimientos de bodegas cuando se hallan de regreso del cementerio, ha producido sentidas quejas del vecindario; y con el objeto de evitar que se continúen reproduciendo y cortar de raiz tan pernicioso costumbre he resuelto que de terminantemente prohibido que los referidos individuos se situen en punto alguno mientras vayan ejerciendo tal servicio.

Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda, en concepto de que cualquier correccion al que infrinja esta disposicion, cuyo puntual cumplimiento se encarga á la vigilancia de la Policía. Habana y mayo 13 de 1859.—*Pieno.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por el Mayor del Ministerio de la Guerra se comunica al Escmo. Sr. Capitan General de esta isla una Real órden mandando que por la Real Hacienda de las islas de Fernando Póo y Annobon se espendan á los colonos y habitantes de las mismas islas las medicinas que necesiten con arreglo á la tarifa de precios mandada observar para los presidios menores de Africa por Real órden de 23 de agosto de 1858.

—Habiendo solicitado en el Gobierno Superior Civil D. José de Mercader que se hiciesen estensivas á las minas de Chapapote las disposiciones que respecto á las minas de carbon de piedra rigen en esta isla en cuanto al número de pertenencias de que constan, así como el derecho de superficie que deban abonar al Estado por este concepto se ha acordado acceder á su solicitud.

—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Eugenio Fillet para que durante la ausencia del Vice Cónsul de Francia en Cienfuegos se encargue de dicho Consulado con el carácter de agente comercial.

—Los individuos que han entregado solicitud para cubrir las plazas vacantes de alumnos de la escuela de faros, se presentarán el juéves 19 del corriente á las 7 de la mañana en el local de la Direccion, calle de Cuba n. 21, para ser examinados por la comision nombrada al efecto.

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de infantería.—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el término de la subasta en el 6º distrito, que comprende las Comandancias militares de Bayamo, Manzanillo, Holguin, las Tunas y Gigaunl y las Comandancias de armas de Gibara y Mayarí, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta dependencia, se avisa á los que deseen interesarse en dicha contrata, que deberá empezar á regir en 1º de noviembre próximo venidero, subsistiendo por dos años, para que presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la precitada secretaría, en la inteligencia de que aquella se adjudicará á favor del que mejorase los precios estipulados en la actual y dando al menos 18 onzas de pan de buena calidad. Los pliegos referidos serán abiertos el dia 27 de junio á la una del dia á presencia de los licitadores que concurran, advirtiéndose que en ese acto se admitirán cinco minutos de puja verbal para mejorar los precios.

Habana, 11 de mayo de 1859.—El teniente coronel secretario, *Vicente D. de Ceballos.* 4-13

Junta Municipal de Guanajay.—Notándose mucha morosidad en los contribuyentes para satisfacer las cuotas pertenecientes al primer semestre del actual, se avisa por este medio á todos los que no hayan verificado sus pagos para que los que pertenezcan á los partidos de Guayabal y Mariel concurran los dias 16, 17, 18 y 19 del actual á sus respectivas capitanías por sí ó por medio de sus dependientes á abonar la contribucion que tienen impuesta á los empleados del Mayordomo que se situarán en los indicados puntos. Á los del partido de Artemisa se les señalan los dias 23, 24, 25 y 26 del presente con el mismo objeto. Los de Cayajabos los dias 30 y 31 del actual y 1º y 2 del entrante; y los de Cabañas los dias 6, 7, 8 y 9, también del entrante; en la inteligencia de que los que no ocurran á hacer sus abonos en los puntos demarcados, ó en la Mayordomía de Propios, dentro de cinco dias despues del último de los señalados, contraviniendo lo dispuesto por la superioridad, serán considerados como deudores morosos y se procederá contra ellos por la via de apremio en la forma que está prevenido.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se hace saber al público para general inteligencia. Guanajay, mayo 9 de 1859.—El Secretario, *Juan Enriquez Petit.* 8-12

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Rico el vapor español "Pájaro del Océano" se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 22 del corriente. Habana, 16 de mayo de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—En las diligencias promovidas por D. Martin Tomás de Aróstegui para que se declare que el corredor de número que fué de esta plaza D. Antonio Prieto Solís no ha dejado responsabilidad pendiente por razon de su oficio se ha dictado el decreto que á la letra dice: "Habana, 7 de mayo de 1859.—Por presentada la certificacion que se acompaña: convóquese por medio de los periódicos oficiales de esta ciudad en tres números consecutivos á las personas que tengan que hacer reclamaciones contra el corredor de número que fué de esta plaza D. Antonio Prieto Solís por razon de su oficio, para que dentro de ocho dias, despues del último anuncio, se presenten á deducir las que les asistan; y trascurrido dicho término sin que cuenta con las resultas, apercibidos de que se despachará sin mas demora la certificacion para que la representacion de Prieto solís pueda disponer del depósito que por razon de su oficio tiene en Arcas Reales.—El Real Tribunal de Comercio así lo proveyó y rubricó.—Doy fé.—Hay tres rúbricas.—Fernando de Castro."—Y para su publicacion dirijo á V. la presente. Habana, 10 de mayo de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-17

Ordinario.—En la testamentaría concursada de D. José Miguel Molleda, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta villa por ante mí, se anuncie al público en 3 números consecutivos del Diario de la Marina, haberse señalado nuevamente el dia 25 del que cursa para el remate de los bienes quedados por fallecimiento de dicho Molleda, consistentes en una casa situada en el pueblo de Cimarrones, varios muebles de uso y un negro nombrado Francisco, congo, tasado todo en 6302 3 rs.; y tambien los créditos activos por valor de 17612 3 rs.; teniendo hecha la proposicion siguiente: dan por el negro Francisco los 1150 en que está tasado, por la casa establecimiento y muebles 4780, que son las dos terceras partes y 63 6 rs. mas de su avalúo, y por los créditos activos la mitad de su importe ó sean 8807 7 rs. ascendiendo todo á 14747 7 rs. cuya suma pagará en esto órden: ofrece la contenta del crédito hipotecario de D. Francisco Otero y Comp. ascendente á 6000, así como la del dependiente D. Bentio Mier que alcanza 3436 3 rs., abonando de contado los reales derechos de alcabala y las costas del juicio, y el resto á razon de 1000 anuales; á fin de que los que quieran mejorarla ocurran á verificarlo. Cárdenas, mayo 11 de 1859.—*Ldo. Santiago M. de Leon.* 3-17

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estarse dando los pregones de ley á un ingenio de elabarar azúcar titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos secsos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales: sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 371,174 pesos 7 reales; á fin de que si alguno quisiere hacerle postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reino y Mella* 30-3my.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 14 de mayo de 1859 con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo		$ 713 571 91	
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias		757.903 76	
de 31 á 60			
de 61 á 90		529.515 33	$ 1.000.000 00 / 2.000.000 00 / $ 3.000.000 00
			GIROS Y DESCUENTOS.
Caja. Existencia en efectivo		$ 3 915.739 63	
Idem en billetes		104.100 00	4.019.839 63
Cartera. Hasta 3 meses	$ 6.225.648 27		
De 3 á 6 meses	1.612 039 85		
Letras compradas	832 116 36		8.669.805 08
Superintendencia general			
Préstamos con garantías			455.676 20
Créditos vencidos. Pagarés descontados con dos firmas		52.299 14	
De préstamos con garantías		32.926 69	85.225 83
Tesoro público de España			
Comisionados			8.962 30
Propiedades del Banco. Fincas		70.000 00	
Mobiliario		6.963 46	76.963 46
Gastos de instalacion		5.926 48	
Generales		23.314 59	29.241 07
			$ 13.365.874 39

PASIVO.

EMISION. Billetes en circulacion	$ 3.000.000 00
GIROS Y DESCUENTOS. Capital	3.000.000 00
Cuentas corrientes	[illegible]
Corresponsales	151.168 7[illegible]
Empréstito sobre bonos: vencidos (1.ª série)	1.100 00
Idem idem idem (2.ª série)	700 00
Idem idem idem (3.ª série)	1.000 00
Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha	2.663 [illegible]
Depósitos con interés	1.416 653 [illegible]
Depósitos sin interés	47.938 [illegible]
Intereses debidos sobre depósitos	
Corretajes debidos	2.800 00
Dividendos. Del tercer balance	450 00
Del cuarto idem	256 00
Del quinto idem	2.870 00
Fondo de reserva	270.848 [illegible]
Ganancias y pérdidas	211.694 [illegible]
	$ 13.365.874 39

Habana, 14 de mayo de 1859.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Granl y Ezcoscha.*—El Contador, *Cárlos J. Barraque.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 14.—De Montevideo y Matanzas en 60 dias frag. esp. Victoria, cap. Mata, tons. 242, con tasajo, á D. J. Mazorra y cp.

Mayo 15.—De Málaga y Puerto Rico en 61 dias gol. esp. Buenaventura, cap. Carratalá, tons. 130, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasageros 67 de tropa.

De Buenos Aires en 51 dias pol. esp. Pastorcita, cap. Marty, tons. 138, con tasajo, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De New-York en 15 dias frag. am. Amanda, cap. Bennis, tons. 368, con mercancías, á los Sres. S. C. Burnham y cp.

De Wiscasset en 18 dias frag. am. Windward, cap Emerson, tons. 529, con envases, á los Sres. S. C. Burnham y cp.

De New York en 26 dias frag. am. Laura, cap. Wright, tons. 317, con heno y ladrillos, á los Sres. Pertucio y R.

De Canarias y Puerto Rico en 52 dias frag. esp. Leopoldo, cap. Monterola, tons. 4 3, con frutos, á D. G. Gabancho.—Pasageros 128.

De Liverpool en 72 dias frag. esp. Cármen, cap. Acordagoecoechea, tons. 234, con mercancías, á D. G. Gabancho.

De Amberes en 85 dias berg. esp. Piedad, cap. Garay, tons. 160, con mercancías, á los Sres. Mendiola, B. y cp.

De Liverpool en 125 dias berg. esp. Nuestra Señora del Pilar, cap. Ibarra, tons. 165, con mercancías, á los Sres. Wilson y cp.

De Veracruz en 13 dias navío de hélice de S. M. B. Caesar, comandante Mr. Fredericks.

De Veracruz en 13 dias frag. de hélice de S. M. B. Diadem, comandante Mr. Marthurp.

De Liverpool en 74 dias frag. esp. Primera de Cárdenas, cap. Maqueda, tons. 216, con mercancías, á los Sres. Fernandez, Schimper y cp.

De Santander en 65 dias frag. esp. Buenaventura, cap. Estevez, tons. 474, con harina, á D. P. M. de la Ayuela.—Pasageros 19 particulares y 72 de tropa.

De Mallorca en 53 dias frag. esp. Hernan Cortes, cap. Ramis, tons. 419, con frutos, á los Sres. Canet y Garbalena.—Pasageros 3.

De Boston en 29 dias berg. am. Orizaba cap. Shuite, tons. 174, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.

De Filadelfia en 20 dias frag. am. Ocean Bride, cap. Burges, tons. 324, con carbon, al capitan.

De Rotterdam y Puerto Rico en 56 dias gol. hol. Arends, cap. Hutzen, tons. 129, con víveres, al capitan.

De Amberes en 70 dias berg. hol. Argus, cap. Storm, tons. 173, con víveres y ladrillos, á los Sres. Busing, S. y cp.

De New-Castle y Portsmouth en 160 dias frag. austr Basebay, cap. Thian, tons. 336, con carbon, al capitan.

De Amberes en 91 dias berg. esp. Providencia, cap. Amechezurra, tons. 192, con mercancías, á los Sres. Balbiani y comp.

De St. Thomas en 5 dias vap. ing. Derwent, cap. West, tons. 549, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasageros 3.

De Liverpool en 67 dias frag. am. Armoriel, cap. Causland, tons. 530, con ferretería, á los Sres. Schaafenberg y comp.

De New-York en 23 dias frag. am. T. Curtis, cap. Brazier, tons. 277, con mercancías, al capitan.

De Mallorca en 42 dias pol. esp. Magdalena, cap. Alemany, tons. 269, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

Marzo 16.—De Harlingen en 62 dias berg. hol. Zuiderzee, cap. De Jong, tons. 225, con víveres, á D. J. M. Morales y comp.

De Málaga en 40 dias berg. esp. Trinidad Primera, cap. Serrat, tons. 168, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Santander en 42 dias frag. esp. Pepita, cap. Llenas, ton. 252, con harina, á los Sres. Samá, S. y comp.—Pasageros 11.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York frag. am. Victoria Reed, cap. Beebee, por D. J. P. Drain y comp.

Para Buenos-Aires berg. esp. Dorotea, cap. Jenes, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Marsella frag. am. Sea Duck, cap. Peabody, por D. R. Morison y cp.

Para Falmouth frag. aus. Osvetitel, cap. Celcowich, por los Sres. Schmidt y S.

Para Barcelona y el estranjero pol. esp. Carlinosa, cap. Fábregas, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Vigo y San Sebastian, frag. esp. Esperanza, cap. Bescos, por D. P. M. de la Ayuela.

Para Sagua y Boston berg. amer. Randolph, cap. Lufkin, por los Sres. Burnham y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas log. am. Flet-Wing, cap. Ring, por los Sres. Hamel y cp.
En lastre.

Para Remedios berg. am. Merryman, cap. Nichols, por D. N. J. Gomez y cp.
En lastre.

Para Falmouth berg. esp. Tomás, cap. Meaurio, por D. S. C. Burnham y cp.
1400 cajas de azúcar.

Para Veracruz y Sisal vapor esp. Méjico, cap. Villamor, por los Sres. Bustamante, R. y comp.
390 cajas de azúcar, 590 arrobas de cera y 11 millares de tabacos y efectos.

Para Londres berg. esp. Aguila, cap. Berona, por los Sres. M. A. Herrera y comp.
31 cajas de azúcar y 213 bocoyes de azúcar.

Para New-Orleans berg. esp. Fé, cap. Bastarreche, por D. M. Deulofew.
200 bocoyes de miel de purga.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 17.

Gol. am. Mánchester, de New-Orleans.
Berg. am. A. A. Chapman, de New-Orleans.
Barca am. Windward, de Wiscaset.
Berg. esp. Ramon, de Amberes.
Berg. esp. Victoria, de Montevideo.
Gol. am. M. L. Wedmore, de New-York.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cp. Serrano, con 1423 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Cárdenas vapor Carollus, cap. Ceballos, con 15 2 cajas de azúcar.
De la Teja gol. Dos Soñas, p. Seijo, con 330 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con 390 cajas de azúcar y 34 sacos de id.
De Santa Lucía gol. Segunda Amistad, p. Vedó, con 160 cajas de azúcar y 28 pipas de aguardiente.
Del Morrillo gol. Isabelita, p. Alonso, 181 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Justicia, p. Company, con 220, cajas de azúcar.
De Bahía Honda gol. Ignacia, p. Carbonell, con 450 cajas de azúcar y 40 panes de id.
De Cabañas gol. Teresa y Manuela, p. Gonzalez, con 50 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De Cabañas gol. Caballo Marino, p. Pons, con 390 cajas de azúcar y 16 pipas de aguardiente.
De Canasí gol. 1ª Victoria, p. Gil, con 90 bocoyes de miel de purga.
De Cabañas gol. Avellaneda, p. Gonzalez, con 170 cajas de azúcar y 58 pipas de aguardiente.
De Matanzas gol. Margarita, p. Queral, con 600 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. 1ª Constancia, p. Ruiz, con 350 cajas de azúcar.
De Banes gol. Carmita, p. Osuna, con 59 cajas y 18 bocoyes de azúcar.
De Jaruco gol. Reserva, p. Marrero, con 68 bocoyes de miel de purga.
De Jaruco gol. Cuatro Hermanas, p. Viera, con 46 bocoyes de miel de purga.
De Banes gol. Manuelita, p. Padilla, con 91 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Mas, con 1,691 cajas de azúcar.
Del Júcaro gol. Tres Teresas, p. Segui, con 500 cajas y 6 estuches de azúcar.
Del Júcaro gol. Mercedita, p. Torres, con 360 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Jóven Carlota, p. Conceiro, con 510 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés, con 162 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.
De Matanzas gol. Adela, p. Guevara, con 600 cajas de azúcar.
De Matanzas berg. Palmito, cap. Florit, con 19 tercios de tabaco y 50 cajas de azúcar.
De Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Flor de la Mar, p. Feliró, con 22 millares de tabacos y 16 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Constancia, p. Ruiz, con efectos.
Para Cabañas gol. Manuela, p. Gonzalez, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. Oliver, con id.
Para Bahía-Honda gol. Ignacita, p. Carbonell, con id.
Para el Mariel gol. Justicia, p. Company, con id.
Para Santa-Cruz gol. Hermina, p. Puig, con id.
Para el Morrillo gol. Isabelita, p. Alonso, con id.
Para Jaruco gol. Cuatro Hermanas, p. Viera, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, mayo 8.—Berg. gol. esp. Higinia, Figueras, de Santander.

9—Pol. gol. esp. Dolores, Bertran, de Barcelona, Tenerife y Puerto Rico.
Berg. ing. Frank, Tonet, de Demerara.

TRINIDAD, 5.—Gol. amer. Indus, Stockley, de Baltimore.

CARDENAS, 14.—Berg. amer. Hidalgo, Whitmore, de Machias.
Berg. amer. Estella, Duell, de Nueva-York.
Barca amer. Gant Eden, Reed, de Bóston.
Berg. amer. L. T. Knight, Parks, de Nueva-York.
Berg. amer. E. P. Swett, Hevers, de Filadelfia.
Berg. amer. Thomas Connor, York, de Pórtland.
Barca amer. L. D. Carver, Damon, de Nueva-York.
Barca amer. Julius Cammert, Bucknam, de la Habana.
Barca amer. Diligence, Young, de Pórtland.

MATANZAS, 14.—Barca amer. John Shephard, Harvey, de Nueva-York.
Berg. amer. General Pierce, Ladieu, de id.
Gol. amer. Starlight, Bartlet, de Pórtland.
Barca amer. John Avilés, Dicks, de id.
Pol. esp. Providencia, Morales, de Barcelona y Canarias.
Gol. amer. Globe, Jones, de Warren.
Barca amer. George Thomas, Ford, de Bóston.
Berg. amer. E. A. Reed, Gibbet, de Canarias.
Pol. esp. Teresa, Pagés, de Santander.
Pol. esp. María Blanca, Cosso, de Barcelona y Valencia.
Berg. amer. Tornado, Mc. Carty, de Filadelfia.

SALIDAS.

CARDENAS, 15.—Berg. amer. John Pierce, Melville, para Bóston.
Gol. amer. Simpson Hart, Howard, para id.
Berg. amer. Iris, Pearce, para Nueva-York.
Gol. amer. Delmont, Giun, para Pórtland.
Berg. amer. Orison Adams, York, para Bóston.
Berg. amer. Amina, Levy, para id.
Berg. ing. Temiscouata, Starkings, para un puerto de Rio Clide.

MATANZAS, 14.—Berg. amer. Emelino Haight, Beebel, para Nueva-York.
Barca esp. Victoria, Matas, para la Habana.
Barca amer. E. A. Kinsman, Hill, para Bóston.
Berg. amer. Alfarata, Bibber, para Pórtland.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá muy en breve, por contar ya con la carga necesaria, la hermosa y velera fragata española ESCOLÁSTICA: admite solamente pasageros, que estarán bien alojados en su buena cámara y recibirán un esmerado trato del capitan Jubany. Impondrán en la casa núm. 80, calle de los Oficios, los señores
SOLA, CARBONELL Y COMP. 5 12

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del corriente la fragata francesa FLEURIAN DE BELLEVUE, capitan Rodanet: admite pasageros que recibirán el mas esmerado trato. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores
D. JULIO DURFOE Y COMP. 10my

Cádiz. Saldrá el 20 del corriente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel Lúcas Villaverde: admite carga ligera á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 11-7

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera goleta EMILIA, su patron Frasquito Perez, forrada y claveteada en cobre. Impondrán su patron á bordo ó en la calle del Obispo número 116, su consignatario
D. P. C. BOMBALIER. 15-10

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. amer. R. GILFILLAN, cap. Smith: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC HERMANOS. 26A

Gibara. Saldrá la goleta CARMEN, patron Ferrer: admite un resto de carga en el muelle de Paula. 8-13

Hamburgo. Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zubiaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-14A

Hamburgo. Se despachará el 21 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DEED, su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 3
D. DIDERICO ERDMANN. 29-5

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera DOLORES, su patron Cabezas: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Muralla número 9. 8-8

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá el 15 del presente el bergantin español WILFREDO, su capitan Arnó, para cuyos puntos admite flete solo de tabacos. Impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARVALENA. 10-5

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá á mediados del corriente la goleta JOSEFA, patron Medieeja. Admite carga, y pasageros. Impondrán su patron y sus consignatarios LLANUSA, H. Y Cª 10 10

New-Orleans. Saldrá positivamente el domingo 22 del corriente el muy velero bergantin americano A. A. CHAPMAN, capitan Laurent: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
CAHUZAC HERMANOS. 8 17

Nueva-York. Saldrá inmediatamente, para llegar antes de la época de la cuarentena en dicho puerto la hermosa y muy acreditada frag. amer. paquete ALBERTINA, su capitan Barton: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales pueden estar seguros de un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8 13

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana GRANDILLA, su capitan Baker. Admite solo á flete alguna carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán, en la calle de Cuba, número 119, sus consignatarios los señores
LAMAR Y COPPINGER. 15-10

San Sebastian. La corbeta española ESPERANZA, capitan D. J. Bezcos, de porte de 1000 cajas de azúcar: admite pasageros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 2º 0.

San Sebastian y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LAMBERTO, su capitan D. Antonio Losada: admite carga á flete y pasageros para ámbos puntos. Lo despacha su consignatario
D. RAFAEL DE TOCA. 10-12

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. de tres palos W. L. BURROUGHS, su capitan Jenks: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. paquete am. ROVER, su capitan Draper: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. FENELON (A 1 en Lloyd), su cap. Halkins: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP 14 Mayo.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNZUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. H. C. BERRY, su capitan Race: admite solo á flete alguna carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.

Mayo 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de mayo para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Junio 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena esto seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 18, y el 19 y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 12 del dia 22 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de junio.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales, hará la entrada la casa consignataria por cuenta de lo mismos.

Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munnó.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres Herrera, Bolet y Comp. Mayo 13

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt," correos de los Estados-Unidos.
Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen capitan Tinker. | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
O. Queen..	Sábado, mayo 21....	Miércoles, junio 8.
Vanderbilt.	Sábado, junio 4....	Miércoles, junio 22.
Ariel....	Sábado, junio 18....	Miércoles, julio 6.
O. Queen..	Sábado, julio 2....	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt.	Sábado, julio 16....	Miércoles, agosto 3.
Ariel....	Sábado, julio 30....	Miércoles, agosto 17.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-12A.

Real Compañía de Vapores ingleses.

—El vapor inglés DERWENT, su capitan West, saldrá para Puerto-Rico y Santómas el sábado 21 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo pasageros para ambos puntos y para Europa, llegando á Santómas á tiempo para el vapor que sale de allí para Southampton el 1º de junio.

Tambien admitirá carga, como de costumbre, y se suplica á los señores cargadores que manden los conocimientos á este despacho á tiempo para que quede medida y lista la carga para embarcarla el viérnes por la mañana. La correspondencia para las Antillas se recogerá el viérnes 20 hasta las tres, y la de Europa hasta las seis de la tarde.

Consulado General de S. M. B.—Habana, 16 de mayo de 1859.—*José T. Crawford.* 17

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 16 DE MAYO.

Azúcar, cajas	2461
Cera, arrobas	590
Miel de purga, bocoyes	200
Tabacos, millares	11

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	11020
Aguardiente, pipas	150
Cera, arrobas	16
Miel de purga, bocoyes	204
Tabacos, millares	22
Tabaco en rama, tercios	19

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	4616
Millares de tabacos	44
Miel de purga, bocoyes	210

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 16 DE MAYO DE 1859.

Pipas y medias id. vino Samá	38$ pipa.
Botijas de aceite	24 rs. arroba.
Sacos arroz (Valencia)	9½ rs. ar.
Cajas latas aceite almendras	23 rs. lata.
Barriles almendras	$14 ql.
Cajas jabon	$9½ ql.
Cajas marrasquino	$3 caja.
Pipas, medias y cuartas vino Raldiris.	$36½ pipa.
Sacos arroz Valencia	9 rs. arroba.
Cajas jabon	Vista.
Garrafones aguardiente mitad y mitad.	13 rs. uno.
Garrafones almendras	$14 ql.
Cajas licores	12 rs. caja.
Cajas frutas estraidas	$3 caja.
Cajas idem almíbar	28 rs. caja.
Cajas con 400 latas calamares	Vista.
Cajas quesos redondos / Id. id. patagrás	Reservado.
Frasqueras ginebra	$5½ una.
Sacos arroz de la India	12 rs. arroba.
Frasqueras ginebra	$4½ una.
Idem de idem	21 rs. una.
Quintales tasajo	Reservado.
Piés tabla pino blanco	$27½ millar.
Medios bocoyes arroz (E. U)	12½ rs. arroba.
Barriles de manteca	$17½ y 17¾ ql.
Cuñetes de idem	$18½ y 19 ql.

COMPAÑÍA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	73.456
Idem entrada por tierra en la presente	4.431
Idem idem por cabotaje	4.567
Total	82.454
Estraidas en la semana	6 339
Ecsistencia en 14 de mayo	76.115
Total del 1º de enero á la fecha	155.207

COMPAÑÍA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	180.313
Idem entrada por tierra en la presente	
Idem idem por cabotaje	35.935
Total	216.248
Estraidas en la semana	24.340
Ecsistencia en 14 de mayo	191.908
Total del 1º de enero á la fecha	443.428

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11½ á 12 rs
Blancos: buenos á superiores	12 á 13
—Floretes	13 á 14
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	12½ á 13½
—Idem de idem idem bueno á superior.	13½ á 15
Cucurucho inferior á regular	7 á 7½
—Idem bueno á superior	7½ á 8
Quebrado inferior á regular	8½ á 9
—Idem buenos	8½ á 9½
—Idem superior	10 á 11
—Idem florete	11 á 12
Mascabado, inferior á regular	6½ á 8
Bueno á superior	8 á 8½

CAFEES.

Finos / De primera calidad	No hay.
De segunda idem / De tercera idem	11½ á 11½ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz	½ á ¾ p. á 90 d. v. / ¼ á ½ p. á 60 d. v.
Otras plazas de España S. P. F. y C.	½ á ¾ p. pr.
Lóndres	14 á 14½ p. pr.
Paris	1 á 1½ p. pr.
New-York	1½ á 2 p. pr.
Nueva-Orleans 60 d. vista	1½ á 1½ p. pr.
Pesos mejicanos á bordo	á 8½ p. pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p. anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos:—D. Ignacio Mendive, ausiliar de D. Isidro D. de Zertucha, y D. Manuel de Mendive, ausiliar de D. Eustaquio de Zendegui.

De cambios y acciones.—D. José Fontanills y D. José Colon, ausiliar de D. Felipe Bertemati.

Habana, 16 de mayo de 1859.—Juan Vignau, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 18 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete (nº 22,877) veinte y dos mil ochocientos setenta y siete—Habana y mayo 11 de 1859.—José V. Martinez. 14.

El colegial D. José Reguera la participado á esta Junta que debiendo ausentarse temporalmente á Europa con objeto de mejorar su salud deja encargado en esta capital el ejercicio de su oficio al Sr. D. Genaro del Regato que tiene su morada en la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, para que con él se entienda cualquier asunto á él referente respecto de este colegio. Lo que á peticion de dicho colegial se hace presente para general conocimiento.—Habana, 11 de mayo de 1859.—*Juan Vignau.*

MERCADOS DE LA ISLA.

Matanzas, 14 de mayo.

AZUCAR PURGADO.—Con la baja del fruto y lo bien sostenidos que los cambios se hallan hemos manifestado mayores deseos de comprar, y bajo el tipo de 8 rs. arroba por el número 12, se han efectuado compras de algunos miles de cajas para Europa. Con todo algunos tenedores se obstinan en pedir por el número ya citado 8½ rs. arroba, pero encuentran ser a oposicion por parte de los comerciantes, que no quieren de ningun modo acceder á sus exigencias. Para los Estados Unidos y la Península no se ha realizado nada. Las ecsistencias en primeras manos han disminuido algo pero si la demanda no aumenta pronto quedará reemplazada la cantidad vendida. La esportacion comprende: 1,122 cajas para New-York, 453 id. para Boston, 1,425 id. para Falmouth, 2,013 id. para Marsella, 40 id. para Southampton, 365 id. para Greenock, 2,007 id. para Rio de la Plata: total 7060 cajas.

MASCABADO.—Pocas operaciones apesar de la baja que tuvo lugar la semana última. No esperamos que se renueve la actividad á menos que las noticias del estrangero tomen un carácter mas satisfactorio. Cotizamos *inferior á fair refining* de 7 á 7½ rs. arroba, *fair grocery á prime* de 7½ á 8 rs. arroba. La esportacion abraza las partidas siguientes: 675 bocoyes para New-York, 255 id para Baltimore, 540 id. para Boston, 385 id. para Greenock: total 1,855 bocoyes.

MIELES.—No se ha hecho nada durante la semana, y el mercado cierra pesado. Los precios 3 rs. la purgada y 4 rs. la de mascabado. Se han esportado: 460 bocoyes y 128 barriles para New-York, 1,069 id. para Bóston, 246 id. para Hampton Roads, 1,824 id. para Portland, 514 id. para Cork: 4113 bocoyes.

AGUARDIENTE.—Empieza á escasear y los especuladores lo buscan con ahinco, pues creen que dentro de poco el líquido estará muy solicitado. Cotizamos de 27 á 28 pesos sin casco.

MIEL DE ABEJAS.—Igualmente escasa y los que tienen algunas partidas no manifiestan deseos de vender por ahora. Precios firmes de 45 á 50 c. galon.

FLETES.—Han continuado muy buscados los buques para Europa y sabemos de un fletamento de buque nacional de 1 300 cajas de cupo á £3 tonelada. Dos buques de 1,500 á 2,000 cajas, y otro de 4,000 cajas de 50 á 60 chelines, todos para Falmouth. Nada para los Estados Unidos y la Península.

CAMBIOS.—Los cambios desde nuestra última estuvieron de subida; pero desde ayer vuelven á retrogradar. Cotizamos: *Lóndres*, 60 dias de 13 á 14 p. premio; *Paris*, de 1 á 1½ p. premio; *Estados Unidos*, de 1 á 1½ p. premio; *España*, de 4½ á 6 p. premio.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-York, 11 de mayo.

AZUCAR.—El *Shipping List* de hoy cotiza el azúcar desanimado con baja de ¼ c.

MIELES.—Desanimadas, pero sin cambio en precios.

MERCADO MONETARIO.—Mas tirante. Por el *Africa* van hoy á Liverpool 1,600.000$.

ACCIONES.—Han tenido una baja de consideracion.

(*Telégrama del Picayune de Nueva-Orleans*)

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres.
RIGAL, DARDET Y CP. 1Ab-11 F

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres.
RAYECAS, VILA Y CP. 1 año-11 F.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores
HERRERA, BOLET Y Cª 1Año-18B.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía, los Sres.
ALZUGARAY Y CP 29M

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores
AQUECHE, H. Y Cª 7Ab.

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ms-10my

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, y sobre Oiezfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.
NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corto plazo en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FESSER Y CP. 19B

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villaviciosa, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.
ALCIBNELLES, RUVIRA Y CP. 10Jl-año

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, Paris, Nueva York, Bóston, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Nueva Orleans, Aspinwall y San Francisco de California las van por pequeña que sea la cantidad
P. C. BOMBALIER Y COMP. 94-5F

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Laredo, Santander y Bilbao, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 190, los Sres.
PEÑARCO, MARBAN Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres.
ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista á 8, 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CH. OARO, Y CP. 6ms-1ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santomas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 3 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15Ag

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.
LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre la Coruña, á ocho dias vista, 1700 pesos, haciendo una rebaja del precio de la plaza. Calle del Aguila n. 117. 8-5

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres.
REBUELTA Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83.
LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10Jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Búrgos, Valladolid, Oestrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios; sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 22-M.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 3º se han de rematar en esta el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana las prendas siguientes: un abanico de nácar usado, unos gemelos de teatro de nácar id., una peineta de nácar, un porta-moneda al parecer de plata dorada, una cadena al parecer de oro, una sortija con seis chispas de diamantes, una media manta de felpa, tasado todo en 55$ 4 rs.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 4º se ha de rematar el juéves 15 del que cursa en el lugar de costumbre una mula de color moro aguinada de 6 cuartas de alzada como de 4 años.

El viérnes 20 del que rije á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematarán en el lugar de costumbre una victoria de medio uso de 2, 4 y 6 asientos, con una yegua americana color moro azul, de trote con sus correspondientes arreos.

El miércoles 18 del corriente á las once de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se ha de rematar una victoria nueva muy elegante, de dos y cuatro asientos.

El mártes 17 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda una partida de medias y cuartas pipas del famoso vino de Rios de Tudela, en Navarra.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

Escavacion.	Terraplen.
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
3,823	10,621

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.
89 metros cúbicos.

Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41. El director general, Julio Durege. 5 myo.

Sociedad General del Crédito Mobiliario Fomento Cubano.—Ferro-carril de Marianao.—No habiendo tenido efecto el remate de la tabla y tabloncs de pino de tea, carriles y herrage para el puente y viaducto del Almendares, que necesita el ferrocarril de Marianao, se convocan nuevamente licitadores para el que se celebrará el 18 del actual á las doce de la mañana en el local de la Direccion de esta sociedad, donde estarán de manifiesto los diseños y pliego de condiciones para la subasta; advirtiéndose que se admitirán durante quince minutos pujas verbales por la adjudicacion á favor del mejor postor por el todo ó parte de los artículos mencionados. Habana, 6 de mayo de 1859.—El Director general, *Julio Durege.* 7my.

Sociedad General Crédito Moviliario Fomento Cubano.—Consejo de Administracion.—Por acuerdo del Consejo en la sesion celebrada ayer, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el 15 de mayo próximo á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de dicha Sociedad, quedando sin efecto la convocatoria para dicha junta fijada al 31 del mismo mes.

Habana, abril 13 de 1859.—El Secretario, Benito Ramos Almeida. 14 ab.

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno cubano.—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas sopenidedose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almoyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llerena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 112. My-13

La Providencia. Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General que previene se cite á junta general estraordinaria con el objeto de nombrar Director general segun se dispone en el artículo 38 de los Estatutos de esta Compañía y de conformidad con el 40 de los mismos, se convoca á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, á quienes conforme al artículo 53 corresponde asistir á dicho acto, que ha de tener lugar el 15 del entrante mes de mayo á las 4½ de la tarde en la calle de San Ignacio número 90½, transcribiéndose el tenor literal de los artículos que van citados para inteligencia de los asociados.

Art. 38. La Direccion administrativa pertenece á los fundadores quienes la ejercerán en nombre y con la firma de uno de ellos, y asegurán la buena gestion de los intereses de la Compañía, dando la fianza que establezca la junta general. A falta de los fundadores el cargo de Director será amovible, recayendo dicho nombramiento en la persona que hará el gobierno á propuesta en terna de la Junta General.

Art. 53. La Junta General se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el número de 100 mácsimo de los vocales.

Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas de un voto.

Habana, abril 15 de 1859.—El Subdirector general, *Juan A. Colomé.*

Señores suscritores.

Crédito Agrícola, Mercantil Cubano.	D. Ramon Febles.
D. Francisco Arango.	D. Francisco Pimienta.
D. Máximo Arozarena.	Dª Ana C. García.
Dª María de Jesus Arozarena.	D. Ricardo García Oña.
	Conde de Gibacoa.
D. Antonio Arca.	D. Eulogio Gonzalez.
Marqués de Almendares.	D. Fernando Hernandez.
D. Mariano Averhoff.	Dª Juana Hernandez de Izaga.
Gran Azucarera.	
D. Julian Arango.	D. José Hernandez Abreu.
D. Ramon Amaro.	D. Antonino Jimenez.
Dª Manuela Ayllon de Castro.	D. Juan Bta. Lanz.
	D. Isidro Lopez Ramos.
Conde de Casa Barreto.	D. Pedro Lacoste.
D. Pio Bastida.	D. Pedro Lamar.
D. Manuel Bulnes.	D. Cárlos Lopez.
D. Gaspar Alonso Betancourt.	Sres. Mora, hermano y Cp.
	D. Ignacio Montalvo y Calvo.
D. Mateo Barreto.	
D. Celestino Bataille.	D. José María y Dª Isabel Morales.
D. Zenon Boudet.	
D. Simon de Cárdenas.	D. Cárlos Malibran.
Herederos de Don Ignacio Crespo.	D. Leon Martiartu.
	D. Manuel Moré.
D. Justo German Cantero.	Sres. Mora, Alfonso y Cp.
Herederos de Dª Isabel Caballero.	D. Julian Oñate.
	D. Joaquin de Peñalver.
D. Antonio de Córdoba.	D. Elias Ponvert.
D. Inocencio Casanova.	D. José Padró.
D. Miguel G. Cantero.	D. Dolores de Palomino.
D. Luis R. Chacon.	D. Joaquin Pedroso y Barreto.
D. Anastasio Carrillo	
D. Pedro Cameron.	D. Francisco Pedroso y Pedroso.
Dª María del Cármen Cabanillas.	
	D. Fernando Palacios.
D. Juan Campe.	Sres. Pizarro y Fortun.
D. Pedro Mª Cardona.	D. Diego J. Palacios.
D. Francisco Carrillo.	D. José Pizarro y Gardin.
D. Domingo G. Capote.	Sres. Quintero y hermano.
D. Cipriano Casamadrid.	D. Ambrosio Mª Rendon.
D. Baldomero Delgado.	D. Juan de Dios Reyes.
Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.	D. E. Reygondaud.
	D. Pedro A. Romay.
D. Miguel Dusac.	D. Luis Roca de Togores.
D. Félix de Durruty.	D. Pedro Roynaldos.
Marqués Du-Quesne.	D. Telesforo Sotolongo.
D. Francisco Antonio Duthill.	Herederos de D. José de los Santos.
D. Juan Bta. Entenza.	D. Juan N. Stable.
D. Miguel de Embil.	Sociedad Territorial Cubana.
D. Manuel Estrada.	
D. J. M. y P. L. Hernandez.	D. Cosme de la Torriente.
D. R. Fritze y Cp.	D. Agustin Ugarte.
D. Ramon Fernandez Forns	D. Matías Velasco.
D. José de Frias.	Sres. Vidal Junco y Cp.
Conde de San Fernando.	D. Augusto Villeneuve.
D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	D. Juan Xenes.
	D. Félix Iznaga.

26-17ab

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias 22 de enero y 29 de enero último, relativas á la forma de despachar las partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.

Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Massana.* 2Ab

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¾ p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:

¾ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. %.

1 p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el 1 p. % y ½ p. %.

1 p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo de 1¼ p. % y á los que no lo hayan adelantado el 1 p. % por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10

La Providencia. Habiendo manifestado el Sr. D. José Padró no tener carácter legal para asistir á la junta general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, por haber enagenado los esclavos que tenia asegurados, cesando por tal causa de ser suscritor de esta compañía, se cita en su lugar y por este medio al Sr. D. Antonio Marin y Aljovin, á quien conforme á los Estatutos le corresponde asistir. Habana, 4 de mayo de 1859.—El subdirector general, Juan A. Colomé. 4My

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Apartado de Orozco. 9 D

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.	
Julio por total de	$ 10,340 "
Agosto	$ 24,513 4
Setiembre	$ 36,008 "
Octubre	$ 28,403 4
Noviembre	$ 6,102 4
Diciembre	$ 24,467 "
1858.	
Enero	$ 37,023 "
Febrero	$ 42,050 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 23,405 "
Mayo	$ 23,845 4
Junio	$ 18,244 66
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 18,106 31
Setiembre	$ 23,685 "
Octubre	$ 19,379 "
Novbre	$ 21,787 56
	$ 442,163 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D

Ferrocarril de Caibarien. La Junta Directiva en sesion de 18 de abril próximo pasado y en virtud de comunicacion del Administrador del Camino, ha acordado que se adquiera para el servicio de la empresa una locomotora de 15 toneladas y dobles ruedas, y se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones las dirijan en pliegos cerrados á esta secretaría en el término de dos meses, cumplido los cuales se admitirá la que fuere mas ventajosa: y por disposicion de la Junta, despacho al presente á los efectos espresados.—Remedios y mayo 10 de 1859.—Manuel Antonio Balmaseda, secretario. 3-15

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.

Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 25 F.

La Algodonera. El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la Junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana;" cuyo acto tiene á bien presidir el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que, tienen ofrecidos terrenos para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 26-8

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.—La Comision liquidadora ha dispuesto en esta fecha se convoque á los señores accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 25 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio núm. 90½, en la cual dará cuenta del estado de la liquidacion, cumpliendo con lo que prefija la base 19ª de las acordadas para la misma: lo que se pone por este medio en conocimiento de aquellos. Habana, 11 de mayo de 1859.—*Joaquin de Gastue*, secretario. 15-12

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Ocupándose esta Compañía de establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de Regla y Guanabacoa por medio de una sola fábrica que situará en el primero de dichos puntos y estableciendo un gasómetro de depósito en el segundo, ha dispuesto la Junta Directiva oir proposiciones para la contrata de las obras que deben ejecutarse. Las personas que deseen hacerse cargo de ellas en su totalidad ó en alguna de sus partes, facilitando los edificios, aparatos, tuberías, materiales, mano de obra &c., se servirán dirigir por escrito sus proposiciones ántes del 20 del corriente mes á esta secretaría, Paseo de Roncali núm. 10, debiendo venir acompañadas de los planos y demas datos precisos á dar una idea ecsacta de la manera y forma en que piensen ejecutarlas, tiempo en que se comprometen á darlas por terminadas, sus precios y los términos de pago. Habana, mayo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-6

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $ 253,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.637.845 5
Depósitos pagados	1.663.891 11

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 64

Este BANCO admite DEPOSITOS Á INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de SEIS MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de UN MES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de TRES MESES, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo por meses, ó capitalizándolo por tres meses.

Pueden hacerse los depósitos por seis meses, ó mas.

Los depósitos se efectuan con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formar un capital, imponiendo mensualmente alguna pequeña cantidad; se pagará por el plazo convenido para su devolucion, ó en la época del vencimiento, ó serán entregados por libranzas contra su importe en la Península ó en el estrangero. Si el depositante lo pidiere, se le entregará el capital é intereses en la época fijada y podrá percibirlos por medio de libranzas sobre cualquier punto de la Península ó del estrangero.

Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á éste, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en su conocimiento por esquela dirigida al Director del Banco Industrial Pecuario y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cotia, ó del Aguila. 3-Ab

EL Iris, Compañía General Cubana, —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-et

Iris. COMPAÑÍA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DIRECCION GENERAL.—En los periódicos de esta ciudad del 5 al 13 de marzo del corriente año, se suplicó á los socios que en esa fecha eran deudores á la Compañía manifestasen en esta oficina, situada en la calle de San Ignacio n. 83, la calle y número de su domicilio, para que ocurriesen los cobradores á percibir las sumas que adeudaban. No habiendo tenido efecto este aviso de la Direccion se ve obligada en cumplimiento de su deber á publicar la siguiente lista de los socios referidos, á fin de que abonen en esta oficina sus recibos pendientes; en el concepto de que de no verificarlo así, requeridos por este modo, la Direccion hará uso de los que le permiten las leyes, y le previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Habana, 3 de mayo de 1859.

LISTA QUE SE CITA.

Don Francisco Jofré.	Doña Isabel Torres.
Pablo Rabasa.	Luisa, Molla.
Doña Isabel Rosado de Galan	Don Andrés Vazquez, y Cª
Don Pascual Caridad.	Doña Margarita Martinez.
Gabriel del Corral	Don Francisco Zorrilla.
Ramon de la Cruz.	Alejandro Fernandez.
Don José Suarez Solís.	José Furmen.
Tomás Menendez.	Doña Catalina Ponce.
Juan S. German.	Don Francisco Bolivar.
Francisco Estalella.	Bernardo Costales.
Doña Antonia Perez y Castellanos.	Pedro Fabregas.
	Plácido Casquero.
Don Pedro Rodriguez.	Doña Francisca Cruz Inguanzo.
Juan Toroella.	
Don José María Cachurro.	Don Eusebio Cueto.
Doña Esperanza Revoltos.	Doña Soledad Briguardell.
Juan García.	Mª Santos Madrazo.
Jaime Lopez.	Don José U. Mayol.
Manuel Gonzalez.	Doña Josefa Ayala.
Valentin Nois de Mir.	Don Daniel Guach.
Buenaventura Illas.	Doña Petrona Barrios del Castillo.
Doña Belen Rosa Perez.	
Bárbara de la Torre y Benavides.	Don José María Ugarte.
	José Suarez del Castillo.
Clara María del Rey.	
Don José García.	Juan Bta. Souler.
José Anastasio Crespo	Doña Dolores Justin.
Luis Perez.	Don Pedro Ortega, A. Galiano.
J. Márcos Ledon.	
J. Estéban Borges.	Francisco Samper.
Antonio Lloret.	Doña Agapita Ruiz Gonzalez.
Julian Rivas.	
Doña María Luz Valdés.	Don Juan Flores García.
María Valcárcel.	Pedro Nolasco Lledor.
Don Francisco Echemendia	Juan Bulloes.
Antonio Llorot.	Vicente Juan Gonzalez
José Dilmé.	Ramon Hazas.
José Toledo Perez.	Manuel E. Valdés
Ignacio Sabater.	José Cota
Tomás Playa.	Ignacio Martinez.
José María Ceballos.	José María Blancó.
Domingo de Fuentes.	José del Corral.
Juan Diaz Valcutin.	José Joaquin de la Torre.
Victor Juan Betancourt	
Doña Josefa A. Valdés.	Lúcas Padron.
Don Cayetano Jordan.	José Sanchez.
Doña Etelvina Lovayna.	Antonio María Ruvira.
Don Nicolás Alvarez.	José Clavillart.
Vicente Ramos.	Teresa Valdés.
Francisco A. Vidal.	Domingo L. de Torres.
Doña Rosalía Diaz.	Manuel Figueras.
Paulina Carnet.	Quirino Gonzalez.
Don Felipe Brion.	Isidro M. Sanchez.
Francisco Rodriguez.	Sres. Mora, hermanos y Cª
Poncio Bagolta.	Don Cárlos Hellberg.
José Morales.	Menendez Indas.
Ramon Diaz.	Joaquin Iriarte.
José Salgado y Acosta.	Doña Rosalía Herrera.
Alejandro Padura.	Don Juan Matioll.
Fernando Bolivar.	Felipe Martí.
Juan Reventós.	Celestino Alvarez.
Domingo Llanio.	Manuel Llendo.
Atanasio Martinez Rodriguez.	Buenaventura Ferrer.
	Juan Ferrer Palomar.
José Vilaret	Doña Merced Guerra.
José Suarez Solís.	Don Nicolás Martinez Acebedo.
Julian Martinez.	
Pedro Martin Ballover	Francisco Miró.
Cayetano Quintana.	Sres. Bodega y Cª
Sres. Rogina y Cª	Don Agustin Rivas.
Santos Sanchez.	José Miguel Roig.
Pascual Porrero.	Francisco Mª Perez.
Francisco Machado.	Manuel Facundo.
José Masalp y Jil.	Francisco Dachs.
Mariano Perez Salas.	Juan P. Roqueras.
Plácido Molleda y Cª	Gregorio F. de Torres.
Juan Ruiz Fernandez.	Jaime Badia.
Simon Ochandarena.	Don Diego Fernandez 15-6

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiendo manifestado D. Angel Gonzalez que se le ha estraviado la certificacion núm. 19681 dada á su favor, de depósito que hizo en esta institucion, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño, ó dé aviso á la Direccion, en concepto de que pasado dicho término se proveerá de otra al interesado por la Junta Directiva. Habana, mayo 9 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 8-10

Compañía cubana de alumbrado de gas.—Dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de esta Empresa que los vecinos de las ciudades ó pueblos donde se establezca el alumbrado de gas puedan suscribirse por las sumas que deseen con tal que no escedan de la 3ª parte de los costos del presupuesto de la respectiva poblacion y satisfagan al contado los dividendos pasivos que tuviesen abonados los suscritores primitivos, ha dispuesto la Junta Directiva se avise á los habitantes de Regla y Guanabacoa que los que quieran hacer uso de ese derecho dirijan sus cartas de pedidos á esta Secretaría, calle del paseo de Roncali n. 10, indicando en ellas el número y calle en que habitan, ó si prefieren acudan á inscribirse en Regla en la casa del Sr. D. Antonio A. Villa é Hijo, calle Real de Regla nº 1, y en Guanabacoa en la morada del Sr. Consiliario de esta Junta, D. Antonio Nettez, calle de Palo Blanco n. 49.—Se advierte que la suscricion quedará cerrada el 20 del corriente, y que los dividendos satisfechos hasta el dia de hoy ascienden al 50 p% del valor de las acciones, que es el de quinientos pesos cada una. Habana y mayo 6 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 12 7

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p. % consolidado comprados	169.831.000
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—1º	
Capital recaudado	3.245.851 69
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.430
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2º	
Capital recaudado	5.835.373 49
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los coasociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

Montepío Universal,-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero........Rvn. 133.899.165
Depositado en el Banco de España........ 36.468.090
Suscritores........ 23,084
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 56, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

D. Antonia Perez.	D. Francisco Anuebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saine.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
	D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez.	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Andrés Carrasco	
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Melian.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campronar.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Etanislao de la Torre.	D. José Serano.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Carech.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubanet.	Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Sra. Vda. de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. José G. Solís.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel E. Casamijana.
D. José Larrauri.	D. Ramon Ochandorena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Pacero.	D. Juan A. Pulido.

Habana, 13 abril de 1859. El Director general, *José Mª la Morales.* 13-Ab

Porvenir de las Familias. La Direccion general de la Compañía residente en Madrid con el objeto de hacer las liquidaciones quinquenales entre los asociados á esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida con el mejor reformado y previsto y ha obtenido de S. M. la Reina nuestra señora la reforma de los artículos 26, 43 y 48 de los Estatutos, reducido á seis meses el plazo de un año fijado á los socios residentes fuera de Europa para presentar los documentos necesarios en las liquidaciones; lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan remitir á la oficina de esta Compañía en esta ciudad ó á la Direccion general de Madrid los documentos referidos en la inteligencia de que la Sucursal de la Union aprovechará para su remesa las vías que se presenten hasta el dia 12 del mes de junio del presente año. Habana, 6 de mayo de 1859. 30-7My

El Porvenir de las Familias. Aviso referente á los interesados en la asociacion del año 1854.

POLIZAS NÚMEROS 2,791 AL 6,491.

El primer quinquenio de la asociacion general abierta el 1º de enero de 1854 llegó á su término el 31 de diciembre próximo pasado, en cuyo dia y hora de las doce de la noche espiraron los *cinco años de riesgo de vida* de cada asegurado, que es el *mínimum* de tiempo que habrá trascurrido entre aquellas suscriciones que hubiesen desembolsado su primera anualidad el mismo dia 1º de enero de aquel año.

Cada suscritor tiene que entregar á esta Administracion la fé de vida del *asegurado* con objeto de acreditar los derechos que tenga á la liquidacion de dicho quinquenio, que ha de efectuarse el término el 30 de junio del año actual, y ese fin es el que conduce á la Direccion á recordar á los socios, solo por interés de los mismos, la indicada obligacion, con arreglo al artículo del modo siguiente:

"*Art. 26. Los documentos que deben presentarse para tener derecho al reparto son: el certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto al llegar la época fijada por la póliza para dar entrada á los derechos de los asociados, ó de sus herederos.*

"*Toda inecsactitud en las declaraciones y documentos presentados, cuyo objeto y resultado fuese cambiar falsamente la posicion de los asociados, sea en el momento de la suscricion, sea en las épocas de la distribucion, traerá consigo la caducidad de todo derecho á los beneficios de la asociacion.*"

Por consecuencia los socios comprendidos en la antedicha asociacion deberán remitir ó entregar que entreguen en las oficinas de esta Direccion General LA FÉ DE VIDA *del asegurado, es decir, de la persona en cuya cabeza descansó el seguro*, y si por desgracia hubiese fallecido despues de las doce de la noche del 31 de diciembre, en cuyo caso tiene el beneficiario ó sus herederos, igual derecho que si sobreviviese el asegurado.

Respecto al término para presentar dichos documentos, los socios residentes en la Península tienen el de tres meses, ó sea hasta el 31 de marzo inmediato; y los ausentes en Ultramar y el estrangero seis meses que finalizarán el 30 de junio siguiente.

Es, pues, de mucho interés respectivamente á cada socio la ecsactitud en la remision de la fé de vida, por lo cual esta Direccion invita tambien á que lo verifiquen con antelacion al vencimiento de las fechas citadas en razon á que la mas pronta reunion de esos documentos proporcionará economía de tiempo llegada la época de la liquidacion en 1º de julio. El director general, *R. Lopez de Tejada.* 8 my.

Porvenir de las Familias. Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.
D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.
Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* 17

El Porvenir de las Familias, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos y de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Toricea, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en los principales poblaciones de esta isla y de Puerto-Rico. 12 Ro

La Union.—Compañía general española anónima de seguros á prima fija contra incendios sobre la vida y marítimos.—CAPITAL SOCIAL 1,600,000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 E.

Seguros contra incendios Á PRIMA FIJA. LA UNION. Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1.600,000 pesos.—Esta compañía garantiza contra incendios y esplosion del gas de alumbrar mediante una prima fija anual.

Además de en capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:

La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.

Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.

Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, al lado de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*

Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.

Sr Editor de "El Redactor."

Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union*, y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.

Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.*

Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.

Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.

Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistía en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union*, cuya sucursal dirige V. en esa capital. Cumplido eso exactamente por esa empresa el contrato de seguro que había *formado conmigo*, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, del que solo he salvado la parte asegurada por *La Union*, debo á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido totalmente mi porvenir.

Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que sin pretender molestarme, ni buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.

Los hechos como el que ahora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.

A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M. —*Francisco Dols.* 29 Ab.

Naviera Catalana. Compañía de Seguros marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Compañía catalana general de Seguros de Barcelona. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 16 E

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Ab. 10 ma

Compañía del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general estraordinaria que tendrá efecto el lúnes 16 del corriente á las once de la mañana en la casa morada del Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 21, en la inteligencia de que la Junta general tiene por objeto que la Directiva la instruya para su satisfaccion de los medios con que cuenta, á fin de arbitrar los fondos que se necesitan por consecuencia de la fusion con la Segunda Compañía de vapores de la bahía, de la *construccion del ramal de Guanabacoa* y de los trescientos mil pesos en que el presupuesto facultativo escedió á los dos millones de la suscricion, particulares los tres que han sido ya aprobados por la Junta general. Habana, 9 de mayo de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 8-10

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Secretaría.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á los entresuelos de la casa calle de los Oficios nº 53; y se anuncia para conocimiento general. Habana, mayo 11 de 1859.—*José Montoro.* 8-13

Estado del Banco de Cuba en 30 de abril de 1859.

ACTIVO.

Caja	$ 37633 37
Vales á cobrar:	
Vencibles de 1 á 6 meses	101630 16
Idem á mas tiempo	17168 11
	121798 27
Utensilios	2589 [illegible]
Acciones del Banco	
Cuentas de crédito	4117 72
Corresponsales	19564 56
Letras de cambio	763 13
Gastos de instalacion	
Premios de cuentas corrientes	1219 62
Intereses de depósitos	
Gastos generales	3161 92
	$ 156696 40

PASIVO.

Capital	$ 60000 00
Cuentas corrientes	471389 43
Depósitos á interés	46915 [illegible]
Depósitos	
Corresponsales	
Fondo de reserva	501 [illegible]
Premios de cambios	1333 [illegible]
Descuentos de id	4531 96
Réditos de cuentas de crédito	4816 [illegible]
Pérdidas y ganancias	
Premios de cuentas corrientes	1950 [illegible]
Dividendo, número 3	4141 [illegible]
	$ 156696 40

Santiago de Cuba, 30 de abril de 1859.—El Director, G. Shelton.

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el artículo once del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe celebrarse el dia 18 del corriente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana núm. 45, en cuya sesion, como continuacion de la anterior, se presentará el informe de la Comision encargada del ecsámen de cuentas y presupuestos, y se tratará de los demas asuntos que ocurran. Habana, mayo 6 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-8

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—El Sr. D. José A. Mora ha acudido á la Junta Directiva solicitando se le espidan los títulos definitivos de 4 acciones de la antigua emision con que se suscribió á esta Empresa, y que sobre ellas se le abonen los dividendos activos que le corresponden, acreditando á la vez haberselo estraviado los recibos que acreditan el pago de los nueve primeros décimos. Aquella ha dispuesto se anuncie así al público para que los que se crean con derecho á los referidos recibos, á cien pesos cada uno, espedidos los cinco primeros á nombre del Sr. D. José María Ponce de Leon, y los cuatro restantes al del referido Sr. Mora, acudan dentro de ocho dias á manifestarlo á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 104, en la inteligencia de que trascurridos sin que nadie los reclame se espedirán las acciones que la pertenecen, quedando nulos los recibos estraviados. Habana, mayo 7 de 1859.—*Pedro Francisco de Castro*, secretario. 8-8

AVISOS VARIOS.

Don Diderico Erdmann ha trasladado su escritorio á la casa de los Sres. D. J. M. Morales y compañía, calle del Baratillo núm. 3. 15-5

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y.; connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English specie, ken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas &., Cº Havana. 1-et

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11Ab

A los Sres. Comerciantes y al público en general.—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Espreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97½, bajo del Liceo, pues usará con eficacia de la concesion que al público en general, y no á empresa particular, ha merecido del gobierno la compañía de vapores para que se pueda embarcar en ellos hasta seis toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso, de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todas los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas* y *conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, *las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales.* Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber conciliar sus intereses con los del público en general, ofrecen á todos la mayor prontitud, acierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios, *Ronquillo, Cruz y Cp.* 30-24ab

Expreso de Ambos Mundos. He nombrado como agente de mi Expreso en Matanzas al Sr. D. Raimundo B. Carvalho, que lo era antes del de la Isla de Cuba. El nombre solo de dicho individuo dará á conocer á nuestros amigos y al público el empeño que tenemos por servirle escojiendo una persona tan activa y honrada como el señor Carvalho. Todas las personas que deseen el desempeño eficaz sobre cualquier negocio de los que comprende este Expreso puede dirijirse en Matanzas á la calle de Gelabert núm. 13. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 10-9

En el antiguo tren de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del juzgado de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12M

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman y Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobranzas y comisiones en los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, New-Orleans, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos á Inglaterra. 90-15A

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la O'Reilly n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el [illegible] con la mayor prontitud y esmero, contando con una magnífica máquina. Se hacen en la librería Segunda Cruz Verde, calle de M[illegible] entre Lamparilla y Amargura.—Tamb[illegible] de duelo.

Targetas y toda clase [illegible] con prontitud y curiosidad [illegible] imprenta "EL IRIS" calle de [illegible]

Papeletas de conv[illegible] con elegantes y variados [illegible] "recuerdo mínimos" aunque [illegible] En la imprenta [illegible] n. 121, contiguo á la [illegible]

HABANA.

LUNES 16 DE MAYO DE 1859

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, abril	10	Nueva-York, mayo	5
Barcelona, abril	10	New-Orleans, mayo	12
Cadiz abril	12	Charleston, mayo	4
Paris abril	14	Mexico, abril	20
Londres, abril	15	Veracruz, mayo	5
Liverpool, abril	15	Valparaiso, marzo	31

Sin embargo de que las esperanzas de buen ésito que podia conservar aun el gobierno inglés debian ser remotas en estremo no por ello procuraba menos impedir la guerra, y llevar las cosas al terreno de la conciliacion diplomática. *Tenaces fortuna jubat.* dirá sin duda, parodiando el célebre dicho romano de que á los atrevidos los ayuda la fortuna.

En un banquete dado por lord Derby á sus compañeros y principales partidarios el primer ministro hizo en efecto la declaracion siguiente (despues de haber manifestado que no habian trascurrido aun doce horas desde que supiera el ministerio el paso perentorio del Austria cerca de Cerdeña cuando el embajador británico en Viena recibió la órden de protestar formal y enérgicamente, á nombre de la Gran-Bretaña, contra un acto que calificó de precipitado y *criminal*):

"El gobierno ha hecho un esfuerzo mas, el último, en beneficio de la paz. Acaba de remitir á Viena y París la oferta de reanudar la mediacion aislada de Inglaterra donde la dejó lord Cowley cuando la Rusia inició su proposicion de un congreso, que aceptaron todas las potencias interesadas escepto el Austria.

"La mediacion inglesa procurará el arreglo de la cuestion de Italia bajo una de las dos siguientes condiciones:

"El desarme inmediato, absoluto y simultáneo de Francia, Cerdeña y Austria, ó que las tres potencias indicadas consientan en mantener sus ejércitos en la situacion actual, conservando así una posicion si no de paz al menos de inaccion durante los trabajos de la mediacion, y las negociaciones consiguientes."

Lord Derby concluyó repudiando la idea de que pudiese abrigar deseos de favorecer á ninguna de las partes en la lucha, y se pronunció fuertemente por que la Inglaterra observe la mas estricta neutralidad armada.

El *Constitutionel* de París hemos visto ya que refiriéndose á esta nueva proposicion de Inglaterra la calificó de insultante á la Rusia y á la Prusia. Sin embargo, entre las noticias que circulaban á última hora encontramos las siguientes:

1° Que la corte de las Tullerías habia tomado en consideracion la oferta inglesa:

2° Que Austria (segun el *Herald* de Lóndres, órgano de lord Derby) habia retirado su reciente repulsa de las proposiciones de paz trasmitidas por Inglaterra el 19 de abril, y hecho saber oficialmente al gobierno inglés que aceptaba su mediacion:

3° Que la Francia (segun el mismo *Herald*) deseaba reanudar las negociaciones en una conferencia de Inglaterra, Rusia y Prusia, estipulándose que mientras durasen las deliberaciones de la misma hubiese armisticio.

Si pudiéramos confiar en la ecsactitud de las noticias anteriores habria que reconocer desde luego su alta importancia; pero ni esto es posible, ni cabe tampoco dejar en olvido la grave complicacion producida por los sucesos acaecidos en Italia. Tiempo atrás dijimos ya que la Cerdeña tenia en su mano hacer inevitable la guerra, como sucedió con la Turquía cuando la cuestion de Oriente, y si han de merecernos crédito, como parece natural, no ya solo el pronunciamiento de los ducados italianos sino la proclama del rey Víctor Manuel, apénas parece posible que la mejor buena voluntad del mediador no haya de fracasar en un escollo insuperable. "Seré vuestro capitan (dice Víctor Manuel á los suyos): tendreis el apoyo de los valientes soldados franceses, vuestros compañeros á orillas del Tchernaya: nuestro grito de guerra será la *independencia de la Italia!*"

Entre las noticias de mas importancia que recibimos por el *Quaker City* figura indudablemente la de la celebracion de uno cuando no dos tratados de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia, cuyo anuncio por el *Times* de Lóndres causó un pánico en la Bolsa inglesa como quizá no lo habria hecho la mera declaracion de la guerra entre Francia y Austria sin ese adimento. Tanto el *Herald* como el *Constitutionnel* de París negaron desde luego la ecsistencia de los tratados, y lo mismo hizo el *Daily News* de Lóndres al principio, modificando despues su opinion, sin embargo, hasta el punto de admitir que se habia firmado un *convenio;* pero el *Times* no solo insistió en la ecsactitud de su primera noticia, sino que agregó las principales condiciones estipuladas, que segun él eran estas:

Para el caso de una guerra entre Francia y Austria la Rusia promete ausiliar á la primera cooperando con sus fuerzas navales del Báltico por un lado, y enviando por otro 50 000 hombres á la frontera de Austria. Si esta invadiese á Cerdeña la Rusia declararia la guerra dentro de quince dias.

El *Times* espresa su conviccion de que los tratados referidos (cuya ecsistencia, primeramente divulgada en sus columnas, considera innegable) iban dirigidos contra Inglaterra, y tras citar fuertes pruebas demostrativas de la ecsactitud de su juicio protesta que á las potencias nuevamente aliadas no se les debe permitir que lleven á efecto su propósito. Mientras la guerra se limite á Italia cree que la Inglaterra no necesita tomar en ella parte activa; pero si Francia y Rusia cayesen sobre Austria en Alemania, con la mira por parte de Rusia de adquirir territorio en la Europa Oriental, ó si á Prusia se la despojase de alguna porcion del suyo, viniendo así á efectuarse una verdadera particion entre los aliados, entonces la Inglaterra tendria que decidir si podria mejor defender sus intereses y su ecsistencia como gran potencia yendo á batir á sus enemigos en el Continente, ó guardando en casa sus fuerzas de mar y tierra para protegerse á sí misma.

Segun estaba anunciado, se verificó ayer la reunion de la junta general ordinaria de los accionistas del "Crédito Moviliario, Fomento Cubano." Conforme á los Estatutos, la junta general se compone de los accionistas que reunan mayor número de acciones con tal qué no bajen de veinte las que cada uno tenga, y "la junta se considera constituida luego que los miembros presentes ó representados escedan de cuarenta y sean portadores de la quinta parte de las acciones emitidas." Y no solo asistia el número requerido de los accionistas con voto, sino bastantes otros por menor cantidad de acciones.

Abierta la sesion, dióse cuenta de la *Memoria* del Consejo de Administracion, concretada á esplicar individualmente las partidas del balance y á comunicar á los accionistas todas las noticias necesarias sobre el estado de los negocios sociales para poder formar idea de la situacion de la Compañía. Esta memoria, que habia sido escrita para repartirla con anticipacion suficiente á los Sres. accionistas, concluye proponiendo el reparto de un dividendo de 15 por 100 en acciones de la Gran Azucarera completamente libres; pero á continuacion de ella se leyó otra adicional en la que el Consejo manifestaba que en vista de las noticias políticas y económicas que acababan de recibirse de Europa, y que á realizarse los graves temores que las habian producido, podrian hacer trascendentales á la nuestra, siquiera por breve plazo, los padecimientos de las grandes plazas europeas, habia juzgado prudente volver sobre su acuerdo anterior, y que con el fin de que la situacion social del Crédito Moviliario fuese para cualquier evento la mas robusta posible, habia acordado retirar su propuesta, sustituyéndola con la de que se aplazase hasta setiembre, época en que la Gran Azucarera liquidará sus ganancias, y en la cual una junta estraordinaria podria resolver lo que estimase acertado. La junta general aprobó por unanimidad el pensamiento del Consejo.

Leyóse en seguida otra Memoria en que el Consejo daba cuenta de una mocion presentada por varios Sres. accionistas, que el Consejo consideraba referirse á atribuciones esclusivas del mismo, porque se trataba en ella de la incompatibilidad de las funciones de Director general con cualesquiera otras, y del sueldo del mismo empleo. El Consejo proponia que se declarase no haber lugar á deliberar sobre dicha mocion; pero deseando que los señores accionistas pudiesen tener amplio terreno en que poder tratar legal y oportunamente los mismos asuntos, sometía tambien á la resolucion de la Junta otra proposicion para que esta declarase "estar satisfecha de la conducta del Consejo por el modo de apreciar los intereses sociales al ocuparse de las economías que procuró hacer en los gastos de la administracion social." La memoria esponía todas las razones de la conducta del Consejo, las economías hechas desde 54 mil pesos á 23 mil, las discusiones que habia tenido sobre el propio asunto terminadas con la completa unanimidad de sus vocales, la negativa igualmente unánime con que en diversas ocasiones habia rehusado aceptar la dimision del Director general, y las consideraciones, por último, que le servian de base para creer que habia obrado con acierto.— La Junta general hubo de apreciarlas en todo su valor, puesto que no se limitó á aprobar la conducta del Consejo, sino que le dió por ella un voto de gracias.

Compuesto el Consejo de doce vocales, procedian 3 de la eleccion de 1857, 5 de la de 1858 y 4 de nombramiento provisional. Era preciso renovar estos y dos de los ocho primeros conforme á Estatuto, y un individuo del Consejo, despues de manifestar los deseos de éste, y su anhelo por que todos los accionistas se convencieran de cómo dirijía todos sus actos á la mayor prosperidad social, dijo que despues de haber conferenciado con sus compañeros sobre el modo de ejercer su derecho en la eleccion que iba á verificarse, habian acordado proponer la candidatura de uno de los Sres. accionistas, autores de la mocion antes indicada, en quien concurria la circunstancia de ser uno de los principales accionistas y persona de las mas distinguidas circunstancias, por lo cual rogaban á los Sres. accionistas se sirviesen adherirse á esa eleccion. Procedióse al escrutinio y en efecto resultó nombrado el Sr. D. José María Morales Sotolongo, que era la persona á quien se aludia. Los demás nombramientos recayeron en los individuos que cesaban. Verificado el escrutinio, manifestóse la Junta conforme con su resultado.

En este estado manifestó el Sr. Director general que en prueba de sus deseos por contribuir al alivio de los gastos de la compañía, renunciaba su sueldo; pero la Junta general se negó á aceptar tan notable muestra de desprendimiento, dando en el acto al Sr. Durege las pruebas mas señaladas de aprecio, y de que la Junta general considera no menos importantes que el Consejo sus servicios. A estas manifestaciones, que fueron unánimes, se adhirieron especialmente los autores de la mocion que estaban presentes, advirtiendo, como ya se habia comprendido de su nobleza é ilustracion, que en su propuesta jamás habia entrado ni podia entrar consideracion personal de ninguna especie.

El balance del Banco Español del sábado presenta con el anterior las diferencias siguientes:

Activo	Caja efectivo...$	114 792-72 ba.	91 412-72 ba.
	Idem billetes.....	23.380-00 au	
	Cart. hta. 3 meses	2[illegible].066-09 ba.	61.073-90 Id.
	Idem 6 meses....	2[illegible].957-19 au.	
	Letras compradas	....	601.406-41 au.
	Comisionados....	....	1 630-00 Id.
	Gastos generales..	....	409-23 Id.
Pasivo.	Cuentas corr...	....	164.831-39 Id.
	Corresponsales..	....	140.623-11 Id.
	Dep. con interés.	....	51.813-19 Id.
	Idem sin interés.	....	65.233-83 Id.
	Intereses de dep..	....	750-33 Id.
	Ganan. y pérds.	....	16.317-51 Id.

Ha sido, pues, bien aprovechada la semana para los accionistas del Banco por lo menos, atendido que á la suma que resulta de aumento en las ganancias y pérdidas hay que agregar lo descontado de ellas por intereses de los depósitos.

MAQUINAS DE CALORICO DE ERICSSON.

Debemos señalar como acontecimiento memorable en el progreso de la aplicacion de la mecánica á las industrias útiles de este país la introduccion de las máquinas de calórico de Ericsson por los Sres. Pesant Hermanos. Despues del esperimento poco afortunado hecho con este aparato en un buque de grandes dimensiones, en el puerto de Nueva-York, esperimento de que pendia la casi completa transformacion de la navegacion oceánica y fluvial en nuestros dias, la opinion pública habia quedado en suspenso, no respecto á los grandes beneficios que aquel invento debería dispensar al comercio del mundo, si llegase á aplicarse con la potencia que alcanza el vapor, sino en cuanto á su aplicacion absoluta en un grado inferior de fuerza. Era en efecto un problema cuya solucion debia tener un séquito de resultados admirables para la simplificacion, el alivio y la baratura del trabajo humano. Reemplazar el agua y el vapor con una fuerza motriz como el aire atmosférico, servido por sí mismo, y únicamente ausiliado por una cantidad casi nula de combustible, era casi tanto como haber descubierto el movimiento contínuo en su forma ideal mas aplicable al trabajo.

Habia costado aquel esperimento largos años de estudio y la ruina efectiva de un capital considerable de labor y de dinero. Pero la ciencia habia hecho una conquista positiva: la temperatura ordinaria del aire modificada por un calor artificial á distantes grados era una fuerza motora cuya potencia tenia aplicaciones utilísimas. Faltaba determinar la cantidad en que esa fuerza podia aprovecharse con los medios mecánicos conocidos, ó perfeccionándolos, tarea á que se dedicó el célebre ingeniero sueco con el perseverante afan del gran inventor, sostenido por las convicciones razonadas de la ciencia. Nuevos años de asíduo trabajo y nuevas sumas invertidas en lentos y costosos ensayos han dado por fin á la máquina de calórico toda la perfeccion necesaria para poner la atmósfera comun al servicio de la industria, y multiplicar los productos de esta con ahorro incalculable del sudor humano.

Aunque la fuerza de este motor está todavía léjos de haber llegado al mayor grado de la del vapor de agua, es uniforme y bastante para innumerables usos, y tan segura que está ecsenta de todos los peligros del vapor, pues no tiene calderas, ni agua, y su fuego no ofrece mas inconvenientes que los de una estufa ordinaria. Consume menos de la tercera parte del combustible necesario para producir el vapor, y el aparato no requiere maquinista, bastando para alimentar el escaso fuego la misma persona que haga uso de su fuerza, aunque sea un muchacho.

Se ha hecho tan general en corto tiempo el empleo de esta máquina que en los Estados-Unidos se usa ya en molinos de harina, de café, de azúcar y de otras clases; en mover máquinas de imprenta, en sacar y elevar agua por medio de bombas de todo género, para el uso de las familias y de los pueblos, en las estaciones de aguada de los caminos de hierro, en los barcos, en las minas y canteras y en el riego: se ha empleado con el mejor ésito como propulsor en barcos menores y se puede adaptar al trabajo de las haciendas, y á la fabricacion de innumerables objetos.

Segun las averiguaciones que hemos hecho las máquinas en demanda hasta ahora han sido las de cilindros de 6 á 32 pulgadas de diámetro, siendo la fuerza de cada una de ellas proporcionada á su tamaño. Pero el inventor, Mr. Ericsson, se ocupa activamente en aumentar la potencia de la máquina, y espera igualarla á la de los mayores propulsores. Las de 12 á 18 pulgadas están reemplazando á las de vapor en las aguadas de los caminos de hierro, y hemos hablado con personas que han visto funcionar en Waltham una de 18 pulgadas que lleva el agua á aquella estacion desde una distancia de 450 piés, y llena el depósito en una hora y diez minutos, mientras que la de vapor que antes habia no hacia el mismo servicio en menos de dos horas y tres cuartos. Un barco de ruedas de 36 piés de eslora con máquina de 18 pulgadas de cilindro navegó últimamente la distancia de 90 millas á razon de 7 millas por hora sin consumir mas que 90 libras de carbon. En las imprentas se hace cada dia mas general esta máquina, y un cilindro de 12 pulgadas mueve en algunas hasta cuatro máquinas. Finalmente, este motor único por su sencillez, su baratura, su eficacia y su completa seguridad, pues no aumenta el precio de los seguros porque no ofrece el terrible peligro de la esplosion con que amenaza de contínuo el vapor, se está haciendo en los Estados-Unidos de un uso universal, y el constructor privilegiado recibe diariamente pedidos del estrangero. Poco tiempo ha fué embarcada en Nueva-York para Alejandría una máquina de calórico destinada al riego de los jardines del virey de Egipto. En las pruebas que antes de su embarque se hicieron con esta máquina se vió que elevaba 1.000 galones de agua por hora á una altura de 120 á 160 piés ingleses, segun la velocidad que se quiera dar á la bomba.

Sin haberlo nosotros anunciado al principio de estas líneas nuestros lectores habrían deducido naturalmente la misma conclusion: la introduccion de las máquinas de calórico es un suceso memorable en el progreso de nuestra riqueza. Los empleos que pueden dárseles en esta plaza son tan varios como las aplicaciones de nuestra fuerza productora. Y como no hay quizá país alguno en donde la produccion esté mas hambrienta de brazos, y en donde estos sean de mas dificultosa adquisicion, el invento que como la máquina de Ericsson cumple la tarea á que ahora se destina una parte considerable de esos brazos debe ser recibido con beneplácito por todos los que conocen las necesidades del país, de las cuales la mayor es abaratar el trabajo á fin de conjurar las posibles eventualidades de una competencia ruinosa en el mercado estranjero. Las manos y la fuerza animal empleadas hoy en surtir de agua á los ingenios, en trenes de ferrocarril, en los baños públicos y particulares, en mover prensas, en suspender y bajar grandes pesos en almacenes, y en otra multitud de trabajos, que pueden ser ejecutados por esta máquina, podrán destinarse á mejorar y aumentar nuestra produccion agrícola, y acaso á hacer mas tolerable nuestro servicio doméstico.

Bajo este aspecto ha considerado sin duda el invento que nos ocupa nuestra primera autoridad, que celosa siempre y vigilante por todo lo que tenga relacion con el progreso y bienestar del país debe haber visitado hoy mismo, segun se nos ha asegurado, la casa número 72 de la calle de San Ignacio, donde los señores Pesant Hermanos tienen espuestas y en movimiento algunas máquinas de calórico de diferentes potencias. Deseamos sinceramente que el voto facultativo de Su Escelencia, y el de las demás autoridades que parece asistirían tambien al esperimento, haya confirmado la aprobacion conseguida ya fuera de nuestro país por la práctica y utilísima aplicacion de las máquinas de calórico.

Habíamos escrito las líneas que preceden cuando hemos sabido que el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, acompañado de S. E. el Segundo Cabo, Sr. General Plana, y del Sr. Director de Obras Públicas, D. Juan Campuzano, tuvo á bien visitar en la mañana de hoy la casa n° 72 de la calle de San Ignacio con el fin de ver en movimiento las máquinas de calórico, y enterarse de su eficacia. El deseo manifestado por S. E. de adquirir una de dichas máquinas para el establecimiento de dementes en el potrero de Ferro parece indicar que las máquinas de Ericsson han merecido su superior aprobacion.

Han sido tambien ecsaminadas hoy las máquinas por el Sr. D. Rafael R. Torices, D. Rafael de Toca y otras personas de nuestra alta propiedad.

S. E. el Sr. Capitan General ha visitado en el mismo edificio la fábrica de cigarros "La Honradez," perteneciente al Sr. Susini, vasto establecimiento de que ya en diferentes ocasiones tuvimos motivo para ocuparnos, y de cuya visita se manifestó S. E. igualmente satisfecho.

El vapor de la Mala Real Inglesa *Derwent*, que llegó ayer á nuestro puerto procedente del de Santómas, vino aquí con el objeto de entrar en dique, y en esta mañana habia sido recibido ya por el de los Sres. D. Salvador Samá, Sampelayo, Pardo y Cp. Este hecho demuestra hasta qué punto debemos confiar en que se realicen completamente las ventajas que cifrábamos en la adquisicion de aquel establecimiento marítimo no solo en beneficio de nuestro puerto sino de la navegacion de estos mares, y siempre en el general del país.

El *Derwent* debe salir el sábado para Santómas y llevará correspondencia.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos en los Estados Unidos por los últimos vapores ingleses (el *Anglo-Saxon*, el *Persia* y el *Adelaide*, que salieron el 26 y el 30 del pasado):

El *Times* de Lóndres opina que la ecsistencia de una gran nacion alemana de primer órden es indispensable á la seguridad de Inglaterra. Tambien cree que la ida de un ejército ruso hácia la frontera de Austria tiene por objeto sublevar á los esclavones y los húngaros.

Las universidades piamontesas han sido cerradas por real decreto, y los estudiantes se alistaban en las filas del ejército con gran entusiasmo.

El grueso del ejército sardo, en número de 75,000 hombres, se hallaba concentrado al rededor de Alejandría y Casale. La segunda línea ocupaba el pié de los Apeninos entre Novo y Tortona.

El corresponsal del *Times* en Turin está seguro de que los austríacos nunca lograrán llegar á esa capital, y mucho ménos á los 10 dias de atravesar el Tessino, como se vanagloriaba de poder hacerlo el Emperador de Austria. Todo el territorio fronterizo por donde habrian de pasar los austríacos habia sido anegado por el agua de los canales de riego, quedando intransitables desde luego los caminos.

El gobierno inglés ha hecho embarcar para Gibraltar y Malta grandes cantidades de pertrechos.

El gobierno francés dicen que habia recibido la noticia de un levantamiento en Argelia consecuente á la salida de las tropas destinadas á Italia. No parece merecer crédito este rumor, y menos aun el de que seria preciso hacer regresar las fuerzas que habian marchado á Europa.

El *Times* dice que los constructores ingleses de buques tenian las manos llenas de pedidos estrangeros.

El *Post* de Lóndres asegura que todas las milicias de Inglaterra serian llamadas desde luego á las armas, y que la fuerza militar veterana se pondria bajo el pié de guerra.

La guardia imperial francesa estaba ya en disposicion de salir de París á la primera órden.

El 3 p. % francés cerró el 28 de abril á 62 fr. 70 céntimos.

El Parlamento inglés está convocado para el 31 de mayo.

El tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia se firmó el 22 de abril (segun el *Times* de Lóndres).

El general Williams, célebre por su defensa de Kars, ha sido nombrado general en gefe del ejército del Canadá.

Un agente de Bolsa de Liverpool, Mr. Roberts, ha quebrado con el pasivo de 400 á 500,000 £.

El ejército de Toscana, pronunciado por Cerdeña, consta de 15.000 hombres.

Las tropas francesas que habian desembarcado ya en Génova fueron acogidas por el pueblo con el mayor entusiasmo.

El gobierno inglés dícese que habia resuelto aumentar con 20,000 hombres su fuerza de marina.

Para la conduccion de pertrechos á sus posesiones del Mediterráneo el mismo gobierno habia fletado varios grandes vapores de la línea Cunard y otras.

El Lloyd's y las demás principales compañías inglesas de seguros pedian ya primas de guerra.

El paso del Tessino por los austríacos en número de 120,000 hombres, no confirmado aun oficialmente, díjose que habia tenido lugar en la noche del 26 de abril. Añadíase que lo efectuaron en tres cuerpos, y que tomaron el camino de Novara despues de volar el puente de Buffalora, por el cual pasaron.

El gran duque de Toscana huyó de su capital y se refugió en Bolonia porque su ejército ecsigió que se declarara contra el Austria, y á favor de Cerdeña. Tras su negativa y fuga fué que se proclamó la dictadura militar.

La *Gaceta* oficial de Viena niega la ecsistencia del tratado de alianza entre Rusia y Francia. Tambien ha publicado una especie de manifiesto en que hace ver la necesidad de la guerra con Cerdeña.

La fragata *Pomona*, de Liverpool para Nueva-York con mas de 400 pasageros, se perdió el 17 de abril cerca de Wexford, y á última fecha no se sabia fijamente que se hubiesen salvado mas de tres de aquellos. Esperábase sin embargo que muchos mas habrian logrado escapar con vida.

Las Cámaras del gran ducado de Báden han sido convocadas para reunirse inmediatamente con objeto de atender á negocios urgentes.

Segun el corresponsal en Viena del *Times* de Lóndres la Prusia recibió del Austria previo aviso del últimatum á Cerdeña, y la corte de Viena creia poder contar con la fidelidad de la de Berlin en la cuestion de Italia. No faltan sin embargo quienes pongan esto en duda, suponiendo que la noticia del últimatum fué acogida con disgusto.

Los regimientos que salieron de París para la frontera de Italia fueron despedidos por el pueblo con grandes aclamaciones y otras muestras entusiastas de buena voluntad.

El gobierno francés habia prohibido la salida de los buques pescadores en alta mar en vista de que podrian necesitarse sus tripulantes para la marina de guerra.

Los últimos avisos de París recibidos en Lóndres reiteraban la noticia de haber pasado los austríacos el Tessino y roto las hostilidades. Con este motivo los Consolidados bajaron nuevamente á 89 despues de haberse recobrado hasta 89½ de su descenso á 88.

La circular de James Hewit y Compañía (de Liverpool) dice con fecha 29 de abril que casi era imposible hacer ventas de algodon apesar de que los tenedores ofrecian sus ecsistencias á precios medio penique mas bajos que los corrientes á la salida del vapor del 23.

La misma circular dice que la situacion en Mánchester no habia desmejorado tanto con las noticias de guerra porque las recibidas de la China y la India eran favorables para los géneros.

Las cartas particulares de Liverpool del 30 dicen que tales eran la confusion y alarma ecsistentes en los círculos comerciales que no era posible predecir qué resultados produciria en el mercado de algodon la noticia de haberse declarado la guerra y roto las hostilidades.

A última fecha dicen de Lóndres que los azúcares estaban desanimados y en baja.

Estados-Unidos.— Segun dijimos en nuestro número del domingo con referencia á las noticias de Nueva Orleans recibidas por el *Quaker City* ningun hecho importante habia ocurrido en la política de la vecina Union. Sin embargo los periódicos orleaneses publican algunas noticias que nos parecen de interés relativo, y dignas por tanto de ser reproducidas.

De Wáshington dicen por telégrafo con fecha 10: "Nuestro gobierno ha remitido despachos á Mr. Bigley, ministro de los Estados Unidos en Chile, pidiendo la devolucion del *exequatur* á nuestro cónsul y el castigo de los militares por la conducta ilegal que observaron en la casa de dicho cónsul.

Agrega el mismo parte telegráfico que la contrata para la conduccion de las balijas del correo de Nueva Orleans á San Francisco de California por la via de Nicaragua ha sido adjudicada á favor de Mr. Daniel H. Johnson, de Nueva York, recibiendo este una subvencion de $162,000. La contrata es por nueve meses á razon de dos viaje al mes. El viaje se hará de Nueva York á San Francisco en 23 dias, y de Nueva Orleans á la misma ciudad de California en veinte.

Un parte telegráfico de San Luis con fecha 10 da noticias muy desfavorables de las minas de Pike's Peak. Dícese que los mineros se morian allí de hambre, y que muchos de ellos iban á mejorar de suerte á otra parte.

El *Picayune* del 12 publica un parte telegráfico de Nueva York con fecha de la víspera que amplia y modifica lo que nos ha comunicado nuestro apreciable corresponsal en aquella ciudad respecto del mercado de azúcares. Segun el periódico orleanés el mercado de azúcares estaba pesado; y los precios habian sufrido una baja de ⅛ c. El de mieles estaba tambien pesado; pero los precios no habian variado. Respecto del tabaco se dice que reinaba igualmente pesadez en las ventas.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, mayo 2 de 1859.

Los despachos recibidos en Wáshington y las noticias particulares concuerdan en pintar el estado de cosas en el territorio de los mormones con colores sombríos, al estremo de ofrecer motivos para creer que las tropas federales y el pueblo se hallaban en vísperas de un conflicto cuyas consecuencias nadie puede calcular. Cuando las tropas del gobierno llegaron á estacionarse en el territorio de los "profetas," y de los "ángeles destructores," restableciendo en cierto modo la autoridad de las leyes, creyóse que la llaga social del mormonismo habia desaparecido radicalmente, y solo al precio de ese beneficio aprobó el país una espedicion que costaba al Tesoro algunos millones de pesos.

Sin embargo el tiempo ha venido á demostrar que el remedio no ha sido tan eficaz como se creia, y que desgraciadamente el mal, que pudo haberse cortado á tiempo, se ha vuelto crónico, por decirlo así. Sometidos por necesidad, y no por voluntad, los sectarios de Brigham Young parecieron respetar la autoridad del gobierno en tanto que no se les tomaba cuenta de su anterior conducta; pero apénas quedó instalado un tribunal para la averiguacion de varios crímenes que no podian comprenderse en manera alguna en el olvido de lo pasado los mormones sienten la pérdida de sus derechos, procuran coartar la accion de la justicia, y en último caso amenazan con apelar á las armas y repelar la fuerza con la fuerza. No es estraño pues que el giro que han tomado los negocios en Utah haya causado bastante inquietud al gobierno, segun escriben de Wáshington: porque á poco que se reflecsione sobre el asunto se descubrirá en la conducta de los mormones un verdadero gérmen de contienda civil, de rebelion contra el gobierno federal.

No obstante las amenazas de los mormones es de creerse sin embargo que por su propio bien evitarán declararse abiertamente contra la autoridad del gobierno; pero como es indudable que el único freno que los contiene es la presencia del ejército, que en realidad lo es, el gobierno se ve en la alternativa de sostener allí constantemente, *y no sin grandes gastos,* un cuerpo de tropas respetable, ó abandonar otra vez el territorio á la autoridad de los "profetas," dejando que la llaga vuelva á abrirse en el cuerpo de la Union.

Por lo demás, para juzgar de qué manera los "santos" acatan la dominacion de los "gentiles," basto saber que entre el número de los individuos que componian el primer jurado que se formó últimamente en la ciudad de Provo para la averiguacion de los horrorosos asesinatos cometidos en "Mountain Meadow" se contaban tres ó cuatro de los culpables, los cuales se fugaron del territorio cuando se vieron comprometidos; que en vano la policía hace las mas activas diligencias en las poblaciones y en los campos para descubrir el paradero de los acusados, porque todos se niegan á revelarlo, y que el gobernador Cummings ha asegurado, segun se dice, que perdonará á todo el que salga condenado, revelando de ese modo bien á las claras sus ideas mormonistas.

Apénas ha tenido tiempo el gobierno de darse el parabien por la terminacion de las diferencias con el Paraguay cuando de Chile le llegan noticias oficiales de violencias que se suponen cometidas en aquella república contra ciudadanos americanos, incluso el cónsul en Valparaiso. El gobierno, despues del ecsámen de los hechos, ha determinado pedir satisfaccion al de Chile, si bien por otro lado no parece aprobar la conducta del mencionado cónsul. De todos modos el asunto no deja de ser embarazoso para la Administracion en las actuales circunstancias, mucho mas si se tiene en cuenta la diferencia que media entre Chile y Paraguay bajo el punto de vista de respetabilidad.

El general Jerez, ministro de Nicaragua, á quien las circunstancias han colocado en un claro-oscuro á los ojos del gobierno de la Union, ha notificado al Presidente de la Compañía Americana del Canal Atlántico y Pacífico que el Congreso de Nicaragua ha declarado nulo el contrato celebrado con la misma, fundándose en que por ella no se han cumplido las estipulaciones de dicho contrato. ¿Será esto un nuevo motivo de desavenencia con Nicaragua? Es probable que no, pues segun se dice la Compañía espresada habia renunciado ya tácitamente á la realizacion del proyecto para que se constituyó; salvo que el ejemplo de Mr. Belly despierte en sus miembros la rivalidad.

Las noticias de Arizona parecen confirmar la formacion de un gran cuerpo de filibusteros en Pike's Peak con objeto de invadir el estado de Sonora, segun dije en mi anterior. El gobierno, sin embargo, no parece dar mucho crédito á aquellas, á no ser que espere, como en otras ocasiones, á aplicar el remedio cuando ya esté hecho el mal. No falta quien atribuya al Presidente cierta condescendencia con los autores de ese proyectado descenso sobre uno de los estados mejicanos cuya absorcion recomendó en su mensaje; pero la generalidad de las noticias da por causa el desengaño de los que acudieron á Pike's Peak en busca de oro, alucinados por las pomposas relaciones que se publicaron sobre la abundancia de ese metal en aquel punto.—*P. H.*

CORREO DE LA ISLA.

Cuba.—Leemos en el *Redactor:*

Guantánamo, 3 de mayo.—El domingo último estuvo todo el dia nublado, y á las 4 de la tarde empezó á disiparse la nublazon por la parte del Este; pero á pocos momentos una densa nube nos ocultó la bóveda celeste, y serian las cinco y diez minutos cuando una lluvia de granizo nos hizo abandonar la posesion cómoda que ocupábamos, pues parecía que los techos se desplomaban. Doce minutos contínuos duró esa lluvia, y en todo ese tiempo cayeron granizos de estraordinaria dimension: los mas pequeños serian del tamaño de un huevo de paloma, y otros muchos mayores: he visto mas de cuatro como un huevo de gallina no muy grande: puedo asegurar á V. que muchos tenian el peso de una onza, porque varias personas tuvieron la curiosidad de pesarlos.

En esta poblacion no causó estrago alguno, ni tampoco en las fincas inmediatas, y aun en los cafetales se me ha informado que el perjuicio ha sido casi insignificante: en las vegas podia haber causado grandes males; pero creo que ya está recolectada la cosecha, por lo que los cultivadores de esa rica hoja nada tendrán que lamentar por este acontecimiento.

Trinidad.—Leemos en el *Correo:*

Ascenso.—Segun informes S. M. ha tenido á bien conferir el empleo de capitan de navío al Sr. D. Antonio Duran y Lira, capitan del puerto de Trinidad y comandante de marina de esta provincia, confirmándole á la vez en esos importantes destinos.

Comunicacion.—Se nos ha dirigido la siguiente:

Ferrocarril de Trinidad: Estado del movimiento y productos en todo el mes de abril:

Pasajeros 11820:—importe......	$1651-75
Equipajes................	62-90
	1714-65
Carga..........	4383-12½
Total..........	6097-77½

—Por conducto fidedigno acabamos de saber que en la última sesion celebrada por el Ilustre Cuerpo Municipal de esta ciudad se votó unánimemente del fondo de calamidades la suma de 500$ para socorro de los que sufrieron pérdidas en el desastroso incendio ocurrido en Ciego de Avila, jurisdiccion de Sancti-Spíritus.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Clases en el Liceo.—Los mártes de 6½ á 7½ de la tarde *higiene,* por el Sr. D. J. de la L. Hernandez. De 7 á 8 de la noche *dibujo lineal elemental,* por el Sr. D. J. A. Dueñas y *Sinópsis filosófica de la química* por el Sr. D. E. Carreño. De 10 á 12 de la mañana *grabado en madera,* por el Sr. D. J. Robles. De 7 á 8 de la noche *piano,* por el Sr. D. P. N. Palmer.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta:* —La alcaldía mayor 3ª señala el dia 27 del presente para el remate de un sitio de una caballería de tierra en el partido de Tapaste, tasado en $3.800'6 rs.

Buena medida.—En la seccion oficial se inserta una disposicion superior prohibitiva de que así los coches fúnebres como los individuos empleados en las agencias del ramo se paren en las bodegas cuando estén desempeñando sus funciones. Aplaudimos esta medida de buena policía, que evita un efecto desagradable en el ánimo del público.

Teatro de Villanueva.—Escasa fué la concurrencia que en la noche del sábado asistió á la funcion celebrada en este teatro; pero en cambio esa misma concurrencia quedó muy complacida del desempeño de las piezas ejecutadas, colmando de aplausos á los actores tanto en el curso de ellas como despues de concluidas. Mucho les halagará esta gloria; pero nosotros no podemos menos de lamentar que les cueste dinero el conseguirla. En el breve drama titulado "Una sospecha" desplegaron los ejecutantes todas sus facultades, y los espectadores lo confirmaron sintiendo una emocion que fué causa de algunas lágrimas mezcladas con aplausos estrepitosos. "El héroe por fuerza" hizo reir mucho, como siempre: es una comedia de brocha gorda que no carece de chistes; pero en cuanto á mérito cero á la izquierda.

La funcion del domingo fué mas favorecida del público: en ella nos encontramos con una grande entrada, de esas que llenan de pesos bolsillos estrangeros. Sea enhorabuena por lo que hace á los de los artistas españoles, y reciban por ello nuestras gracias las personas que favorecen con su asistencia el espectáculo nacional. El drama que se puso en escena fué, como estaba anunciado, Lázaro, ó el pastor de Florencia. Apénas habrá quien no conozca esta obra de Bouchardy, el autor de los planes complicados y poco verosímiles, el autor de las grandes pinceladas dramáticas, que como los jugadores de manos convierte el agua en vino, y con ella hace de tal modo formarse la pública ilusion que el espectador se siente ébrio al saborearla. Esta obra, como otras de la misma pluma, produce el efecto de la perspectiva: borrones hábilmente distribuidos que sobre la escena parecen pormenores de grandes cuadros, y á la luz del sol, es decir, á la luz de la crítica sesuda, solo son lo que son; brochazos trazados con la inteligencia del pintor escenógrafo. Estrepitosos aplausos coronaron los esfuerzos de los principales personages. Los Sres. Argente y Segarra fueron llamados á la escena varias veces: es verdad que se esmeraron y lo hicieron bastante bien.

La pieza en un acto titulada "E. H." es graciosísima, picante en demasía algunas veces, y mas picante aun de lo que su autor pensara por la accion del actor, que debe moderárse para que no padezca la moral ante la protension de un aplauso mas ó ménos. El Sr. Torrecillas trabajó admirablemente en su papel de viejo ridículo al par que gracioso. Deseamos que como la concurrencia de anoche tenga algunas la compañía del Sr. Argente.

Toros.—Tan difícil es hacer un buen artículo de toros cuando acaba de verse una corrida de mérito, por la inteligencia que el asunto requiere, como lo es llenar unas cuantas líneas despues de haber presenciado una parodia de esta diversion. La corrida de ayer tarde en la plaza de Belascoain es, comparada con una cualquiera de las que estamos acostumbrados á ver en las plazas de España, lo que el que enciende las luces en el teatro á Máiquez, ó Latorre, lo que la noche al dia, lo que el agua sucia al legítimo vino de champaña. La corrida de que nos ocupamos no lo fué de toros en rigor, y sí de fuegos artificiales, por cuanto no quedó un bicho que dejara de llevar banderillas de fuego. Los picadores se pusieron las botas...... sin necesidad: si todos los que se preparan á combatir por el asunto de Italia son tan belicosos como los animalitos que se descolgaron ayer tarde en el redondel de fijo que se queda la cosa en agua de cerrajas: de fijo que hacen como nos dice Cervantes que hizo el que *caló el chapeo &.* Habia un sugeto que siempre estaba contando cuentos sin gracia: otro, que quiso cargarlo, le dijo un dia al concluir cierta narracion: V. avisará cuando nos hemos de reir. Así decia ayer la numerosa concurrencia que llenaba las localidades de la plaza: Vds. avisarán cuando nos hemos de divertir porque toro tras toro no hubo uno que se dignara proporcionar un minuto de solaz á los que habian soltado la mosca en su demanda. Dicen que el primer bicho tomó cinco ó seis varas: nosotros no lo vimos; ¡pero que son cinco varas para siete toros!

Quejábase el público del mal *perjeño* de los lidiadores: ¿qué habian de hacer con unas *fieras* que huian á las suertes con la misma prisa del que va á cobrar los cien mil de la lotería? Por eso no hubo un par de banderillas bien puestas, ni hubo mas que algunas estocadas buenas, un *mete* y *saca* del mejicano por ejemplo al 6° toro, por una de aquellas felices casualidades que son tan raras como encontrar un viejo que se alegre de no ser mozo. Balcázar hizo tambien lo que pudo, y por fin de fiesta la de ayer se volvió merienda de negros. Y ya que de Balcázar hablamos diremos que estuvo muy cerca de la muerte por un descuido general é indisculpable de los lidiadores. Cuando la trompeta dió la señal de muerte al tercer toro bajó del tendido á la plaza un aficionado para pedir que se le permitiera afeitar al bicho. En tal momento toda la cuadrilla púsose á mirar al palco de la presidencia, olvidándose de que andaba suelto el amo de un par de chifles, buen chico, por otra parte que se contentó con dar unos cuantos empujones á los curiosos y descuidados lidiadores. Balcázar fué el que escapó peor pues sufrió una revolcada, y casi tuvo el práctico á bordo. Quien con tanta generosidad trataba á sus enemigos no era acreedor á una mala muerte, que por fin, y por mas señas, no se la dió el pretendiente aficionado. La corrida acabó temprano, cuando todavía estaba el sol muy léjos del horizonte, y la gente abandonó la plaza refunfuñando. Por allí se decia que hay toros no malos entre los mejicanos que tiene la empresa en el potrero: tambien se decia que hácia Pto. Príncipe hay bichos de *calid.* ¿En qué quedamos? ¿Se procurará para otra vez presentar cosa que merezca la pena? Si la diversion nacional ha de conservarse en la Habana fuerza es que la empresa no repara en gasto, ni sacrificio: ya ve que el público corresponde bien á su llamamiento. Y con esto y un bizcocho hasta mañana á las ocho.

Funcion dramática.—Para el juéves próximo se anuncia en el Teatro de Villanueva una funcion compuesta del drama titulado "Antonio de Leiva" y el sainete "Turris burris."

Cloaca descompuesta.—La de la esquina de las calles del Trocadero y Consulado se encuentra con solo la mitad de la reja que la cubria; de modo que es muy fácil que suceda una desgracia si se la deja en ese estado.

Nueva industria.—De algunos dias á esta parte se ve todas las mañanas en la alameda de Isabel II un número de individuos, al parecer estranjeros, que no dejan pasar á persona alguna decente sin salirle al encuentro y proponerle ya un *reloj de patente,* ya una leontina de las de nueva *invencion.* Este modo de *buscar la vida* no es tan detestable como otros; pero por lo que pueda ser útil á los que de buena fé crean en la de esos buhoneros diremos que personas que han sido detenidas por dichos traficantes aseguran que las prendas que proponen son falsas. Algunos compradores han salido ya escarmentados, y bueno será que los demás anden prevenidos para no caer en la trampa.

Malas mañas.—De la calle del Consulado, entre las de las Animas y Trocadero, nos dicen que todas las noches, despues de las diez y media, haya ó no polvo, tienen ciertas gentes poco caritativas la mala costumbre de regar la calle con aguas mas espesas que las de la laguna Estigia. Aunque fuese solo por caridad no deberian los que no pueden soportar en sus casas ciertas aguas regar con ellas el frente de sus vecinos.

Sociedad del Pilar.—La Seccion de declamacion tendrá junta estraordinaria el mártes 17 del actual en el lugar y á la hora de costumbre. Lo anunciamos así de conformidad con una comunicacion del Sr. Secretario.

No durará mucho.—En la calle del Obispo, esquina á la de San Ignacio, hay una losa fuera de su lugar donde montan los carruages, y pueden volcar fácilmente, sucediéndoles lo que al inventor de la guillotina, pues que ellos son los que la han sacado de sus casillas desesperándola con tanto pegarla de ruedazos. Seguramente estará así poco tiempo.

Comunicacion.—Se nos ruega la publicacion de la siguiente:

"Sr. Director del "Diario de la Marina." —Muy Sr. mio: Espero se sirva V. manifestar en las locales de su apreciable periódico que con esta fecha dejo de ser colaborador de *La Charanga.*—Guanajay, 10 de mayo de 1859.—De V. afmo. y S. S. Q. B. S. M. —Juan Antonio de Calderon."

Ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas y sus vapores.—Estado del movimiento y producto de este ferrocarril y los vapores en la semana que terminó el dia de ayer:

Dias.		Pasajeros.	Ps.	Cs.
May. Lúnes...	9	5.384	951	68¾
Mártes...	10	2.919	567	56¼
Miércoles.	11	2.610	499	56¼
Juéves...	12	2.277	471	68¾
Viérnes..	13	2.545	498	31¼
Sábado...	14	2.497	523	...
Domingo..	15	6.317	998	18¾
Total....		24.549	4.509	93¾

Producto general:

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sema. anter.	790.670	165.434	25
19ª semana del año.	24.519	4.509	93¾
Total....	$15.219	169.914	18¾

Baile familiar.—Tuvo efecto el de la casa del Sr. Benelly, como lo habíamos anunciado, el sábado último. La amabilidad de este señor no tuvo límites con sus convidados; la concurrencia fué mas crecida acaso de lo que convenia, pues apénas podian bailar los aficionados; el coro de señoritas fué *numeroso* y no dejó de turbar la paz del sexo fuerte en el escopeteo de miradas y palabras tan dulces como los merengues y otros productos del arte de confitería que con profusion se repartieron á la concurrencia. Tambien hubo buenos helados, y de varias clases, beneficio que agradecimos mucho al dueño de la casa, no solo por el calor propio del tiempo sino por el de otro género que en nosotros produjera la procsimidad al fuego que amor enciende, y con afan incesante atiza. Cuba produce cosas muy buenas, como universalmente se sabe; pero á donde llega en esto de producir ojos lo sabe solo quien ha estado en ella, ó quien fuera de ella se encuentra con algunos emigrados del suelo natal. ¿Conoceis los cocuyos? Vaya! De sobra. Pues bien: esas bellas luces, tanto mas bellas cuanto que tienen el color de la luna, nos gustan mucho en el país donde se pro

---

(48) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—He oido con la mayor satisfaccion la respuesta que ha tenido la bondad de darme el Sr. General, porque constará siempre que sea cualquiera la resolucion que adoptemos, Martinez tendrá de cualquier modo un duelo pendiente, y no podrá decirse jamás que ha rehusado un lance de honor. Ahora puede hablar el Sr. Moreno.

—Tengo que decir pocas palabras, observó Moreno, que, como habia dicho en un principio, no se mezclaba de buena gana en la cuestion. He hablado con el señor Martinez, como ofrecí anoche, y me ha dicho que le es absolutamente indiferente batirse con Aguilar ó con Mendoza, ó con los dos, si el primer lance lo permite; pero que respecto á las condiciones que debieran estipularse en cualquiera de los dos duelos no podia fijar su opinion hasta saber á cual de ellos debia en primer lugar atenerse.

—Las últimas palabras de Martinez son las que me han obligado á esplicarme en los términos en que lo he hecho, dijo el testigo que habia sostenido la discusion.

—Aun no he concluido, observó Moreno, y añadió: El señor Martinez me dijo tambien que supuesto que una reunion de caballeros habia fijado el principio de que el primer agraviado tenia la primacía para ecsijir y obtener satisfaccion se abstenia de manifestar su particular opinion ... materia, y dejaba á sus representantes en la absolu... de aceptar ó contradecir la legislacion estable-

... V. algo mas que decirnos? preguntó á Moreno

... repuso Moreno, que deseaba acabar lo mas

... voy á formular una pregunta para fijar

... uede V. hacer, dijo el general, impa-

—Señores, reto en nombre de D. Fernando de Aguilar á D. Cristobal Martinez, para que dé satisfaccion de las palabras con que infirió ofensa al primero. ¿Admiten ustedes en nombre de Martinez el reto que le hago en nombre de D. Fernando de Aguilar?

La voz del coronel, siempre entonada y poderosa, parecia al pronunciar estas palabras la de los antiguos paladines, que salia mas hueca y solemne por los calados de las damasquinas viseras, ó las hendiduras de los abollados y rotos yelmos en los sangrientos *Pasos honrosos*, y la pregunta era tan terminante y estaba tan bien hecha que los testigos de Martinez no supieron qué contestar. Para esplicar esta vacilacion será necesario decir unas cuantas palabras que revelen una circunstancia que no han tenido á bien mencionar los padrinos de D. Cristóbal en la prolija discusion.

Martinez, que odiaba á Fernando, y que no tenia respecto á Juan mas género de aversion y resentimiento que el que le habia inspirado el bien merecido mentís que le habia dado en público, preferia batirse con Fernando á batirse con Juan; pero no queria perder la ventaja de la eleccion de armas, que le aseguraba su primer empeño; pues por muy dispuesto que estuviera á quitar á Aguilar todo mérito no se atrevia á negarle entonces el de aventajado tirador. Aunque con cierta repugnancia, porque Martinez era singularmente fanfarron, habia confesado á sus padrinos cuales eran sus aspiraciones y deseos, aunque encargándoles que no los presentaran como condiciones espresas; y de aquí las cuestiones previas, primero, y la vacilacion despues para contestar á la pregunta que habia formulado el coronel. Algunos minutos de silencio fueron bastante para que el coronel creyera conveniente instar por la contestacion, y dijo con el mismo aplomo:

—No he formulado bien mi pregunta, ó no merece una respuesta.

—La pregunta está perfectamente formulada; pero la respuesta es difícil, contestó Moreno, que era quien se encontraba peor en la embozada situacion en que los habia puesto Martinez.

—Pues me parece que la respuesta puede ser precisa y lacónica. Me basta con un *sí* ó un *no*.

—La respuesta seria mas fácil si pudiera ser condicional, ó, mucho mejor, si se hubiera resuelto la cuestion prévia que presenté, dijo el testigo que habia hablado.

—¿Cual de ellas? preguntó el Coronel con su inalterable sangre fria.

—La de la eleccion de armas, replicó el testigo.

Iba á responder el Coronel; pero en el mismo instante entró un criado y le entregó una carta que decia el sobre muy urgente. Rompió el nema, leyó para sí despues de pedir venia para hacerlo, y dejando la carta sobre la mesa dijo:

—Ya está resuelta la cuestion.

—¿En qué términos? preguntó el testigo.

—En los que se leen en esta carta.

El Coronel cogió la carta y la entregó á Moreno, que leyó lo siguiente:

"Mi estimado Coronel: Dispénseme V. que le moleste con estas cuantas líneas, porque me tiene preocupado la cuestion Martinez, y no cesará mi preocupacion hasta que sepa que queda admitido mi reto. Tengo la conciencia de que me asiste un incuestionable derecho; pero al mismo tiempo no ceso de imaginar medios para que no salga Martinez ni remotamente perjudicado en el cambio que le he propuesto. Mis imaginaciones son varias y ruedan y ruedan con esa rapidez que es propia de la imaginacion; pero este rodar no ha impedido que me fije al fin en una idea que es el motivo de esta carta. He reflecsionado que Martinez, llevando á cabo su duelo con Mendoza, tendria como parte agraviada el derecho de elegir armas. Batiéndose conmigo y aplicándose la misma doctrina podria traspasárseme este derecho con grave perjuicio de Martinez, que realmente lo poseia. No por generosidad, no por alarde de valor, sino por pura equidad, y aun por justicia, reconozco á Martinez no solo el derecho de elegir armas sino el de fijar las condiciones de nuestro lance como le parezca conveniente. Espero de la bondad de V. que hará valer estas razones para el pronto y fácil arreglo del negocio y quedo siempre de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Fernando de Aguilar.*"

Los testigos de D. Cristóbal se miraron unos á otros: el General tuvo deseos de recordar la injuriosa suposicion que estuvo á punto de provocar un nuevo conflicto; pero consiguió reprimirse: el Coronel, que estaba siempre sobre sí, se contentó con decir:

—Señores, tiene D. Cristóbal Martinez el derecho de elegir armas, y el de fijar las condiciones que han de guardarse en el combate.

—Aceptamos la eleccion de armas; pero las condiciones se fijarán de mútuo acuerdo, contestó el testigo de Martinez que habia sostenido la cuestion.

—¿Y se supone que aceptan ustedes tambien en nombre de Martinez el reto que le he hecho en nombre de D. Fernando de Aguilar? preguntó el Coronel con calma.

—Queda aceptado desde luego, contestaron los testigos.

—¿Y retirado el reto que hizo Martinez á Mendoza por la poderosa razon de tener pendiente un desafío que se ha declarado preferente? preguntó el General.

—Queda retirado, contestó Moreno, respirando con libertad.

—Desde este momento dejo de ser el representante de Mendoza y empiezo á ser uno de los padrinos de Aguilar, observó el General, cumpliendo lo que habia ofrecido á Fernando.

—Y yo dejo de ser padrino de Martinez, á quien representarán estos señores para que queden ustedes dos á dos, añadió Moreno.

—Convenido, dijo el General.

—¿Ustedes querrán hablar con el señor Martinez antes de ultimar este negocio? preguntó el Coronel.

—Es indispensable, supuesto que tiene la eleccion de armas, digeron los testigos.

—¿Cuando quieren ustedes que nos reunamos? preguntó el Coronel.

—¿Qué hora es? observó el General.

—Van á dar las cinco, repuso Moreno.

—Pues, señores, con cinco horas de conferencia tenemos bastante para un dia. Nos volveremos á reunir mañana á las doce. De todos modos lo mismo da que se maten doce horas antes que doce despues, dijo el General.

Todos convinieron en reunirse á la hora que habia señalado el General, y se disolvió la reunion.

CARITULO DECIMOSESTO.

Miscelánea.

Al mismo tiempo que el Coronel leia la carta de Fernando, que puso término á una discusion complicada, tenia este en la mano otra carta que acababa de recibir y estaba concebida en los siguientes términos:

"Amigo mio: Difícilmente habrá en el mundo una persona que sienta mas que yo ocasionarle incomodidades de ningun género; y sin embargo tengo la desgracia de ser causa inocente de una que ignoraba de todo punto cuando nos vimos ayer tarde. Si abrigara la esperanza de poder hablar con V. hoy no le escribiria estas cuantas líneas; pero como creo que las complicaciones pendientes ocuparán á V. demasiado para que yo pueda tener semejante satisfaccion le escribo con la completa confianza y entera libertad de espíritu que debe tener una señora cuando se dirige á un hombre tan probadamente caballero. Quiero ser breve, y para lograrlo no tocaré mas que dos ó tres puntos esenciales, haciéndolo muy ligeramente, sin observaciones ni comentarios. Aseguro á V., amigo mio, que ni directa ni indirectamente he dado á nadie motivo para que pueda decir que V. me ha tributado obsequios que yo haya desdeñado ó recibido con política indiferencia. Antes por el contrario he repetido en varias ocasiones, y delante de muchas personas, entre las cuales se cuenta el infame Martinez, que era V. el único hombre que no me habia dirigido en su vida una sola frase que pudiera considerarse como una semideclaracion, y que sin embargo era el que merecia mas mi estimacion por reflecsion y simpatía. Tambien aseguro á V. que cuando provoqué ayer tarde, delante del infame Martinez, esplicaciones sobre el incidente que habia ocurrido en el *Casino* la noche anterior ignoraba completamente que él hubiera causado el escándalo, y hubiesen sonado tanto el nombre de V. como él mio. Y habiendo dado motivo á este incidente la espontaneidad con que arrojé á la escena el ramo de camelias debo declarar que no lo hice por llamar hácia mí la atencion del público, ni dar pábulo á la maledicencia por mas que en este caso la temiera menos que nunca, sino por un movimiento de entusiasmo tanto mas poderoso cuanto que á la admiracion hácia la obra se unia mi estimacion hácia el autor. Hechas estas declaraciones deberia terminar mi carta; pero V. me perdonará que siga ocupando su atencion con algunas palabras mas. Particular y vivamente interesada en la solucion del incidente á que acabo de referirme he tratado de adquirir noticias y he sabido con sus pormenores todos los sucesos que han tenido lugar desde que nos separamos ayer tarde hasta las doce de este dia. Sé que á esta hora debe estar decidida la cuestion de si el infame Martinez debe batirse con V. ó con Juan de Mendoza. Yo no sé ni una palabra de las llamadas leyes de honor, ni á quien corresponde el de jugar su vida contra la de un villano; pero mi corazon me dice que será V. el preferido, y tengo fé en mi corazon por mas que de algun tiempo á esta parte no me prediga nada bueno. Usted se batirá, Fernando; pero es preciso que lo haga como si ecsistiera en el mundo una mujer que fuera dueña de su vida, y á quien V. quisiera consagrársela con ese religiososo amor que pintan tan bien los poetas, y que tan mal sienten los hombres. Lo he preguntado, y todos convienen en que es V. valiente hasta la temeridad, y bastante diestro en las armas; pero todos convienen tambien en que tiene V. un gran defecto, una generosidad sin límites que debe usarse solamente con los hombres que la merezcan. No sea V. generoso, Fernando: su contrario de V. no merece esa noble generosidad, ni merece morir tampoco como mueren los caballeros. No sé porqué no me satisface la idea de ver á ese hombre muerto; y no crea V. que es por humanidad, por mas que yo no tenga nada de sanguinaria: desearia verlo deshonrado, declarado infame, obligado á confesar que habia mentido. Esta seria una gran venganza, y una inmensa satisfaccion. Perdóneme V., amigo mio, este modo de discurrir, y sobre todo las proporciones de esta carta. Me propuse ser breve; pero me siento tan bien escribiendo, despues de haberme sentido muy mal meditando, que he quebrantado mi propósito sin apercibirme yo misma. Es necesario convenir en que una carta vale mas que una conversacion. Las conversaciones se estravian, con buena ó con mala intencion; pero á las cartas puede dárseles una unidad de pensamiento y sentimiento verdaderamente admirables. Yo no ecsijo que conteste V. á mi carta, ahora por lo menos; pero siempre verá con sumo gusto su letra—*Carolina.*"

—No sabia que Carolina tenia tan buena nota, ni tan buenas ideas, murmuró Fernando, y es lástima que no pueda seguir algunas de sus advertencias. Quiere que no sea generoso y desaprobará de seguro la carta que he remitido media hora hace al Coronel; pero no estoy arrepentido, porque es necesario allanar al señor Martinez el camino de modo que no tenga ni una sola china en que tropezar y detenerse. Lo que mas me importa por ahora es que el corazon de Carolina, no mienta y que se convenga en que yo sustituya á Mendoza. En cuanto á esta carta juro á Dios que el mas avezado gefe de oficina habria de estar perplejo antes de poner su decreto al pié. Yo creo lo mas prudente poner *Visto,* decreto que no compromete á nada por ahora, y que no impide que se abra despues el espediente.

ucen; mas si las vemos fuera de él su encanto recibe mayores proporciones, y nos arranca un suspiro envuelto en un recuerdo gratísimo. La reunion del Sr. Bonelly estuvo muy bien, y en ella gustamos las dulces armonías de las orquestas mas acreditadas en su género.

Defuncion.—Se nos pide la publicacion de las líneas siguientes:

"El dia 17 del próximo pasado dejó de ecsistir el Sr. Ldo. D. Félix J. Blandino despues de una larga y penosa enfermedad que supo sobrellevar con la resignacion de un buen cristiano. Su desconsolada esposa é hijos lloran tan irreparable pérdida."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE EL MISTERIO DE LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Así como en su resurreccion se levantó por su propio poder, así en su Ascension se elevó á los Cielos con su propia fuerza: no necesitó de carro de fuego que le condujese como Elías, como que era autor de la vida y del movimiento; y así sus que le acompañaron los ángeles no le ayudaron ni necesitaba de su ayuda. Los apóstoles le siguieron con los ojos segun iba levantándose, hasta que una brillante nube le robó de la vista. Esta nube era espresiva de la Gloria y bajo ella debe entenderse, segun la frase familiar de los hebreos, la comitiva de los ángeles que le recibieron y acompañaron! Mientras los discípulos estuvieron atónitos con los ojos clavados en el Cielo se aparecieron dos ángeles en figura de hombres, con blancas vestiduras al lado de ellos y dijeron: Galileos, por qué mirais al Cielo? Este Jesus que ha sido apartado de vosotros vendrá del mismo modo que le habeis visto subir á los Cielos; esto es, descenderá en su humana naturaleza, acompañado de sus poderosos ángeles en una llama de fuego y recibirá en sus ecelos entre sus nubes. Esta nube de fuego y gloria es tal como la en que Dios es razon aparezca en compañía de sus ángeles. Los apóstoles despues de tan gloriosa vista volvieron llenos de alegría á Jerusalen donde se juntaron en una casa de cenáculo y permanecieron en oracion en cumplimiento de sus órdenes de su Divino Maestro cuando les mandó permanecer en Jerusalen hasta que fuesen fortalecidos con la venida del Espíritu Santo sobre ellos.

MARTES 17.—SANTO DEL DIA.—San Pascual Bailon.—Tomó el hábito de San Francisco y fué tanta su humildad que permaneció toda la vida en estado de lego. Le fué concedida ciencia infusa para entender las verdades de la fé y profesó ardentísima devocion al Santísimo Sacramento. Se ejercitó en austerísimas penitencias y murió en la gracia de Señor, como se confirmó por los prodigios que el Señor por su intercesion ha obrado.

Además se mencionan los Santos Torpetos, Restituta, virgen Eradio, Pablo, Aquilino, y otros compañeros, Adrian, Víctor, Basila, Seleucio y sus compañeros, todos mártires, Bruno, Catan y Silavo ó Silano, obispos Madan, ó Maderno, y Maw, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el 18.—En Santa Clara al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en la Tercera Orden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7; en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio, de 7 á 7½.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El miércoles á las 5½ de la tarde principia este piadoso ejercicio: predica el Pbro. doctor don Mariano Palacios Lizarazu.

CORTE DE MARIA.—Dia 18 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en el altar de Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—Desde el domingo próximo pasado se dió principio á los ejercicios de los seis domingos del angélico jóven San Luis Gonzaga. A las 7 de la mañana se manifiesta S. D. M. y durante la misa se hacen los ejercicios propios de cada domingo de los citados. Y se advierte que los fieles que hagan las seis semanas de San Luis Gonzaga, pueden ganar indulgencia plenaria en cada uno de los seis domingos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 14 por la mañana.	188	211
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	23	
Salidos........	26	29
Muertos........	3	
Ecsistencia el dia 16 de mayo á la mañana, de cirugía....	80	182
de medicina..	102	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 14 por la mañana.	90	95
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	5	
Salidas........	2	3
Muertas........	1	
Ecsistencia el dia 16 de mayo por la mañana...		92

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 16 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros.......	110	1474	0	á 35	36
Bueyes.......	6	97	0	á 32	0
Terneros....	18	149	0	á 37	0
TOTAL.	134	1704	0		36

Habana 15 de mayo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº. *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 16.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrs.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 13.
Cerdos...	27	71	98	220	00	Manteca 48 á 58; Carne. 54 á 60	575
Carneros..			2	36	18	.... 40 á 50	251

Habana, 15 de mayo de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº. *Sarabia*

Ha fallecido D. Tomás de Yurre y Valdés y estando dispuesto su entierro para mañana á las ocho su padre y demás parientes suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Escobar número 88, entre Neptuno y Concordia, para acompañar su cadáver al Cementerio general, favor que agradecerán.

Habana, 16 de mayo de 1859.—*Antonio de Yurre.*

REMITIDOS.

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA:

Sírvase V. *insertar* las siguientes líneas en las columnas de su apreciable periódico, seguro de agradecimiento de los que suscriben.

Al partir de esta ciudad el Sr. D. José María Morado queremos manifestar públicamente el aprecio á que se ha hecho merecedor por sus virtudes. Lo que vamos á escribir es tambien la espresion de los sentimientos de estos habitantes.

Desde el instante en que la Providencia decretó que residiese entre nosotros comenzó á dar pruebas no solo de su talento é instruccion médica sino tambien de su ardiente amor á la humanidad. Muchas fueron las víctimas que arrancó á la muerte en la última epidemia de viruelas, sin que tan terrible enfermedad ni la falta de recursos de la mayor parte de los invadidos bastasen á disminuir su celo y sublime abnegacion. Ya de dia, ya de noche, siempre estuvo dispuesto á ofrecer el bálsamo del consuelo. Nunca estableció diferencias mezquinas entre el rico y el mendigo, y harto notorio es que rehusó varias veces las monedas con que muchos desvalidos quisieron recompensar sus servicios. Casos hubo, y no pocos, en que dió de su peculio para la adquisicion de los medicamentos. Parecía que abrigaba constantemente en su cerebro aquel bello pensamiento del prisionero de Spielberg: "*Para descansar de la noble fatiga de ser bueno, amable y delicado, no hay mas espacio que el del sueño.*" Y para que se vea hasta donde llega la nobleza de alma del Ldo. D. José María Morado sépase que acaba de ejercer una accion que le ha granjeado las simpatías de los hombres honrados. Por conducto de D. Juan Pons ha entregado al Sr. Teniente Gobernador la cantidad de 30$ para una obra de utilidad pública.

Bien es verdad que al encomiar este rasgo de generosidad habrá de resentirse la rara modestia de ese caballero; pero tambien es cierto que nos ha de disculpar, siquiera no sea mas que por la profunda gratitud que rebosan nuestros corazones. Por otra parte, en la época de doloroso escepticismo por que vamos atravesando, época en que las pasiones egoistas parece que tienden á destruir la caridad, y hasta la misma, nada mas justo y necesario que hacer relucir los nombres de esos seres, que envueltos en el manto del misterio y luchando con sus propios infortunios ardorosamente se consagran al ejercicio de la beneficencia.

El Sr. Morado lleva impreso en su carácter y en su rostro un sello de melancolía que desagrada á sus amigos, y que influye mucho en su porvenir. Ignoramos su historia íntima: pero nos tomamos la libertad de aconsejarle que *por triste y amarga que sea, trate de hacerse superior á sus dolores.* ¿Se enojará por esto nuestro amigo? El nos hace recordar las palabras de un poeta inglés: "*Cuantas piedras preciosas y de la brillantez mas puro se quedan perdidas en los golfos del Océano y cuantas hermosas flores se abren y marchitan sin ser vistas prodigando sus perfumes á las brisas del desierto!*"

Reciba el Dr. D. José María Morado las bendiciones de los pobres de este pueblo, y resuene en su pecho el tierno adios de sus amigos. Bejucal, 13 de mayo de 1859.—*Anacleto Rodriguez.*—*Juan Martinez.*

(*Del Journal of Commerce.*)

ESPECIFICO PARA LAS CALENTURAS BILIOSAS.—No acostumbramos como los lectores del Journal of Commerce saben bien, recomendar los remedios que se anuncian en los periódicos; pero hacemos una escepcion á favor de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp por las razones que damos á continuacion. *Primera:* Sabemos que efectivamente efectúan curas estraordinarias en casos obstinados de fiebres biliosas, remitentes, y otros desarreglos del sistema bilioso. *Segunda:* Sus operaciones son suaves, mas sin causar dolor ni incomodidad. *Tercera:* Pueden administrarse sin peligro y tomarse sin asco. Tenemos entendido que han merecido una reputacion estraordinaria en la América Española, donde las fiebres biliosas prevalecen de una manera asombrosa en ciertas estaciones. Somos de parecer que son acreedoras á la confianza de nuestros amigos Sud-Americanos, y de todos los que padecen del hígado, del estómago y de los intestinos.

A MARIANA.

Perdona, Mariana hermosa,
Cuyas virtudes me inspira
Que pulse en tu loor mi lira
Escento de inspiracion.
Permíteme, hermosa mia,
Que te rinda este homenage,
La poesía es el lenguage
Del libro del corazon.
Canten otros desgraciados
Sus ilusiones perdidas,
Sus dichas desvanecidas,
Su amargura y su dolor:
Que yo canto á tu belleza
De entusiasmo henchida el alma:
Yo canto la dulce calma
Que á mí me otorga tu amor.
Tu amor, que es fuego divino
Que endulza mi acerba pena:
Tu amor, que al corazon llena
De un éxtasis sin igual.
Tu amor que es llama sagrada,
Símbolo de paz profundo.
Yo no cambio por el mundo
Esa llama celestial.
Cuando en la noche callada
Vemos á la blanca luna
Reflejando en la laguna
Del armonioso San Juan;
Cuando tus hermosos ojos
Colman mi amoroso anhelo,
Nuestros suspiros al cielo
Tras de las brisas se van.
Mariana, ídolo mio,
Tú me das la dulce calma;
Tú llenas de amor mi alma
Y siempre te adoraré.
Siempre, sí, Mariana mia,
En ti fundaré mi suerte,
Y aun cuando venga la muerte
En tus brazos moriré.

A mi querida madre doña Pascuala Brest en sus dias.

SONETO.

El ave que callaba entristecida
Mientras reinó la noche aterradora,
Al ver brillar las luces de la Aurora
Con su canto le da la bien venida.
Y la planta hasta entónces abatida
[illegible] del Sol reanimadora
[illegible] la fragancia que atesora
[illegible]

Y al don le ofreceré de mi ternura.
Brindaté el cielo en su pura alegría.
Pueda ser el dia [illegible] ventura
Y que sienta por cual hoy la gloria mía.
Tu hija, Micaela Sola.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 183-2N

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1Ab.-14ab.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 43-30 mz.

B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 854. 61-8ab.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado nº 47. 25 12

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael núm. 35, entre la del Aguila y calzada de Galeano. 31-15My

Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista: calle de la Habana n. 75 entre Muralla y Teniente-Rey. NOTA.—A los señores dentistas les prepara toda clase de material para sus trabajos mecánicos. 33-12 My.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obra-pía n. 53, entre Aguacate y Villegas. 30 5my

D. Miguel Bellido de Luna, MEDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, en donde encontrándose de regreso ofrece al público sus servicios: se halla y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica Homeopática de Catalá y Sarrá. 30-6my

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía. D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los *Estados Unidos* con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla. El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. *Los polvos para limpiar los dientes* dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas. Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30 17Ab

Curacion radical de las hernias inguinales y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes: es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta data de muy corto tiempo, procedente de los Estados-Unidos. Temporalmente resido: calle de las Animas n. 118. Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 26Ab

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su nueva casa calle de la Obra-pía n. 92 entre Aguacate y Compostela. 30-11My

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus *comprobantes*, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 97 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, *ó en la botica*, calle de los Mercaderes, núm. 67½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno: de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º B

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial; compuesto segun las leyes del Código y a práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCATIL. Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA. Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-17Ab

No se cobra adelantado. D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc.; Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, promedios etc., ó Idioma Inglés, por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorff. No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio. Calle del Teniente-Rey n. 31 en los altos. Solo dejará de haber clases los domingos. 30 20ab.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-17Ab

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros. Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado. Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural. Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.— GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes: LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encadenamiento en 15 lecciones. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea. ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado. IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion. Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares. NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza. Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

El Profesor Zimmerman, conocido hace años de este público, ha abierto en su morada (Neptuno n. 20) 3 cursos nuevos de inglés, francés y aleman. Da lecciones en casas particulares. 30-3 Mayo

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-17Ab

Interesante á los padres de familia residentes en el Cerro, Guanabacoa y Jesus del Monte. Letra inglesa, anti-angular y redonda en 15 ó 20 lecciones facilísimas, gramática castellana, aritmética teórico-práctica, religion, moral y todo lo que concierne á la perfecta educacion de los niños. El método de la enseñanza en los ramos indicados está al alcance de todos y el profesor [illegible]. Informarán en la calle de S. Miguel n. 94, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 21, tres cuadras del paradero del ferro-carril. 4-14

Fuegos artificiales. Un profesor de pirotécnica se ofrece al público para desempeñar las funciones de fuego que se dignen confiarle para cualquier punto de la Isla, sin que la distancia aumente el valor de la pieza ó piezas que se le encarguen, pues será el mismo que el de las que se hacen aquí, sin otra alteracion que el costo del viaje y conduccion de los efectos de ida y vuelta. Calle de Escobar n. 163. 8-11

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música, da lecciones en casas particulares y en la suya por los métodos de los maestros mas acreditados, y en colegios por un sistema especial que por su práctica de muchos años obteniendo siempre los mejores resultados. Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Maristany, calle del Obispo núm. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51. 15-11

La señora doña J. V. Cauchois, participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 279, West 22th. Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el lúnes 13 de setiembre de 1858. LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es inspirar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrá para ayudarla profesores de reconocido mérito, y en corroboracion del buen éxito que ha conseguido apela á sus señoras anteriores.

CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

Clases de niñas mayores (por trimestre).........	$ 25
Clases 2ª, 3ª y 4ª	20
Clase primaria.........	15
Francés (solo).........	15
Por lumbre durante el invierno.........	2
Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos.......	1—50
RAMOS ESTRAORDINARIOS.	
Música (por trimestre) de.........	15 á 20
Dibujo.........	15
Pintura al óleo.........	20

El francés es el idioma que se habla en el establecimiento. El año académico empieza en setiembre: y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno; pero se admiten discípulas en cualquier período intermedio, cobrándoseles lo que al mismo corresponda. [illegible]

[illegible] alguna discípula, de esperar que se dé el aviso de ello antes de espirar un término, sino se admitirá el pago del período siguiente. Se suplica que los padres concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—Precio de la PENSION DE 250 A 300 PESOS AL AÑO. REFERENCIAS.—Sr. Obartes Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva-York.—En la Habana: Sr. D. Julio Darege. 30-7Mayo.

Colegio francés é inglés para jóvenes, en Nueva-York, nº 48 calle 24 al Este, bajo la direccion del Sr. don Eloi Charlier, B. A. de la Universidad de Paris.—En este colegio se enseñan por medio y pasados de 15 hábiles profesores, los Autores Clásicos, las Matemáticas las Bellas Artes y Ciencias, el Inglés, Francés, Español y Aleman, el Dibujo, la Música y la Gimnástica; con todo lo demás que sirve para completar el sistema de una educacion distinguida: cuyas ventajas se hallan en un grado eminente en esta gran ciudad. Informes y recomendaciones con respecto al colegio se pueden conseguir en la Habana del Sr. don J. María Mora, cuyo hijo hace 2 años que está continuando sus estudios en dicho colegio. Tambien en Nueva York, del Sr. D. José Navarro, de la casa de Mora, hermanos y Navarro, y del Sr. don L. S. Suarez, cuyos hijos han pasado ya 3 años en el colegio. En la oficina de este periódico se facilitarán circulares á las personas que lo deseen. 30-13My

Don Zenon de Mier sigue dando lecciones en su academia, calle de la Industria n. 150 entre el Campo de Marte y la calle de Cristina, ó en casas particulares, de letra inglesa, gramática española: cuentas de comercio, geografía é historia, teneduría de libros por partida doble simplificada ó idiomas inglés y francés que estudió en los colegios de La Reserve y Saint-Palais (Francia); en los de Hampstead y Eayl House, cerca de Windsor (Inglaterra), bajo la proteccion de los Sres. Finlay, Hodgson y Cª. Fué intérprete de la casa de comercio del finado Cónsul de Méjico, D. Juan de la Pedraja y Escandero, de Santander. Tenedor de libros en Méjico de la estinguida casa de los Sres. viuda de Martinez del Campo y Cª y de la de los Sres. Penilla y Gortari, de Monterey. Fué encargado del escritorio de los señores Shiers y Olivor, en New-York y perfeccionó el sistema de teneduría de libros que enseña en la oficina del gran tenedor de libros Mr. C. C. Marsh. Garantiza la instruccion. 4-15

Letra inglesa por la Hermetigrafía, ó sea método paralelo, reconocido por todos los inteligentes como el mejor método que se conoce. Los resultados de este método son tan superiores á los demas sistemas, que los discípulos que vienen despedidos de estos como buenos, son obligados á principiar de nuevo la enseñanza y con mas trabajo para destruir los malos vicios y falsas reglas que han recibido de ciertos maestros que se ponen á enseñar cosas que ni saben ni comprenden, hasta el punto de confundir la ortografía con la caligrafía. Muchos son los que llegan á escribir regular, con despacio, de que nada sirve, cuando la misma formacion de letras no se puede poner en práctica escribiendo ligero en su uso en el comercio y jamás con otros sistemas y mucho menos con el sistema anti angular que es el peor que se conoce hasta la fecha. De lo dicho darán las pruebas mas patentes el que suscribe, apoyándose en las reglas fundamentales, y sobre las esperiencias y conocimientos del arte, como profesor recibido y autorizado de varios gobiernos.—Leopoldo Hermet, dará informes de las once á las dos de la tarde en su academia de Dª de Meza, calle de S. Ignacio n. 6, entre Obispo y Obra-pía, y de las cinco á seis de la tarde, en su casa calle de Bernaza núm. 58, entre Muralla y Teniente Rey. 6-15

Real Colegio de S. Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en la falda del Castillo del Príncipe, continúa en su tarea literaria. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas anhelosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en el cuarto se desea en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15 15

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados. G. W. Sawers, inventor é introductor del arado y cultivador americano espresamente para la Isla de Cuba, se hace cargo de contratas para preparar y cultivar la caña por el sistema de Luisiana con gran ahorro de brazos, y sus procedimientos los enseña á los negros de la misma finca. Hago presente al público que la sociedad formada con don Domingo Ferrera en 17 de enero de 1859 en un solo ramo de nuestros negocios á saber: preparar el terreno para el arado americano, quedó disuelta desde el 25 de abril del mismo año, advirtiendo que todo contrato hecho durante nuestra compañía hasta aquella fecha, unido me que yo podré concluirlos esceptuando el ingenio Toro. Todos los contratos que haya despues del 25 de abril serán por su cuenta y sin mi responsabilidad, pues este corto tiempo no es suficiente para poner al estado de hacer ninguno. En adelante seguirá la casa bajo la razon de G. W. Sowers y Hermano, cuya sociedad nos proporciona mejores medios para cumplir con prontitud todo pedido que se nos haga. El buen écsito de su procedimiento en el tiempo que se halla en la Isla le garantiza suficientemente á los que gusten ocuparles. Sírvanse dirigirse á los Sres. Roble, Whrbach y García, Matanzas.—G. W. Sowers y Hermano. 15 11

Fabricacion en el Carmelo. Se pone en conocimiento de todas las personas que han tomado solares en esta nueva poblacion, que la finca El Vedado, teniendo los mejores materiales de fábrica, se hace cargo de la construccion de edificios en aquella poblacion, tanto de sillería como de mampostería ó ladrillos, cualquiera que sea su número, tamaño, distribucion y demas circunstancias; todo á los precios mas módicos, con plazos cómodos y á satisfaccion de los que los encarguen. En la Caja de Ahorros, esquina de Cuba y Amargura, impondrá de once á dos de la tarde don Manuel de Alfaya, y de tres á cinco en la calle de Jesus María, intramuros, núm. 51. 15 17

Mr. Emile C. Geyelin, ingeniero y arquitecto francés, encargado de la direccion de las obras de la fábrica de papel de Puentes-Grandes, pone en conocimiento de las personas que deseen levantar fábricas de todas clases, bien sean de ladrillo piedra, hierro ó madera ó bien mistas, como asimismo puentes, ferro-carriles &c., que se halla dispuesto á celebrar contratos desde ahora para traer en el otoño próximo los operarios, materiales y demas efectos necesarios para construir en muy corto tiempo y con la solidez, elegancia y prontitud que tiene acreditado á precios módicos, las obras de arquitectura que se confíen á su direccion. Debiendo regresar el Sr. Geyelin á los Estados-Unidos dentro de pocos dias, las personas que gusten celebrar algun contrato para fábricas podrán verse con él ó con su encargado en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 56 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía (entresuelos) todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se pueden ver planos y diseños de casas de campo y quintas. 10-10

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de Bernaza, nº 104, participa á sus amigos y favorecedores. Seguirá cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acreditado, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, n. 104, entre Muralla y Teniente Rey. 30-29 ab.

El Fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el gusto de anunciar al público y á sus amigos que ha regresado con sus artistas y se halla dispuesto hasta el dia 20 de este mes, á sacar los retratos de las personas que todavía necesiten de sus servicios. En consecuencia de su próxima retirada á los Estados-Unidos espera que los que precisen de retratos fotográficos al acuarele, óleo ó tinta de china, concurran inmediatamente para hacer la fotografía, á fin de dar el tiempo necesario para que sus artistas los concluyan antes de su partida: calle del Obispo n. 79. 16-4

Gran taller francés. POLONY Y COMP. calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimiento que ecsigia la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las ecsigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y que poseen conocimientos especiales en todo lo que concierne á la construccion de carruajes de cuatro ruedas. PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y A PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS A TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN. VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES: por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de París, siempre conservarán un depósito de toda clase de carruajes. 93-17 mz.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz.

A las señoras y al público en general. Teniendo noticia que los agentes de máquinas de costura no pueden dar cumplimiento para enseñar y componerlas, de cualquier fabricante que sean, pueden remitirlas á la calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía n. 164, que al momento serán servidas, aun cuando tengan alguna pieza rota. 15-7

Comejen y demas insectos. El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de ellos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 17-14

D. Luis Mora participa á este respetable público, y en particular á sus amigos, haber abierto su establecimiento de sastrería en la calle de San Rafael núm. 31 entre la del Aguila y calzada de Galeano. 3 17

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar una burra de buena leche. La persona que la tenga puede avisar en la calle de los Desamparados n. 21 para inmediatamente tratar de su ajuste. 4 13

Una criada que quiera acompañar á una familia á la Península, se le pagará el pasaje y se le dará una buena gratificacion. Merced n. 31 entre Compostela y Bayona. 6-13

Un profesor de educacion primaria y latinidad se ofrece á los Sres. padres de familia para educar á sus hijos en sus casas, y tambien irá á algunos de los puntos de temporada próximos á la ciudad, si se le ecsigiere. Informarán en la botica de don Lino Villamor, calle de la Muralla n. 29. 9-10

Costureras. Teniendo que aumentar el gran número que ecsiste de estas, y dispuestos á pagar los trabajos un cincuenta por ciento mas que nunca, se solicitan para trabajos finos de diferentes clases, advirtiendo que habrá trabajo para cuantas se presenten, siempre que éste sea como se solicita: calle de O'Reilly núm. 110, camisería de los Príncipes. 8-10

Una general cocinera que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My

Costureras para esquifaciones. En la calle de las Damas n. 41. 10-6

Industria Habanera. Calle de O'Reilly nº 17. Este establecimiento solicita costureras de pantalones y chalecos. 8-11

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de 16 asiáticos jóvenes, sanos y muy robustos, acostumbrados á los trabajos de ingenio, hay entre ellos, generales carreteros, paileros y carpinteros. En Regla calle del Santuario n. 51 se podrán ver y tratar de su ajuste desde las 3 de la tarde en adelante. 6-11

Un jóven solicita una colocacion de criado de mano ó de cocina en casa particular ó almacen, tiene personas que respondan de su conducta. S. José n. 4 y Oficios n. 1.

En 19 onzas se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero, que le faltan 7 años, tiene otras varias cualidades buenas. Crespo n. 36. 4-13

Alquilar una negra cocinera para una corta familia. Impondrán en la calzada de Galeano n. 27, esquina á la calle de las Animas. 6-13

Una señora viuda peninsular con su hija de 16 años, desea encontrar una casa para acompañar una señora, ó para el gobierno. En la calle del Obispo n. 11, agencia número 12, informarán. 4-13

Una señora de 50 años lo menos, para acompañar á otra, cuidar una casa, el aseo de ella y coser la ropa de los criados. Calle de los Angeles n. 34. 4-13

Casa de salud de San Leopoldo. Se necesitan sirvientes. 6 13

Un general cocinero, blanco ó de color, un criado de mano y una general lavandera: se advierte que es para Cárdenas. Calle de Escobar n. 150. 15 7

Un sugeto de mas de 40 años, solicita una colocacion de portero en esta ciudad, ó para mayordomo de algun caballero que esté solo: tiene personas que garantizan su conducta. Calzada de Galeano, esquina á la Real de la Salud, peletería La Brisa. 6 13

Casa de Salud Quinta del Rey, se solicitan enfermeros. 8-12

A D. Manuel Diaz, antiguo vecino de Chiriquí, en el estado de Panamá, para un asunto que le interesa. Hotel de San Cárlos calle de los Oficios núm. 42. 4-13

Se solicita un criado de mano blanco y otro para cuidar la casa de noche, ámbos que tengan buena recomendacion. Informarán en la núm. 71 calle de la Lamparilla. 4-13

Tomar en alquiler una casa en la villa de Guanabacoa, que su precio no sea muy subido y que tenga 3 cuartos, sala y comedor, no muy distante de los Baños. Tambien se vende en la misma un mulato de 18 años con una rebaja considerable, sano y sin tachas, propio para cualquier oficio, tiene principios de zapatero, en 80 onzas. [illegible] 4 17

Se gratificará generosamente [illegible] 4-14

Un jóven estrangero de buena conducta que habla inglés, francés y español, desea encontrar una colocacion de criado para un caballero soltero, ó bien con una buena familia que pase al estrangero ó á Europa: tiene los conocimientos necesarios en los viages por haberlo desempeñado durante 4 años en todos los países europeos. Impondrá el Sr. Cónsul de Cerdeña, dirijirse á la calle de la Lamparilla n. 66 á las [illegible] 4-14

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes que hablan el español y á quienes les faltan 7 años, siendo el uno buen cocinero y el otro buen pastelero; pero con deseos de aprender á cocinero ó tabaquero: calzada del Monte n. 135 esquina á la Romay. 8-14

En la barbería calle de la Habana n. 109½ entre Amargura y Teniente Rey, se solicita un oficial. Tambien se vende dicha barbería en 30 onzas libres, advirtiendo que la venta no se hace por falta de trabajo, y el porqué su dueño no puede dar cumplimiento á la causa de estar la mayor parte del tiempo solo y por querer pasar al campo. 4-14

A los comerciantes. Un jóven holandés que posee perfectamente su idioma, el inglés y el francés, escribe y entiende perfectamente el español y lo habla un poco, así como copia bien el aleman con magnífica letra, que ha estado tres años en casas de comercio en Amsterdam, y ahora en casa de don Cárlos Tyng y Cp., solicita colocacion en el Comercio ó algun Banco: advierte que está en el escritorio de dichos Sres. y que desea colocarse en otra casa por no necesitarse en donde está sus servicios. Tyng y Cp. dan informes de él. Obispo n. 6. 4-14

A don José García Robés, natural de Asturias, para un asunto que le interesa. Calle de la Concordia núm. 109. 3 14

Un jóven recien llegado de Puerto-Rico, cocinero, desea colocarse en una casa particular: darán razon calle del Sol n. 2. 4-14

El Carmelo. Nueva poblacion á orillas del Almendares y el Mar.—Obtenido el permiso del Gobierno Superior para llevar á cabo esta nueva poblacion, se avisa á los individuos que han solicitado solares, que desde la próxima semana pueden ocurrir los mártes y viérnes durante el dia á la casa n. 37 calle del Campanario Viejo, entre las de la Concordia y Virtudes, morada del ingeniero D. Luis Iboleon y Bosque, á formalizar la suscricion; advirtiéndose que trascurrido un mes de esta fecha, sin que lo hayan verificado, se dispondrá de dichos solares á favor de quien los solicite.—Habana, mayo 12 de 1859. 15-11

Aquí.—Alquilar desde uno hasta cincuenta negros para trabajar en terraplen cerca de la capital, abonando á 25$ al mes de sueldo dándoles buen trato. En la calle del Sol n. 79, entre Aguacate y Villegas, impondrán. 4-14

Una señora de 23 años de edad, solicita colocarse, tiene quien responde de su formalidad. Calle de las Damas n. 31 impondrán. 8-14

Colocacion ventajosa. Debiendo abrirse Casillas Reguladoras en varios puntos de la Isla y pueblos inmediatos á la capital á invitacion de los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la misma forma que las ya establecidas, se solicitan personas de inteligencia, moralidad y garantía para ponerlas al frente de ellas, los que se acuerden con la Administracion del Banco Pecuario, á cuyas oficinas, calzada del Monte esquina de la Ceiba, podrá ocurrirse en horas hábiles. 13my.

En la calle de S. Nicolás, número 28, entre Virtudes y Animas, se solicita alquilar una negrita para el manejo de una niña. 4 11

Un jóven recien licenciado del ejército de esta Isla, desea una colocacion de panadero, repartidor de pan ú otra clase de colocacion, sabe escribir y contar; calle de Monserrate n. 66 frente al cuartel de Ingenieros. 4-15

Un profesor de geografía que ademas puede desempeñar las clases de aritmética y gramática por los testos de D. Joaquin A. de Dueñas: darán razon en la plaza del Vapor, papelería La Principal. 4-13

Una muger blanca para el manejo de un niño: calle de la Concordia n. 32. En la misma se vende un hermoso piano. 4 17

Un médico cirujano llegado de la Península acompañando tropa, solicita colocacion en una finca ó para volver á la Península desempeñando su facultad en cualquier buque. Amargura 87, fonda de Gracia. 4-17

Un jóven soltero desea alquilar una habitacion alta, si posible es en una casa de gente que esté situada en punto céntrico; dará respetables informes el señor C. Estrella 13. 2-17

Un muchacho de 14 á 16 años, para el servicio doméstico. Bernaza n. 104 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-17

Una señora del país, que sabe el inglés, desea colocarse ya sea para cuidar niños ya para el manejo completo de una casa: dará los mejores informes. Jesus María intramuros n. 130. 4-17

En la imprenta del Vapor calle Real de la Salud n. 2, se necesita un jóven recien llegado de Asturias que no pase de 12 á 14 años, bien para encargarle á imprimir ó pagándole el sueldo que se convenga, con la condicion de que sea formal y trabajador. En la misma se da una casa que se vende en Carraguao calle de Santa Ana. 5-17

Una señora natural de Santa Cruz de Tenerife solicita colocarse para acompañar una señora, ó para cuidar algunas niñas ó las llaves, teniendo personas respetables que abonen por su honradez. Calle de San Rafael número 138 darán razon. 4-17

Una señora blanca solicita colocarse de criandera á leche entera en una casa decente. Impondrán calle Ancha del Norte núm. 16. 4 17

Un jóven italiano solicita una colocacion de cocinero y entiende de repostería, para un hotel ó casa particular. Ciudadela la Guardia núm. 4 darán razon. 4 17

Se traspasa la contrata de una yucateca jóven, por doce años, con mucha equidad: calle de la Amistad n. 6. 4-17

Alquilar un negro que sea buen cochero y calesero, teniendo quien lo abone. Calle del Trocadero núm. 12, entre las del Prado y Consulado. 3-17

Una lavandera y planchadora, de color, libre, formal, que pernocte en casa si quisiere. Calle del Aguacate n. 16. En la misma se desea saber quien tenga la representacion de las empresas Mineras de Cuba, para un asunto que conviene á las mismas. 4-17

Un sugeto de irreprensible conducta solicita colocarse de administrador ó mayordomo de un ingenio, lleva diez negros, dará las garantías que se le pida de su actividad, conocimientos y honradez. Tambien desea colocarse otro sugeto de mayoral en un potrero, no siendo pocos los conocimientos, aptitud y honradez: Compostela 78 entre Merced y Jesus María. 4-17

Un individuo asturiano solicita colocarse de portero ó para trabajo corporal en un almacen, y se ofrece en cualquiera de las colocaciones á cumplir su obligacion escactamente: tiene personas de respeto que abonen su buena conducta y honradez. Darán razon calle de San Rafael núm. 58, extramuros, el portero informará. 6-17

En el almacen de víveres de los Señores Gorgoll y Comp. de la plaza de S. Francisco, se solicita á D. Narciso Calzada que dice llamarse D. Narciso Alberti, sobre asuntos que le conciernen. 8-17

Alquilar una negra escelente lavandera y planchadora para una corta familia, que sea esclava y que duerma en la casa. Calle de la Concordia n. 43, entre Manrique y Campanario Nuevo. 4-17

Alquilar para un matrimonio solo, dos ó tres habitaciones ventiladas y sin asistencia, en casa de familia privada, decente y tranquila, prefiriéndose bajas y en intramuros. Señas, el portero de la casa núm. 83 calle de los Oficios. 3 17

Una criada de 11 á 12 años, libre ó esclava, para asistir un niño. Impondrán en la calle de San José núm. 48. 3 17

Un terreno situado en la calzada de S. Lázaro, al lado de la casa del Sr. de Larrazabal, compuesto de 96½ varas de frente á la calzada y 43 de fondo: tambien se vende un cuarto muy hermoso en pacto de retro, en 5800. En la calle de las Lagunas n. 31 impondrán de nueve á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 3-17

Un sujeto que por espacio de 12 años ha estado empleado en una respetable casa de Nueva York y que posee los idiomas inglés, francés, español ó italiano, solicita colocarse en una casa de comercio en esta ciudad, ó viajar como intérprete con algun caballero ó familia: tiene personas de probidad que darán cuantos buenos informes se pidan de él. Impondrán en la oficina de este periódico. 4-13

Alquilar un negro para trabajo poco penoso en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán.

Un jóven para el servicio de criado de mano, que tambien entienda del manejo de un caballo, y tenga quien abone de su conducta. Calle de S. Ignacio n. 99. 4-13

Un cochero blanco ó de color: calzada Real del Monte núm. 497, barrio del Horcon. 4 13

Una cocinera que sea esclava y su amo responda de ella durmiendo en el acomodo. Calle de S. Rafael n. 78 impondrán. 4-15

Costureras de esquifacion, en el almacen de ropas El Comercio, calzada de Galeano esquina á la calle de S. Miguel. 4-15

Una criada de color de mediana edad, para el manejo de un niño de pocos meses, y que tenga quien abone de su buena conducta y moralidad. Calle de la Merced n. 94. 4 15

Un tintista, en la imprenta y litografía de Peña, calle del Aguila n. 146, entre Estrella y Maloja. 4-15

En la calle Ancha del barrio de Jesus María número 77, se desea saber la habitacion de doña Josefa Cabrera viuda de don Miguel Soler, ó de algunos de sus herederos, para comunicarle un asunto que le interesa. 4-15

Un sugeto se hace cargo de cobros, bien sean censos ó réditos de capellanías, para cuyo efecto se compromete á practicar las diligencias de colacion, sacando todos los documentos que se necesiten. Tambien se hacen cargo de buscar cualquier título de dominio ó testamentaría antigua: calle del Aguacate n. 137, y en caso de no encontrarlo podrá dejar un apunte de la habitacion del que lo solicite. 4-15

Negros. Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas. Jesus del Monte 168. 15-30ab.

A los directores de Colegios Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza de inglés, ó francés teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas que respondan por su capacidad etc. Calle de San Nicolás n. 28 entre Animas y Virtudes. 30-29ab.

Alquilar un negro que sea buen vendedor, para sacar una venta de una á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, pagando un buen alquiler. En la misma se enseñan negritos á cocineros y reposteros sin interés ninguno. Regla, calle de Santa Ana n. 93. 8-8

A don Felipe Harcia para comunicarle un asunto de su interés, en la calle de los Oficios n. 79, escritorio de los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 3 10

Una colocacion para una señora alemana, para cuidar niños y enseñarles los idiomas inglés y aleman, puede dar las mejores referencias: impondrán en la calzada del Cerro núm. 739. 6-12

Un sugeto instruido en los ramos de educacion primaria para ayudante de un colegio. De seis á ocho de la noche impondrán en la calle de la Reina núm. 95. 4-14

En la mueblería de la calle de las Animas, se solicitan dos muchachos gallegos, ó asturianos, con preferencia. En la misma se compran, venden, cambian, componen y limpian muebles. 4-17

COMPRAS.

Comprar una criada coartada con condiciones de servir, que sea general cocinera y lavandera, racional, sin tachas ni enfermedades y que su valor no pase de 600$: calle del Empedrado núm. 51. 8-10

La Nacional, casa de salud modelo, calzada de S. Lázaro n. 231. Se compran esclavos enfermos y se traspasan las contratas de asiáticos que se hallen enfermos á ajuste. 15-3

Comprar cobre viejo, dulce. en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4ms. 18D

Se gratificará generosamente al que proporcione en venta una negra coartada en 400$ ó 500, que sea buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas que no pase de 30 años de edad y se avenga á servir sin tener casa propia: con principios de todo. Calle de S. Miguel n. 119 darán razon. 6-18

Comprar para jornal negras coartadas cuyo valor no esceda de 800$. Calle de Sta. Bárbara n. 11 esquina á la del Consulado [illegible] 4-14

Se compra plata y oro [illegible] metal y piedras finas [illegible]

[illegible] calzada del Monte. El comprador se hallará en el [illegible] de la mañana y de dos á doce de [illegible] 13-16

Sin intervencion de tercero, se desea comprar dos negras jóvenes, la una escelente lavandera, planchadora y cocinera, y la otra costurera, siendo ella criada de mano en doce años; ámbas sanas y sin tachas. Tambien se solicita alquilar una buena lavandera y planchadora: calle de Chacon n. 28. 4 17

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Fonda y posada La Verdadera. Este establecimiento situado en la Alameda de Paula nº 33, ofrece á los Sres. que gusten honrarlo el mejor servicio que puedan desear. Se admiten abonos por meses ó por quincenas.

Hotel sanitario de Garcini, cerca del paseo de Tacon, junto á la estatua de Cárlos III. Este grandioso y fresco local se ha transformado enteramente para poder recibir en él á personas de buena posicion nacionales y estrangeros que necesiten ser asistidas en sus enfermedades. Los precios son convencionales y fijos. Dos facultativos de conocida fama visitarán á los enfermos á todas las horas del dia y de la noche. No se admiten personas atacadas de enfermedades contagiosas. El vómito negro y las demás fiebres serán cuidadas con el mayor esmero. Las habitaciones de los enfermos están perfectamente amuebladas. El servicio es esmerado y los alimentos delicados y sanos. El gran salon alumbrado al gas y los jardines embellecidos convidan á pasearse en ellos. Hay criados y enfermeros que hablan inglés y francés. Las personas que quieran cerciorarse de la verdad ó imponerse de precios &c. podrán visitar el establecimiento todos los dias de 7 á 9 por la mañana y de 5 á 8 por la noche. Hay salones separados donde serán asistidas perfectamente las gentes de color. 30-27Ab

Atencion. Nueva fonda y cantina titulada La Jóven Montañesa, sita en la calle Real de Jesus María n. 146. La dueña de este establecimiento tiene el honor de participar al público habanero que está persuadida de que podrá satisfacer los deseos de la gastronomía mas refinada y buen gusto de las personas que se dignen favorecerla con su asistencia. Comidas delicadas esquisitos vinos y un servicio atento, para lo cual no perdonará sacrificio alguno. Tambien se despachan cantinas y se admiten huéspedes por meses á precios cómodos. 4-13

Fonda y Café "La Union" en el Cerro. Este establecimiento, situado en el paradero nuevo número 840, ofrece á los señores que gusten honrarlo y al público en general el mejor servicio que puedan desear y precios módicos, teniendo un escelente cocinero que ha trabajado en los mejores restaurantes de la Habana, llamado D. Lorenzo Sueiro. 6-13

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

SE ARRIENDA un potrero de 5 caballerías de tierra cercado de piña y piñon, con sus divisiones, aguada fértil y permanente, frutales, palmares y las fábricas precisas, empastado de yerba de Guinea, está 5 leguas de esta ciudad. Virtudes 52. 4-17

EN el mejor punto de Marianao, que es la calzada Real de dicho pueblo, la casa núm. 19, la cual es capaz para una regular familia, teniendo entre otras comodidades varios muebles de uso que en la misma se alquilan: en la del frente n. 76 está la llave, y en la calle de O-Reilly n. 42 impondrán. 4-17

UN PARDO calesero de pareja de 18 años. Calzada de la Reina, entre Manrique y San Nicolás núm. 46½. 3-17

PARA LA TEMPORADA, una casa en Guanabacoa, calle de Cadenas esquina á la de Bertemati, de zaguan, 5 cuartos, patio y traspatio, y un solar anexo de bastante estension; está situada á dos cuadras de la plaza dos de los baños y tres del ferro-carril. En la calle del Campanario Viejo n. 160, entre Reina y Salud impondrán. La llave está en el establecimiento de víveres esquina opuesta á dicha casa. 4-17

LA LINDA Y COMODA CASA sita en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Cárlos, frente al costado de la casa del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia; es esquisita por estar en el punto mas elevado y tener hermosas vistas. En la bodega del frente está la llave, é impondrán en esta ciudad calle de la Amargura núm. 32. 6-17

UNA CASA hermosa, situada en la calzada del Monte n. 71 frente á Marte y Belona, con hermosa vista, tiene el bajo entrada de volante, gran almacen, cocina &c y un hermoso alto con balcon á la calle, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y demás, de mucha capacidad: la llave está en la accesoria y darán razon en la librería de Grana. Obispo 113. 6-17

UN ALTO con sala, comedor y dos cuartos con balcon á la calle. En la del Sol n. 92. 4-15

LOS ENTRESUELOS de la casa n. 85 de la calle de la Lamparilla entre Cuba y Aguiar. Dos tienen balcones á la calle y son muy frescos y ventilados, todos juntos ó separados, son absolutamente independientes y tienen pila de agua y otras comodidades y han sido por muchos años ocupados para escritorio. 4 13

UNA CASA por la temporada ó por año, en la calzada del Cerro n. 510, mas arriba del paradero de las antiguas guaguas, de zaguan, 6 cuartos, despensa y famosa cocina, patio y traspatio, ambos muy espaciosos, en estremo seca y fresca por estar situada en uno de los puntos mas elevados, pues tiene una vista por el fondo que domina toda la ciudad; tambien tiene pozo, caballeriza, lavadero, y cuantas comodidades se apetezcan para una larga familia: en la bodega del frente está la llave, y en la calle de Bernaza n. 137 tratarán de su ajuste. 4-15

EN la calle de la Industria num. 24, dos hermosos y espaciosos cuartos altos, muy frescos y propios para una corta familia: en la misma casa impondrán. 8-15

EN la villa de Guanabacoa se alquila para la temporada ó por un año, una casa grande de zaguan, toda de mampostería y tejas y de muy buenas comodidades, la llave está al fondo de la tienda de ropa que en la calle Real esquina opuesta á la casa del Sr. Aldama. Impondrán en esta ciudad calle de Jesus María n. 19. 3-15

Para la temporada habitaciones con asistencia ó sin ella, en el Cerro quinta del Obispo. 4 15

SIN intervencion de tercero se alquila ó vende la casa calle de Neptuno n. 58 contigua á la calzada de Galeano, con todas las comodidades que pueden apetecerse para una numerosa familia: Cuba 33. 10-15

LA CASA Nº 78, calle de la Industria, entre Neptuno y Virtudes, de alto y bajo en 2 onzas mensuales. En la del nº 13 de la de Neptuno está la llave, y en la 26 calle de Escobar vive su dueño. 4-17

UNA hermosa manzana de terreno cercada á propósito para un tren de berlinas situada en el Cerro, calle de Pijirigua, á media cuadra de la calzada. En la del Cerro núm. 689 impondrán. 4-13

LA MAGNIFICA casa plaza de la iglesia del Cerro n. 1 donde estuvo el colegio de los Purrois, tiene 17 cuartos muy ventilados y espaciosos, [illegible] para una dilatada familia: en la misma impondrán en la calle del Sol núm. 96. Tambien se vende un quitrin en buen estado con una pareja de caballos y sus arreos en el ínfimo precio de 20 onzas y algunos muebles baratos. 8-12

UNA CASA en la calle de la Amistad contigua á Marte y Belona, haciendo frente al campo Militar, en cuyo frente tiene 2 salas, 2 gabinetes y capacidad para una dilatada familia. Darán razon en Marte y Belona y en Guanabacoa calle de San Antonio n. 20. 6-11

LA CASA Nº 92 de la calle de S. José. En la calzada de S. Lázaro n. 244, entre Campanario Viejo y Perseverancia, impondrán. 8-10

UNA HERMOSA SALA, propia para una oficina, y además varias habitaciones interiores: calle de la Amargura n. 63, entre Habana y Compostela. Tambien se solicita en la misma casa un jóven de 12 á 20 años para el cuidado de una caballeriza. 6-10

PARA LA PROCSIMA temporada una casa en el pueblo del Calabazal, calle del Vínculo, muy cómoda y ventilada: calle del Blanco n. 10. 10-7

UNA SALA propia para el despacho de un abogado, en la calle de Compostela n. 43 entre Teniente-Rey y Muralla informarán. 4-11

CUARTOS muy capaces y aseados, en la calle de la Bomba n. 30, casa al lado del comisario. 3 14

INTERESANTE A LAS PERSONAS QUE DESEEN tomar baños.—Para la presente temporada, con poca mesada y sin adelantado ninguno, se alquila con los muebles necesarios parte de una casa donde reside un matrimonio bastante conocido: se halla situada dicha casa en el mejor punto de Guanabacoa, distando dos cuadras de la Iglesia Mayor, dos de la Plaza del Mercado y paradero del ferro-carril, [illegible] se alquilan algunos cuartos. Informarán calle de S. Miguel núm. 98, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 24, tres cuadras del paradero del ferro-carril. 4-14

UNA CASA hermosa, de zaguan, con buena sala comedor con persianas, 6 cuartos y 2 entresuelos grandes, patio y traspatio, espaciosa cocina, lavadero y caballeriza para cuatro bestias, tiene pluma de agua y gas. Calle de Colon n. 37 entre Aguila y Crespo, y en la de Chacon n. 44 informarán. 4-14

CUARTOS altos en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. En la misma se solicitan dos buenas lavanderas para acomodar. 13-4

UN QUITRIN particular con una hermosa pareja para paseo, bautismos &c. y para los baños del mar, con un caballo ó con pareja. Compostela 172 esquina á la del Empedrado. 13-1

UN cuarto alto muy ventilado para una persona en un punto céntrico de estramuros, media cuadra de la línea de ómnibus del Cerro y Jesus del Monte, cuadra y media de la plaza del Vapor y dos del ferro-carril de Villanueva. Calle de la Estrella n. 0 de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 4 17

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN cochero general. Calzada del Cerro núm. 100 impondrán. 4-14

UNA NEGRITA criolla de 15 á 16 años, ágil, sana y sin tachas, acostumbrada á cuidar niños, servicial de mano y propia para cuanto se quiera aplicar, en 12$ mensuales, vestido y calzado, con la condicion de no salir á la calle, pues las ignora por haberse criado con mucho recogimiento. Informarán en la calle de Acosta n. 4, entre San Ignacio é Inquisidor. 4-11

UN escelente cocinero y repostero: calle de Escobar número 19. 4-17

UN MULATO calesero y cocinero. Calle Ancha del Norte n. 91 darán razon. 4-17

UN NEGRO escelente calesero en 22$ al mes, y un negrito de 16 buen criado de mano y regular calesero en 17$, siendo de cuenta del que los alquile, darles ropa y zapatos. Calle de las Damas n. 55. 4-17

DOS NEGRAS, una escelente lavandera y planchadora en 20$, y la otra cocinera mas que regular en 17$: calle de la Reina, esquina á la de Gervasio, núm. 139. 4 17

UNA NEGRITA de 10 años propia para manejar niños. Calle del Cristo n. 20. 4-17

UNA NEGRA muy buena cocinera, aseada, fiel y humilde, respondiéndose á la buena conducta, en 20$ con la condicion de poder venir á dormir en casa de su dueño: calzada de Galeano n. 120, entre Zanja y Dragones. 4-17

UN MULATO CALESERO: calle de Dragones n. 25, entre Rayo y San Nicolás. 4-17

UNA MULATA escelente cocinera, siendo al mismo tiempo propia para la mano, en 17 pesos. Calle de Dragones núm. 62 impondrán. 4-17

DOS CRIADAS, una con principios de costura y escelente servicial de mano, y la otra escelente servicial de mano, propia para cuidar niños. S. José 7. 4-17

UNA buena criandera: de los demás pormenores informarán calle de la Concordia n. 112. 4-17

EN 22 $ al mes un negro jóven, cocinero y zapatero de señora. San Isidro 28. 4 14

UNA NEGRA buena cocinera en 20$, con la condicion de tener que dormir fuera del acomodo: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-11

UNA escelente criandera sin cria, de 20 dias de parida, fiel y humilde. Lamparilla 53. 4 14

UNA NEGRA cocinera y lavandera, otra de las mismas cualidades, otra cocinera y criada de mano, otra muy cuidadora y entendida en el manejo de niños, todas humildes y de escelentes costumbres. Maloja 163. 4 14

UNA NEGRA para criar, con abundante leche de 4 meses, acostumbrada á manejar niños criolla del monte. Calle cerrada de los Sitios n. 68 entre S. Nicolás y Manrique: se alquila en 2 onzas. 4-14

UNA MULATA buena cocinera, ó para criada de mano por ser bien inteligente en los dos oficios, formal y de buenas costumbres. Calle de la Lamparilla n. 34 impondrán. 4-13

UNA criandera de buena y abundante leche, una cocinera y una lavandera. Calle de S. Ignacio núm. 80. 4-15

UN NEGRO escelente cocinero: ó se vende. Calle de la Obra-pía n. 74. 4 15

UNA buena lavandera y regular planchadora, en 18$ al mes, con condicion de no salir á la calle. En la de la Obra-pía n. 111 esquina á la de Cuba. 4 15

UNA CRIADA cocinera y lavandera para uno de los dos oficios. Escobar 78 entre Concordia y Virtudes. 4-15

VEINTE y cuatro asiáticos y seis negros propios para toda clase de trabajos por su robustez y disposicion; mayor informarán calle de Cuba n. 49 entre Luz y Acosta. 4-15

UNA NEGRITA buena criada de mano y propia para cuidar niños; otra regular lavandera y buena criada de mano y un negrito de 7 años para entretener niños. Calle de la Habana n. 159. 6-13

PERDIDAS.

Falta de la casa n. 38 calle de la Habana, entre Obispo y Obrapía, un perro perdiguero, pachon, con grandes manchas de color de canela. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa. 4-14

Se ha estraviado una cédula de una negra esclava nombrada Leandra y un poder á favor de don B. [illegible], al que lo entregue se le gratificará en la panadería Aguila de Oro, calle de la Muralla. 3-14

Se ha estraviado un billete [illegible] cuyo sorteo ha de verificarse el dia 18 del corriente mayo: el que lo entregue en la fonda de La Aurora; calle de Dragones, se le gratificará en caso de salir premiado. 3-14

Se ha estraviado una letra de cambio del valor de 2400$ girada desde Cuba por los señores F. Carbonell y Cp. á cargo de los Sres. Puig y Viralla de este comercio. El que la encuentre podrá verse con su dueño en el hotel de San Cárlos, y tendrá una gratificacion. 10 10

Se ha estraviado desde Cienfuegos á Sta. Cruz, un baul forrado de cuero negro, como de una vara de largo, amarrado con un cordel de cinquen pasando las dos asas, con un arco de la esquina suspendido y rotulado F H, Batabanó. La persona que lo entregue á su dueño en Manzanillo, casa los Sres Mañe y Cp.; en Batabanó, casa D. Nicolás Rodriguez, ó en la Habana, calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor será gratificada. 8-13

La persona que haya encontrado una caja que contiene peines, cepillos, pomada y otros útiles pertenecientes al tocador de señora, se le suplica se sirva entregarla en la calle de O'Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118, se gratificará con un escudo. 4-13

Se ha estraviado un cuarto de billete nº 11,115, en diez y seis avos, con los folios 9, 10, 13 y 14 para el sorteo que se ha de celebrar el dia 18 del corriente mes. El que lo hallare se servirá entregarlo calle de la Muralla n. 62. 5 17

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su amo, la negra Dolores, criolla, de 14 años, delgada, anda muy derecha y tiene una gran cicatriz de quemadura en el pecho, la nariz enteramente chata y el labio superior mas abultado que el inferior, y representa 16 años. Al que la entregue ó dé razon de su paradero se le gratificará generosamente en la calle de Mercaderes n. 97. 4-17

A causa de una fiebre acompañada de delirio, salió de su casa el dia 24 de abril último la morena Trinidad, lucumí, como de 28 años, estatura regular, color negro y labios algo gruesos y salientes, llevaba una manta azul muy usada y un túnico rosado, no tiene licencia: se suplica á la persona que sepa su paradero pase á la calle de las Animas n. 51, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien valiéndose de su estado la abrigue. 3-17

Falta de la casa de su ama desde el once del corriente, la negra María Francisca, de nacion macúa, como de 40 años, color claro, estatura regular, con un agujero en el labio superior, dentona, cargada de espaldas y con una cicatriz de quemadura en el pecho: tiene la pasa corta, va vestida con un túnico de listado con rayas azules y un pañuelo al cuello con cuadros del mismo color: no lleva licencia y se supone esté por Guanabacoa, cerca de la loma de la Cucaracha, ó por los alrededores del paradero de los *Carritos*, como tambien puede hallarse en Regla. La persona que la presente en la calle de la Habana n. 156 será gratificada con 17$ así como tambien se hará responsable á quien la abrigase, de daños y perjuicios. 8-17

Ha fugado de la casa de su amo, el dia 13 del corriente, el negro Juan Bautista, criollo, de estatura regular, trabado, un poco paton: tiene un berdugon cerca de un ojo, anda con camisa de listado amarillo y sombrero de guano, acaba de pasar las viruelas de las que aun se le notan las manchas: el que lo entregue en el taller de San Juan y Cª, calzada del Monte, antes de llegar á Chavez se le abonará la captura. 4-17

Ha desaparecido de la casa de su patrono el dia 10 del corriente, el yucateco José Yuk, como de 17 á 18 años, de estatura regular, delgado, vestido con camisa de listado rosado y pantalon con listas azules; al que lo entregue se le gratificará y se hará cargo de los perjuicios al que lo abrigue: en la calle de Sta. Teresa n. 18. 5-12

Ha fugado de la casa calle de S. Nicolás, n. 91, el asiático Antonio, entiende tambien por Juan, de estatura alta, como de 25 años, cara redonda, ojos hundidos, algo pronunciados los dientes de la encía superior, salió vestido con camisa y pantalon de color al uso de aquí y sombrero de paja. Se gratificará al que lo entregue protestando contra el que lo abrigue. 4-17

Falta desde el domingo 8 del corriente el asiático Juan que fué contramayoral del ferrocarril del Oeste, su patron D. Severo Portas, de estatura alta, 26 años de edad, de fisonomía simpática, humilde y de buenas maneras, vestido al uso de este país, quemado de trabajar al sol; siempre trabajó en Jesus del Monte barrio de Concha y almacenes de hacendados. Al que proporcione prenderlo se le pagará la captura y se hará responsable al que lo abrigue, á daños y perjuicios, calle del Aguila 177 esquina á la Estrella, peletería Viso su patrono. 6-11

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna, la que se le nota bastante hinchada parando la atencion, viste regularmente decido: se gratificará con 3 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125, ó de razon cierta de su paradero. 3 5My

Ha fugado el mulato Jacobo, de oficio tabaquero estatura alta, de 24 á 26 años de edad, delgado, lampiño, trabajaba á jornal, lleva licencia del último trimestre sellada en la celaduría de Colon, firmada por su amo D. José Fernandez: al que lo presente en la calle de S. Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 6-10

Falta desde el dia 27 de abril de la casa de su amo el mulato José María Guerra, de 25 años, estatura regular, barba escasa y de oficio calesero; la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 61 será gratificada. 8 12

Falta desde el 9 del actual, el negro Eduardo, lucumí, como de 27 años, estatura baja, gordo, con cuatro rayas á cada lado de la cara; el que lo entregue en la calle Real de Jesus María n. 129, frente á Factoría será gratificado, y el que lo abrigue se hará responsable á los daños y perjuicios á que hubiera lugar. 6 14

El juéves 12 del actual se ha fugado la negra conga Loreto, como de 18 á 20 años, de estatura regular mas bien baja, muy parecida, color negro retinto, muy envuelta en carnes con unas rayas en la cara casi imperceptibles y una cicatriz encima del pecho del lado derecho, puede cambiarse el nombre: se hará responsable al que la abrigue: calle de las Virtudes n. 43. 4 15

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa núm. 3 de la calle cerrada de Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo n. 8, ó en la de Amargura n. 80. 30 7my.

Por ausentarse su dueño para su país, se vende la muy acreditada mueblería y carpintería en general. La gran Venecia, en la calzada del Monte n. 239. En la misma se vende un gran caballo moro empedrado, de 7 cuartas de alzada, con grandes arreos de plata: en dicha mueblería impondrán. 1 13

Un almacen de mampostería y teja, de alto y bajo, situado en el litoral del pueblo de Regla, que hace esquina á la calle de Sta. Ana y frente á la bahía, contiguo al carenero de D. Juan Llurlá, propio para cualquier clase de establecimiento por su buena situacion. Darán razon en el taller de maderas contiguo al muelle de la primera Compañía de Vapores. 4 13

Ocho solares entre Buenos-Aires y la calzada de Jesus del Monte: calle de Paula n. 29 esquina á la del Egido impondrán. 4-13

Una ciudadela de mampostería, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: informando de los demas pormenores en la calle de la Lealtad núm. 7. 4 11

Un solar compuesto de 30 varas de frente y 40 de fondo, cercado todo, en la villa de Guanabacoa, calle de la Asuncion, en direccion á la loma del Hermitaño. Habana 38 informarán. 8 11

Un potrero con aguadas fértiles, monte, cerca de un paradero del ferro carril de la Habana y dotacion de esclavos. Calzada del Luyanó núm. 49 impondrán. 30-12My

Cuatro solares en el pueblo del Cerro, el de mejor punto, terreno alto y saludable, y lo mas apropósito para fabricar casas. Informarán calle del Obispo n. 6, en los altos. 4-15

Una botica situada en un pueblo por donde pasa el camino de hierro: se arrienda. Calle de la Estrella n. 44 informarán de los demas pormenores. 4-15

Cuatro casas situadas en la calle del Aguila n. 145, 147, 149 y 151, media cuadra de la plaza de Tacon, las que ocupan un terreno de 13 y dos tercios varas de frente y 44 varas y pulgadas de fondo, se enagenan todas juntas ó separadas; calle de la Reina núm. 131. 6-15

Una posesion de vega de 3 caballerías y 82 cordeles planos de tierra, con sus correspondientes fábricas; sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiana. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Luciano G. Barbon calle de San Ignacio núm. 79. 60-7 my.

Por enfermedad de su dueño, se vende, acabado de poner todo nuevo, el café y nevería frente al muelle de vapores del camino de hierro de Guanabacoa, nombrado el Iman de Costa: en el mismo impondrán. 10-6

En la isla de la Palma, una de las Canarias, se venden unos bienes con el nombre de un décimo del ingenio que fué de azúcar en Tasaconte, que tiene de 28 á 30 fanegadas de tierra de regadío y de 30 á 40 de secano. Mas dos fanegadas de otro décimo en agua, compuestos respectivamente de 4 y de 3 fanegas ambos de regadío. En la Habana, dará razon don José de Cubas, calle de Mercaderes n. 19, librería de Wilson y Cubas: en Tenerife, el Dr. D. José Trujillo, y en la Isla de la Palma, el Sr. Bdo. D. Manuel Diaz. 15 5my

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 24. 12F

Una estancia de una caballería de tierra, á 4½ leguas de la capital con casa de vivienda de mampostería, pozo, cercada de piña, con varias divisiones, con animales ó sin ellos. Calle del Cármen n. 2. 15-3

Juntas ó separadamente siete casas situadas en la villa de Guanabacoa, á saber: calle Real número 61 y Corral Falso n. 59, 61, 75, 77, 79 y 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quieran hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 20 antes del 12 de junio próximo, en cuyo dia á las 12 del mismo se abrirán admitiéndose pujas verbales por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tomará en cuenta la proposicion alguna que no sea de dar todo el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, y que por convenio de los actuales dueños con don Jesulmo Batista Carballo, causante de estos, no podrá reclamarse en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesulmo: los que deseen enterarse de mas pormenores podrán hacerlo en el estudio de dicho Sr. Fesser. 30-24ab

Un terreno como de 1380 varas planas, inmediato al paseo de Cristina, dando el frente á la calzada de Vives y el fondo á la calle de la Gloria, es apropósito para colocar una gran carpintería, herrería &c, ó bien para construir casas pequeñas por dar á dos calles. Impondrán calle de la Amargura n. 77. 8-12

Buen negocio. se vende un solar de 7½ varas de frente y 32 de fondo, con frente á dos calles, en el ínfimo precio de 300$ por ausentarse su dueño, advirtiendo que es terreno libre de gravámen. O-Reilly 110 impondrán. 8-17

La Cantina frente los vapores de Matanzas: en la misma darán razon. 10-12

Dos casas de tabla y teja en la calle del Mamoy números 116 y 118, y nº 2 de la calle de Morales, y 3 de mampostería y azotea en la calle Real números 172, 172 y 174: en la bodega La Luna Cubana, en Regla, impondrán. 21 12

Tres casas de madera de doble forro y tejas, situadas en Jesus del Monte á media cuadra de la calzada, mas arriba del primer paradero de las guaguas, acabadas de fabricar. Paula 27. 30-4

Dos solares en el mejor punto del Cerro, haciendo frente á tres calles, propios para hacer una buena quinta, pasando la zanja cerca de ellos: Sol número 59. Tambien se vende un establecimiento situado en la mejor calle de esta capital. 4 14

En 10,000$ libres para el vendedor, una casa en la calle de la Industria núm. 61, entre Animas y Trocadero. En la misma impondrán. Ademas se vende un piano de mesa en la misma casa y varios muebles. 8-11

Una estancia inmediata á esta ciudad, de superiores terrenos, con aguadas fértiles y corrientes, muchas siembras, árboles frutales, una fábrica, animales y su dotacion de 12 negros, ó sin ellos. Compostela 73 impondrán. 8 10

Un pedazo de terreno de cerca de medio solar en la calzada de Galeano entre la calle del Trocadero y la calzada de San Lázaro: tambien otro pedazo de terreno de cerca de tres cuartos cerrados en el barrio de Concha. Calzada de Galeano número 22. 6-17

Una casa de mampostería, azotea y teja, con sala, comedor, 6 cuartos y toda enlosada, situada en la calle de los Sitios, entre las de Manrique y Campanario. En la calle de Paula n. 58 impondrán. 4-17

Un solar en la calle de la Maloja, compuesto de 8 á 10 varas de frente y 42 de fondo, mas un cuchillo de 9 á 10 varas de frente y 1½ de fondo. En la misma calle casa núm. 179 impondrán. 8-17

Por ausentarse su dueño se vende una casa en la calle de S. Rafael n. 79, tiene 4 cuartos muy grandes y uno para criados despensa, caballeriza para 2 bestias, buen patio, agua y gas, buena sala con entrada de carruaje. Tambien un quitrin casi nuevo. De 10 de la mañana hasta la oracion. 4-17

El establecimiento de peletería y zapatería situado en la calle de Riela n. 71 entre Aguacate y Villegas, el local es apropósito para sombrerería, tienda de ropa, modista y cuanto quieran destinarlo. 8-17

Una casa en la calle de Compostela n. 156, de dos ventanas de hierro á la calle, zaguan, 5 cuartos y demas comodidades. En la calle de Luz n. 21 se tratará de su ajuste. 4-17

Una casa en la calle del Campanario Viejo n. 21, acabada de fabricar, de alto bien construida y apropósito para dos familias de gusto, con cocheras propio y sus arrimos. Dará razon la que está en la calle del Aguila n. 39 á las cuatro de la tarde. La llave está en la panadería de enfrente. 4-17

Por no poderla asistir su dueño se vende una librería calzada de Belascoain esquina á la calle de la Concordia. 4 17

DE ESCLAVOS.

Una preciosa negrita de 13 años, muy robusta y sana, sabe lavar, principios de planchar y de costura, y mas principios de cocina, en edad propia para acabar de aprender: muy humilde y cariñosa: en sesenta onzas de oro libres para el vendedor, no respondiendo por sus costumbres. Calle de la Habana número 116, entre las de Paula y San Isidro. 4 17

Por tener que ausentarse su dueño, se venden dos negras de arrogante figura, jóvenes y robustas, una de ellas es generalísima lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, general criada de mano, humilde y sin vicios y la otra de iguales cualidades, y ambas escelentes lavandera, planchadora y cocinera, ámbas son criadas de la confianza. Calzada de Galeano n. 77, entre S. Miguel y Neptuno. 3-17

Juntos ó separados, dos preciosos negritos criollos, de 6 á 7 años, de lo mas bonito en su presencia y muy sanitos, propios para lo que quieran aplicarlos, y se dan en proporcion por no necesitarlos su dueño: calle del Tejadillo n. 3, en la bodega. 3 17

Por no necesitarla su dueño se vende una negra de nacion, de arrogante presencia, de 24 años de edad, general lavandera y regular planchadora, cocinera de un mediano rio, humilde, sin vicios ni tachas, muy robusta y de buenas cualidades para una familia de pocas proporciones no tiene precio pues está acostumbrada á desempeñar ámbos oficios. Calle de la Amargura núm. 52 impondrán. 3 17

Una negra lavandera y planchadora y regular cocinera, con su hija como de 13 á 14 meses. Calle del Trocadero núm. 9 impondrán. 3-17

Una negra jóven de buena presencia mas que regular lavandera y costurera. Calle de San Miguel n. 48. 3-17

Una negra escelente cocinera y criada de mano, de buenas cualidades, buen oficio y jóven y dos negros de campo jóvenes y sanos: calle de Paula número 4. 4-17

En 1,500 pesos libres para el vendedor una negra jóven, de 21 años, generalísima é inmejorable lavandera, costurera y criada de mano, se vende por querer salir, sin accion á redhibitoria por cuanti menori: impondrán calle de la Obrapía número 97. 4 11

Una negra de 40 años, general lavandera, propia para asistir enfermos por ser muy formal y humilde, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia. Calle de Bernaza n. 56. 4 17

Una negra gangá como de 24 años, de ser gente presencia, escelente lavandera y cocinera, como se hará ver, no conoce nada de esta ciudad, muy humilde y fiel: en la calle de la Industria n. 116 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 3-14

Un mulato de 18 años, sano y sin tachas, con la cláusula que sea para la ciudad ó sus alrededores, mas que regular cocinero y con principios de carpintero, propio para enseñarlo á cochero por su inclinacion predilecta: Regla escritorio de los Sres. Villa é hijo informarán. 8 14

Una negra de 24 años escelente cocinera de sus y rellenos fina servicial de mano, sana y sin tachas, en la cantidad de 1300$ libres para el vendedor, pero sin accion á redhibitoria: tambien se vende una cuna muy bonita y de muy poco uso. En la calzada de Belascoain n 3 esquina á la Plaza de Toros. 4 14

Dos negras, la una coartada en 450$ y la mas un recargo de derechos atrasados, con advertencia de que la venta es á peticion suya, siendo la lavandera, costurera y cocinera; y la otra en venta real, siendo esta última como de 8 á 9 años de edad. En la calle de Compostela n. 116 darán razon. 3 14

A peticion de ella misma, una negra criolla jóven, de buena presencia lavandera, cocinera y servicial á la mano, sin redhibitoria segun la costumbre del dia. Calzada de Galeano n. 99 darán razon. 4 14

Se venden dos pardas, madre é hija: la primera como de 21 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora, muy inteligente en vestir y peinar señoras; cariñosa, sana y sin tachas, la segunda como de 5 años, muy linda y propia para jugar con niños: darán razon en la calle del Prado número 69, se alquila parte de la misma casa. 8-10

Se vende una negra de nacion de 23 años, coartada en 300 pesos y 22$ de derechos atrasados, se vende á servir á ganar jornal: es lavandera, planchadora y cocinera; tambien se venden dos mulatas de 16 y 15 años escelentes criadas de mano, costureras, lavanderas, planchadoras y cocineras, sanas y sin tachas: se responde de su conducta y se dan en proporcion por arreglar un negocio. Calle de la Picota núm 21 impondrán. 4 3

Una famosa negra jóven y de bella presencia, de 18 años, mas que regular lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas, en el ínfimo precio de [illegible] libres, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: Sol 79 entre Aguacate y Villegas. 4-17

Una negra criolla, de 25 años, escelente lavandera, cocinera y costurera, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria: calzada de Galeano n. 41, peletería frente á la iglesia de Monserrate. 3-17

Cuatro negros, dos caleseros criollos y dos de nacion, y los otros dos de campo. Aguila 31 entre Lagunas y Trocadero. 4-17

Dos caleseros de tiro, criollos y uno zapatero de señoras, jóvenes y sin tachas; pero no se responde por sus costumbres. Tambien se vende una negra lucumí bozalona de campo y un escelente negro buen jornalero, juntos ó separados. Calle del Aguila núm. 39 entre Animas y Trocadero. 4-13

Un criado que reune todas las cualidades de un buen esclavo, 16 años, no ha conocido mas amo que donde nació, arrogante figura, cocinero, calesero de una bestia, panadero, tabaquero [illegible], muy humilde, sano y sin tachas [illegible] del dia. Calle de la Industria núm. 121. 5 13

Un precioso negrito criollo, de 7 años, de muy bonita presencia, muy sano, en 36 onzas. Calle del Aguacate n. 115 bodega. 4-13

Una famosa y arrogante negra jóven, de 18 años, mas que regular lavandera fina criada de mano, muy fiel y humilde, muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, [illegible] al Campanario, bodega. [illegible] 4-13

Una negra criandera á leche entera, cocinera general, de 25 años, de arrogante presencia, sana y sin tachas, y un negrito de [illegible] años, que trabaja de [illegible], y un negrito de campo propio para el servicio de la mano. San Isidro número 12. 6-13

Una negra jóven cocinera lavandera y planchadora, y mas que principios de costura: darán razon en la calzada del Monte n. 8, peletería. 4-13

Un negro congo de nacion, criado de mano. Calle de los Oficios n. 46, almacen de víveres darán razon. 4-13

Una negrita criolla de cerca de 12 á 13 años, sana, sin tachas y de muy buena presencia, en 110$ libres para el vendedor. Campanario Viejo n. 10, última cuadra para el mar. 4-13

Una negra jóven lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por sus costumbres: calle de S. Rafael n. 82. 8 14

Una bonita mulatica de 14 á 15 años, servicial á la mano y cuidadora de niños con los que es muy cariñosa, y afable, y además propia para cuanto quieran aplicarla por su agilidad y robustez, sana y sin tachas: en la calle de la Estrella número 44 tratarán de su ajuste. 4-15

Una famosa negra criolla, escelente cocinera, general lavandera y planchadora, en 1200$ libres para el vendedor, advirtiendo que es á la que ella quiere salir. Callejon de la Samaritana n. 5. 5 15

Un negro de campo, como de 25 á 30 años, de nacion congo, por su ajuste. En la esquina de Tejas n. 1 darán razon. 4-15

Una negra de 15 años, sana y sin ninguna tacha, inteligente en el servicio doméstico, muy viva y con disposicion para todo cuanto le quieran aplicar, [illegible] Calle de la Reina n. 117 esquina á la de la Lealtad. 4-15

Un negrito albino de 12 años, muy robusto y sano, [illegible] calle de la Reina núm. 122. 8 15

Para el campo ó la ciudad, un negro congo, general cocinero, [illegible] Calle Nueva del Cristo n. [illegible] 4-15

Dos criadas buenas lavanderas y planchadoras, teniendo personas que respondan de su conducta, y otra buena cocinera que reuna las mismas cualidades, [illegible] para servir en Jesus del Monte, calzada Real del Luyanó n. 1. 4-15

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, con su cria, en cantidad de 1,400$ libres para el vendedor. Calle del Sol 55. 4-15

Un negro jóven de 25 años, [illegible] 6-10

Una negra, á peticion de ella misma, por lo cual [illegible] Darán razon en la calzada de Galiano n. 17, panadería. 4-13

Un negro jóven, de hermosa presencia, buenas costumbres, escelente cocinero [illegible] don J. Antonio Arnzuren informará. 4-12

En 1400$ libres una negra general cocinera y lavandera, [illegible] 4-12

Una negra general lavandera y planchadora, y regular cocinera [illegible] Cerro, paradero del tren de la nueva empresa de ómnibus [illegible] San Cristóbal. 8-11

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. [illegible]

— 127 —

CAPITULO X.

Reales esfuerzos para la felicidad del pueblo.

¡Qué escena tan singular ofreció á mi vista esta cena particular del Regente de Francia con sus *roues*! La reunion se componía de veinte personas, nueve caballeros de la corte sin contar conmigo, cuatro hombres de baja esfera y carácter, pero admirables bufones, y seis señoras de esas que causaban la admiracion del duque, mordaces, vivas, discretas y nulas.

De Chatran se me acercó.

—Me place, mi querido Devereux, dijo, veros en medio de tan escelente compañía...... Debe causaros cierta sorpresa encontraros aquí.

—Ninguna! No hay escena que no sea digna de ser vista. Sr. Chatran, el que va una vez á la casa de Correccion es un filósofo...... El que va allí dos veces es un pícaro.

—Gracias, conde; ¿qué seré yo que he estado aquí veinte veces?

—Voy á responderos con una historia. Una noche el alma de un ministro, en tanto que el cuerpo

— 130 —

bora es preciso que convengais conmigo en que nadie la satisface mejor que las mujeres: por consiguiente les debemos gratitud y no debemos permitir que se las trate mal. He ahí una consecuencia lógica, segun creo.

—Efectivamente, respondí, es una dicha para ellas el tener un defensor tan elocuente y que V. pueda aplicar tan bien las dos aserciones del dicho del gran maestro de fortificacion Vauban: —Destruyo, pero defiendo.

—Basta, dijo alegremente: ahora vámonos á *nuestras fortalezas.*

Y al decir esto el príncipe se dirigió á donde estaban las mujeres. Siguiendo el real ejemplo me encontré sentado al lado de una linda señora de pequeña estatura. Entramos en conversacion, y despues de empezada mi hermosa compañera tuvo buen cuidado de que no cesase á no ser por un milagro. Por la diosa Facundia! Qué volúmenes de palabras salieron de aquella boquita! Qué variedad de materias! Religion, estado, leyes, política, teatros, libros, encajes, libreas, reyes, reinas, plebeyos: en una palabra tan vasta era la confusion de todas las cosas que á haberla oido hubiéseis creido que el cáos había venido otra vez. Tampoco se le pasó por alto nuestro real dueño.—¡Nunca hasta ahora habíais asistido á una cena de familia? Dios mio! Se os alegrará el corazon cuando veais comer al Regente. Tiene un apetito...... Sin duda sabreis que no prueba nada á la hora de la comida á fin de tener hambre á la de la cena.

— 126 —

reunirme con ellos. No tengo necesidad de decir que acepté la invitacion con verdadero interés, como igualmente que dejé á *Felipe Dobonnair* convencido de que él era la persona mas admirable de Europa. Qué insensato es el grande hombre que no estudia la manera de ser afable!...... Pésese la condescendencia de un príncipe en una balanza y todas sus virtudes cardinales en otra y la condescendencia pesará mas que todas ellas. El regente de Francia arruinó á su nacion tanto como le fué posible, y cuando murió no hubo un francés que no derramase lágrimas! Hasta la memoria de Cárlos II, que pública y privadamente fué el pícaro mas consumado de Inglaterra, es al presente mas bien popular que otra cosa.

Un dia, un solo dia, habia efectuado un gran cambio en mi destino. Una nueva corte, un nuevo teatro de accion, una escursion al campo de mis ambiciones se abria de repente delante de mí. Mi primer empleo me prometia grandes esperanzas para el porvenir, y un cambio tan inesperado me llenaba de placer.

—Es preciso que me esfuerce en agradar esta noche, me decia á mí mismo en tanto que me dirigia á la cena del Regente. Debo dejar tras mí la memoria de un *bon mot* si no quiero verme olvidado.

Tenia razon...... En ese vórtice llamado la capital de Francia todo se sumerge menos el ingenio: *este* se mantiene siempre en la superficie: así es que debemos asirnos á *él* con todas nuestras fuerzas si no queremos vernos precipitados en el fondo.

— 131 —

¡Veis aquella mujer vestida de negro con la cual está hablando ahora? Es madama de Parabere, á la que llama su pequeño cuervo...... ¿Habréis visto un nombre mas mimoso? ¿Sabeis porqué la quiere? No: no os tomeis la molestia de adivinarlo: os lo diré ahora mismo...... Porque come y bebe tanto como él. Os digo la verdad: palabra de honor. El Regente dice que le gusta la simpatía en todas las cosas!...... ¿No encontrais esto chocante? Qué hombre tan repugnante es *Nocé*.... Su cara parece el arco iris. El descarado Dubois le riñó porque hacia soltar tantos luises al buen Regente. El pobre diablo trató de negarlo.—No me desmintais, esclamó Dubois: veo sus manos en vuestra cara.

Mientras que mi compañera pasaba el rato de esta manera Nocé se nos reunió ignorando el panegírico que estaban haciendo de sus atractivos.

—Ah! Mi querido Nocé, dijo afectuosamente la señora: qué bello estais! Siento un gran placer en veros.

—No lo dudo, repuso Nocé, pues debo participaros que vuestra peticion está concedida: vuestro marido tendrá el empleo.

—Ah! Os estaré eternamente agradecid[illegible] clamó la señora casi con éxtasis: mi pobre [illegible] estará tan contento!...... Quisiera tener [illegible] ra ir á llevarle la noticia!

El galante Nocé le dijo un cump[illegible]

Creyendo que estaba de mas allí me encontré otra vez con Chatran.

Una hermosa pareja de caballos americanos, de color moro, nuevos y aclimatados, muy bien enseñados. En el Cerro, depósito de la Empresa unida de colonizacion, se podrán ver y ajustar. 8-8

Una hermosa yegua alazana de mas de 7 cuartas de alzada, sana y maestra de coche. En el establo de la calle del Consulado n. 130 impondrán. 8-11

Mulos y mulas de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 30-7My

Un bonito caballo de color bayo, de hermosa crin y cola, de siete cuartas largas de alzada, criado en el mejor punto del interior, raza andaluza, escelente para carruage. Darán razon en la calzada de Belascoain núm. 67. 6-12

Una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y sin ningun resabio, acostumbrados á trabajar solos y en pareja, de color dorados. Calle del Consulado núm. 130, establo de Zayas y Cª. 10-12

Una yegua propia para victoria, gayada de rosillo amelcochada, ó se compra una que le haga pareja aunque sea caballo pero que sea tan esquisito como ella. Calzada de Belascoain n. 83. 4-13

Un hermoso caballo de 7 cuartas, buen volantero calle Ancha de Jesus María n. 20 darán razon. 4-13

Se venden ó compran otras por igualar, una yegua gayada, un caballo color mosqueado de canelo y crin blanca, otro retinto careto y otro moro azul, todos superiores y muy grandes. Calzada de Belascoain n. 23, frente á la Plaza de Toros. 4-14

Una buena pareja de caballos dorados calle del Campanario Viejo n. 90. 4-14

Tres caballos volanteros que trabajan juntos ó separados y del mismo modo se tratan. En la casa nº 95 calle de Villegas informarán. 4-14

Un famoso caballo de paso por marcha, de mas de 7 cuartas, sano y sin resabios muy manso y de mas arrogante estampa, por no necesitarlo su dueño. Calle de S. Isidro esquina á la Damas núm. 64 impondrán. 4-14

Un magnífico caballo criollo. Aguiar número 71. 3-15

Dos caballos famosos para montar, de paso y marcha de 6 años, sanos, sin falta ninguna, de 7 cuartas y alzada, de crio. En la misma se vende un tilbury con sus arreos y caballo muy caminador y maestro de carruage, todo en proporcion por ausentarse su dueño. Calle de Bernaza n. 120 entre Lamparilla y Obrapía. 8-15

Un caballo americano color oscuro, sumamente manso, sano y sin resabios de raza fina, maestro de carruage y propio para una victoria. Calle de Neptuno n. 61. En la misma se vende una negrita de 8 años ó se cambia por un varon de la misma edad poco mas ó menos. 4-15

Pájaros. En la calle de Cuba n. 6 hay una bonita coleccion de pájaros, como son: canarios machos y hembras, jilgueros, luganos, mariposas punzó, azulejos, avadevines, mirlos, sinsontes, gallitos, cabreros, hermosos toros, periquitos y otros, los cuales además de estar en muy buen estado son muy cantadores y se darán á precios muy módicos pues no es para especulacion. 4-15

Una hermosa burra de leche, con su cria de 6 dias y primeriza: calle de La Aurora, frente la puerta de la Punta. 3-17

En precio ínfimo una burra acabada de llegar del campo, de 15 dias de parida, con su cria hembra, da al dia 4 basos de leche para vender ó criar y es muy mansa y bonita, sana y sin la menor lesion. Amargura 56. 4-17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Instrumentos de Cirugía. Surtido el mas completo de este capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de Paris: Brinckerhoff, de New-York &: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.
NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. 30-14A

Almacen de muebles El Cristo. Surtido estraordinario, tanto nuevo como de relance á precios de ganga, como sabe el público que se vende: tambien se reza una gran factura de sillas y mecedores del Norte, pintados y de mepie á precios de factura, y una hermosa carpeta para cuatro personas, propia para una casa de comercio. Calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. Tambien se compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-3 Mayo.

Un hermoso armatoste de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería á otro giro análogo; se dará con plazo cómodo. de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería, calzada del Monte n. 47. 15-7

Por ausentarse una familia para la Península se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de pareja casi nuevos para coche, un piano de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para 4 caballos, hace esquina y da vista á la calzada por dos calles, punto alto de los mejores y mas ventilados del Cerro, calle de Pinzaga n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15 d

Almacen de pianos DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 65. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos de Calzon ó Concierto, de la acreditada fábrica de Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por su superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de Paris de 1855. Los pianos del Sr Herz fueron calificados en primera línea por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.
En la Habana estos célebres pianos han tenido la mejor aceptacion y correspondido la construccion de la caja tan armónica á su clima; la sencillez de su mecanismo hace la pulsacion de su teclado lo mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras, sin el ruido de madera que hacen otros pianos al poco tiempo de uso, motivado por la complicacion de su mecanismo.
Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de Paris; estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de dos planchas y cinco barras metálicas; aunque coloquen estos pianos en el lugar mas húmedo no se resiente su sólida construccion. En cuanto al mecanismo es por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran medalla de oro de 1ª clase en la última Esposicion Universal de 1855.
Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuestro que no los hay iguales en otro establecimiento, segun contrato con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.
Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general que en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como con entarimados ó suelos de tabla para que los pianos produzcan mayor sonido del que verdaderamente tienen.
Todas las personas que gusten honrarnos con su confianza tanto de la capital como del interior de la Isla serán servidos como lo tenemos acreditado N. Esperez y Hermano, únicos agentes de Herz, Faivre y Gaveau, calle del Obispo n. 65. 30-[illegible]

Un magnífico piano de palo de rosa y magníficas voces, de la fábrica de Boisselot y Cª: tiene muy poco uso y se dará en proporcion. Calle del Obispo n. 32. 6-1[illegible]

Pianos. [illegible] Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á tono de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra-pía.
NOTA. Serafines y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizados las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30-16Ab.

Ganga. En 15 onzas de oro se da un hermoso piano de pierna de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Collar et Collar de Lóndres, de escelentes voces y de poco uso. Calle de Manrique entre Zanja y S. José n. 49. 7-13

Ganga. En la mueblería La Constancia, calzada de Galeano esquina á las Animas, por tener que desocupar la casa, se realizan los escaparates á precios fabulosos. 4-13

Los muebles de una casa, de caoba y casi nuevos, así como los demas enseres y avios interiores: calle de la Zanja núm. 11 esquina á la de S. Nicolás impondrán. 4-13

Un piano de mesa propio para estudiar y un elegante pianino de poco uso, muy sólido y de magnífica voz, y un buen violin. Calle de las Animas núm. 40. 4-13

Todos los muebles y objetos que existen en la casa nº 27 de la calle de los Oficios esquina á la de la Merced, de doce á tres de la tarde, en la misma. 4-13

Dirube, Amat y Comp. venden el magnífico armatoste de la Tomasa antes Incelta, establecimiento que fué de ropa, calle de la Amargura esquina á la de Compostela. En la de San Ignacio n. 80 tratarán. 8-15

Los arréos de cuatro caballos, de 2 carruages de cuatro ruedas: en la calle del Sol núm. 41, de medio uso. 4-14

Muebles. Muebles. Muebles. Se acaba de recibir un grande y variado surtido de camas de bronce, camitas y cunas, idem chinescas, idem de caoba de todas clases y cuanto mueble se pueda necesitar para todas las clases de la sociedad, á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado La Corona, calle de la Habana n. 58, entre Teniente-Rey y Muralla. 30 14my.

Muebles. Quemazon de escaparates, sillas, sillones, mecedores, sofaes, aparadores, jarreros, tocadores, mesas, lava manos, cómodas id. con escritorio, estantes canastilleros y porcion de muebles mas, á precios asombrosos: se cambian nuevos por viejos y se compran en grande y pequeñas partidas. Calle del Sol n. 27, entre Compostela y Habana. 21 14my.

En la calle de la Esperanza núm. 94, se vende un magnífico órgano nuevo, con dos cilindros y cada uno con 10 danzas del país enteramente nuevas y sandungueras, vals y polka, se da muy barato por ausentarse su dueño para el campo. 3 14

D. José Perez, dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del pais como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 36-20Ab

Dos mostradores ó mesas de cortar, de cedro de 2½ varas de largo y cerca de una de ancho, son muy bonitas y se dan muy baratas. Rioja 66. 3-15

Un hermoso piano de pierna de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Stodar, de Lóndres, de escelentes voces y de poco uso, en 22 onzas: calle del Inquisidor n. 20 esquina á la del Sol, de 11 á 2, y en las demas horas del dia podrán dirigirse á la calle del Teniente-Rey núm. 5 15-15

Ojo.-Un famoso piano muy barato, por ausentarse su dueño: en la calle de la Muralla n. 51 darán razon. 4-15

El armatoste de la tienda titulada Mi Destino, sita en la calle de O'Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio núm. 118. 6-15

Una mesa de villar de medio uso, en Guanabacoa. Calle de Corral falso núm. 34, casa de D. Ventura Buñis, darán razon. 3-17

¡¡¡Verdadera ganga!!! Por tener que desocupar el local, se realiza una partida de sillas de caballería en buen estado, al rebajado precio de 2$ una tomando la partida, y á 20 rs. tomando menos de seis. Calle de Dragones esquina á la del Aguila, nuevo establecimiento de víveres. 2-17

Por no necesitarlo su dueño, se vende un buen piano de 6½ octavas y buena construccion. Impondrán de su ajuste calle de Villegas n. 1. entre Tejadillo y Empedrado. 3-17

Muebles. Los que están depositados en la casa n. 39 calle del Blanco entre Trocadero y Animas, se tienen que realizar para entregar la casa á su dueño y se dan por la tercera parte de su valor juntos ó separados: el que quiera aprovechar la ganga bien puede no descuidarse pues el domingo próximo se ha de entregar dicha casa. 1-17

Por no necesitarlo su dueño, se vende un piano de medio uso, con bastante equidad. Calle del Egido n. 82. 4-17

DE MAQUINARIA.

Van á llegar dentro de unos dias 12 tachos del sistema de Rillieux. Los mas chicos dan de 150 á 200 panes por templa. En los otros hay de 250 á 300, y los mas grandes de 300 para arriba, como hay que dan de 7 bocoyes de mascabado hasta 14 por templa. Escritorio de don Santiago de Labatut, se tratará de ellos. 4-15

Una máquina de Fawcett, Preston & Cª de fuerza de 40 caballos ingleses, conductor de caña y de bagazo y piezas de respeto: Se asienta y garantiza la fábrica. Sobre su ajuste impondrán en la ferretería de los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91. 8-12

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirilo R. Woolsen.*
Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder existe un completo surtido. 8-6 F

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 8½ participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que siguen contratando todas clases de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar idem de gas &c, de las que tienen tan acreditada ya en esta Isla; ó invitan á los que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.
En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente algunas pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia: ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de pitillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 18 3

A los señores hacendados. En la calderería La Italiana, calzada del Monte n. 267 pasado el puente de Chavez hácia la izquierda. Se hallan de venta dos alambiques de 2 pipas diarias cada uno, otro de pipa y media diaria y varios de licores y betias. Tambien hay un tacho de hierro todo de buena construccion. El dueño de este establecimiento hace cargo de toda clase de trabajo de calderería y herrería pues cuenta con buenos oficiales para desempeñar dichos trabajos, á precios sumamente módicos. Tambien se compra toda clase de cobre, metal y hierro viejo por mayor y menor. 9 10

Maquinaria para descascarar arroz, CON REAL PRIVILEGIO.—D. Manuel de Cáceres ha inventado y obtenido privilegio para una nueva máquina que simultáneamente descascara el arroz, lo avienta y separa con suma rapidez y perfeccion, dejando el grano con el mayor brillo y con un valor por ciento ménos de pérdida que las otras máquinas usadas hasta el dia. Su construccion es sencilla, sólida y portátil. Es aplicable á brazos, á vapor, ó caballo dinámico. El autor tiene el honor de invitar á los Sres. mecánicos y hacendados para á inspeccionarla, seguro de que recibirá en ello la mas grata satisfaccion.
Tambien ha inventado y obtenido privilegio por otra máquina para rallar yuca, la cual es muy liviana en su movimiento y de una ejecucion sin igual: se puede hacer de aplicar á cualquier fuerza motriz, 6 á brazos.
Del propio modo ha ideado un *caballo dinámico,* que funcionando casi al igual que una máquina de vapor, presenta sobre esta las ventajas del ahorro del combustible, del maquinista y temor á una esplosion: pues un buey es suficiente á hacer mover á un aparato que pida la fuerza de tres caballos. Su construccion es sólida y portátil. En la chocolatería del Arbol de Guernica, Plaza Vieja, portal del Alfaro podrá verse uno de estos aparatos, que hace dos años está funcionando sin haber experimentado el mas leve contratiempo. Diríjirse á la calle de la Concordia n. 114. 20-17

Aparatos de gas para casas particulares, para talleres, fincas en general y para poblaciones chicas y grandes, á todos precios. Darán razon en la calle de Tacon n. 89, escritorio de don Santiago de Labatut. 4-15

El mas ventajoso invento de la época para la isla de Cuba.—Polifiltros y separadores de Jamnet y Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las calderas de vapor: nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorios.
El especial objeto de este aparato es proveer de líquido á las calderas de vapor de cualquiera clase que sean, que se empleen con un fin mecánico ó industrial; pero sobre todo para las que se usan en los ingenios de la Isla de Cuba, donde, como se sabe muy bien, las aguas están impregnadas de sustancias calizas, que producen una incrustacion que se adhiere con gran tenacidad al interior de las calderas y ocasiona entorpecimientos y demoras en el tiempo de la molienda.
Llamamos vivamente la atencion de todos los dueños de ingenios y de maquinistas hácia el hecho de que las sustancias calizas contenidas en el agua se posan y adhieren firmemente al interior de las calderas de vapor, presentando siempre un serio obstáculo á la formacion del vapor, causando muy amenudo el deterioro de las calderas, y aun á veces esplosiones.
Estas sustancias, el carbonato y sulfato de cal, se hallan en el agua en estado de solucion; pero cuando esta entra en ebullicion, estas, especialmente el carbonato y el *sulfato, se precipitan, el gas ácido carbónico es espelido,* y siendo la cal insoluble en el agua caliente, se precipita sobre las caras interiores de la caldera formando una costra que es muy difícil remover. Como esta incrustacion, formada de cal y otras materias estrañas, no es un conductor del calórico, impide seriamente la trasmision del calor que se requiere para generar vapor, y como entonces se emplea mayor grado de calor, las calderas se hallan en peligro de deteriorarse, y se incurre en mas gasto de combustible sin obtener el resultado apetecido.

VENTAJAS DEL APARATO.

1º Proporciona abundante cantidad de agua libre de toda sustancia terrosa ó silícea, especialmente de las calizas, que es justamente lo que se requiere para proveer las calderas de vapor.
2º Como el aparato depura el agua de esta materia estraña impide que se formen incrustaciones en el interior de la caldera.
3º Disminuye mucho el gasto que ocasiona el combustible, calentando el agua antes que pase á la caldera por medio del vapor sobrante, cuyo calor, perdido de otro modo, se aprovecha así.
4º Evita la necesidad de suspender los trabajos para limpiar la caldera.
5º Ahorra el trabajo, y el tiempo que de otro modo se emplearían en la mencionada limpieza de las calderas.
6º Impide la inutilizacion de la caldera, motivada principalmente por el calor á que de otro modo tiene que estar sometida, ahorrando así un gasto bastante considerable.
7º Con el uso de este aparato se produce pues el vapor con mas facilidad y menos costo, y con mayor aumento de fuerza; y es un hecho sobre el cual llamamos la atencion muy particularmente que con este aparato puede funcionar una máquina con toda su fuerza con una presion de 20 libras en pulgada cuadrada menos de la que generalmente se requiere.
8º El mencionado aparato no ocupa mucho espacio, ni está espuesto á descomposiciones, limpiándose y regulándose por sí mismo, y solo requiere que se atienda á él una vez cada 24 horas, y aun esto por solo media hora. Dicho servicio puede desempeñarse por cualquiera persona sin necesidad de detener el funcionamiento del aparato.
La construccion es muy sólida y fuerte, y se compone de madera, hierro forjado y fundido; bronce y planchas de hierro.
Una de estas máquinas está hoy trabajando con buen éxito en la Sierra de S. Lázaro frente al Torreon. Invitamos al público en general y especialmente á los señores hacendados y maquinistas para que pasen á dicho establecimiento y puedan examinar sus operaciones.
Al mismo tiempo hacemos presente que estamos preparados para recibir órdenes respecto al aparato arriba esplicado y los señores que tengan la bondad de dirigírnoslas podrán contar con ella en la oportunidad necesaria para utilizarlos desde el principio de la próxima zafra.
Las ventajas de este aparato son tan grandes que compensan con usura los costos de su adquisicion pues no solo proporciona todas las economías arriba espresadas sino que hace mayor la duracion de las calderas, y aleja los riesgos de esplosion: en una palabra no solo es útil sino necesario y creemos que será adoptado por todo el que conozca sus verdaderos intereses.
La agencia para toda la isla se halla en la calle de Cuba número 119, escritorio de *Mora, Alfonso y comp* 20-27

Boston Locomotive Works. GRAN FÁBRICA DE toda clase de maquinaria.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buque.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias.
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.
Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes es reconocen fácilmente, y al efecto se encuentran de venta en la calle de la Obrapía n. 117 escritorio de los Sres. Clausen y Carbonell. 33-29Ab.

Importante á los hacendados TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndonos imposible atender á las fincas con la premura que requiere, no hemos titubeado en plantear un tren en el caserío de Bemba, el que surtirá los pedidos de los puntos siguientes: Cañongo, Corralfalso, Bolondron, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union Nueva Bermeja y Cárdenas. Así como los que deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Missimilli, y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suárez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arriguanga, Pedroso y Comp. En Bemba, tejar de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en este Escritorio de los Sres. Noriega, O. y Comp. y calle de San Miguel n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no escedan de 200 varas.—Miguel Valdés y Comp. 33-3 Mayo.

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN sigue contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidiesen de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demas fincas: Calle de los Oficios n. 19 impondrán. 40-1Ab

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES Y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés lineales de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS de hierro muy dobles con un estañado muy fino y fuerte estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.
HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.
Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hormería, calle del Morro, número 22. 6 meses 17O

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de buques, aparatos de gas &c.
Agente en la isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 139-16 F

—He oido vuestra conversacion con la señora marquesa, me dijo sonriendo: tiene una lengua muy amarga: ¿no es verdad?
—Bastante! Cómo ha puesto al tunante de Nocé!
—Y sin embargo es su amante.
—Su amante!...... Me dejais estupefacto: me ha parecido que adoraba á su marido, pues casi se le caian las lágrimas cuando ha hablado de él.
—Sí: le ama! dijo Chatran secamente. Ama hasta el terreno que pisa...... y he aquí precisamente la razon porqué corresponde á Nocé: nunca es tan feliz como cuando puede alcanzar algo *para su pobre marido.* De vez en cuando va á pasar una semana á la quinta de Nocé y desde allí escribe á su marido con una pluma mojada en su sangre diciéndole: Mi corazon *está contigo!*
—No hay duda, repuse, de que Francia es el país de los enigmas: el esfinge debió ser indispensablemente una *parisiense.* Y cuando Júpiter la transformó en hombre la dotó de dos naturalezas distintas: la una la *naturaleza humana* y la otra *naturaleza francesa!*
...ste instante vinieron á anunciar la cena. ...sladamos todos á otra habitacion, donde ...orpresa observé que los manteles esta... ....pero que nada comestible habia en ...señora llamada madama Savori, que ...do, reparé mi sorpresa.
...ue causa vuestra admiracion, ca-

una corte tan corrompida como la del Regente. Para hacerse en ella el cortesano mas visible era necesario ser tambien el mas desvergonzado bufon. Ah! Cuando el corazon está lejos de sus objetos, y los sentidos se rebelan contra sus escesos, el placer es peor que el *sufrimiento:* es una tortura! Y el demonio de la comedia de Jonson no se aparta quizá mucho de la verdad cuando dice "que en sus cavernas las penas eran los pasatiempos de una persona de moda."
El duque de Orleans me recibió á la mañana siguiente con mas amabilidad que la acostumbrada, Qué lástima que un príncipe tan bueno fuese un hombre tan malo! Estendióse mucho mas, y con mas franqueza que lo hiciera su preceptor, sobre los diferentes puntos que debia tener presentes en mi mision: díjome con gran condescendencia que sentia en estremo verme alejarme de su corte y me suplicó que antes de dejar á Paris asistiese á una de sus cenas escogidas. Díle las gracias con todo el agradecimiento que debia por este favor. Convidábase á estas cenas únicamente á los compañeros, ó *roués* (1), del príncipe, como él se dignaba llamarlos. Lo mismo que entre nosotros estos calaveras eran la mayor parte *nulidades* de la nacion, y no pude menos de sentirme lisonjeado al ver que un hombre de carácter tan investigador como el Regente me habia conceptuado digno de

(1) La palabra *roué* se daba entonces á un escogido número de amigos del príncipe: segun ellos porque algun dia debian verse enrodados á causa de él, y segun el Regente porque merecian ser enrodados por su mala conducta.

dormia, descendió á las negras regiones: Satanás, apoderándose de ella, iba á meterla en un parage no muy agradable. El alma hizo todo lo posible para disculparse: ya sabeis cuán sutil es el alma de un ministro.
—Señor Satanás, dijo el espíritu, ningun rey aplica nunca la ley tan rigurosamente á un viajero como á uno del país. Os juro bajo mi palabra de honor que me encuentro aquí *viajando.*"—Entonces idos, caballero, dijo el buen Satanás. Y el alma voló otra vez á su cuerpo. Pero el ministro murió y fué al infierno por segunda vez. Llevado á presencia del diablo dió la misma escusa.—No, esclamó Belzebú: por una vez se permite ser aquí el *diablo viajero:* á la segunda es un *diablo hecho y derecho.*
—Já! Já! Já! esclamó Chatran: entonces soy *diablo hecho y derecho!* Bueno es que no sea otra *cosa peor,* pues los *roués* somos, segun se dice, mucho peores que los diablos...... Pero mirad: el Regente se acerca.
Despues de dejar á una linda señora de carácter alegre el Regente se dirigió hácia nosotros. Pasando el príncipe perdió paso á paso toda la gracia de su semblante. No sé porqué se ha de desear que un grande hombre sea gracioso en tanto que es familiar.
—Hola! Sr. Devereux! dijo el duque: esta noche os daremos algunas lecciones sobre el arte ordinario...... y os enseñaremos cómo debeis gobernaros en ese bárbaro país que vais á visitar. *Un viajero debe saberlo todo.*

—Admirable máxima que lleva á creer que Monseñor ha sido un gran viajero.
—Ah! conde! En todas las cosas y en todas partes, respondió el Regente sonriéndose; pero (aquí bajó la voz) aun no he podido saber cómo viaja tela tan oportunamente á nuestro socorro aquella noche. *Dieu me damne!* Pero eso me recuerda la antigua historia de las dos hermanas que se encontraron en casa de su amante.—Oh! hermana! ¿Os no habeis venido aquí! dijo la una afectando virtuosa admiracion.—Cielos! Hermana, esclamó la otra, ¿qué os ha traido á vos?
—Monseñor está de vena esta noche, dije, riendo; pero un hombre hace de vez en cuando (aunque esto sucede rara vez) una buena accion sin que antes estuviera resuelto á cometer otra mala.
—Me gusta vuestro paréntesis, esclamó el Regente: esto me recuerda á mi amigo San Simon, que piensa tan malamente de la humanidad que preguntándole un dia si era posible que despreciase alguna cosa mas que á los hombres:—Sí, me respondió, haciendo un cortés saludo: á las mujeres.
—La esperiencia, repuse, mirando hácia las señoras, seria causa sin duda de que formara esa opinion.
—Estais sarcástico, caballero, esclamó el Regente. —"*L'amusement est un des besoins de l'homme,* decia muy compungidamente el otro dia el jóven Arouet, y debo estar agradecido á quienquiera que nos satisfaga esa necesidad." A-

Fundicion de West-point. Don CLAUDIO WADSWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados á otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y las demas necesarias para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó de mano y aplicable para agua, licores ó mieles.
Llama la atencion á un aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Stanley y Aitken: Oficios n. 70. 33-1 My

Tres máquinas de vapor para moler caña están para llegar muy pronto. Tienen las dimensiones siguientes: la 1ª, 12 pulgadas el cilindro: la 2ª, 22 pulgadas el cilindro; y la 3ª, 21 pulgadas con sus trapiches correspondientes. En la calle de Tacon n. 89, escritorio de don Santiago de Labatut. 4-15

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas doblladilla sin necesidad, de preparar el género.
La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.
El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.
Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carretos á 6 rs. docena y seda torzal en carretelos á 3 y 9 rs. una. á 6 rs. á un real una y piezas sueltas.
A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.
Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 11-6 E

Máquinas para carga y descarga de buques, con Real privilegio: se pone en conocimiento de las personas que se ocupan de industria hallarse de venta unas máquinas de vapor, su fabricante Mr. Arthur Thompson y á merced de las cuales se consigue no solo cargar y descargar los buques en los muelles, puertos ó bahías, sino suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tengan, y en cualquier sitio que se encuentren cuyo método, es totalmente diferente de todos los conocidos y empleados hasta el dia, con la circunstancia de que pueda aplicarse tambien á diferentes trabajos como clavar pilotes para la construccion de muelles ó edificios, y para los arquitectos, con destino á subir materiales con el auxilio de un solo peon. Dichas máquinas son de muy poco costo con la ventaja de gastar muy poco combustible, y de muy fácil manejo, pues cualquier hombre con tres ó cuatro dias que se le enseñe puede trabajar con ella sin necesidad de ser maquinista. Las personas que gusten inspeccionarlas pueden pasar á los almacenes de Santa Catalina situados en los bajos de Regla, donde encontrarán dos funcionando, para mas pormenores informarán los Sres. Bauer y Hermano calle de O-Reilly n. 111, ó en Cárdenas D. José Mercader plaza de la Iglesia, Agencia de Negocios n. 1, únicos dueños para su introduccion.
NOTA.—Se advierte que estas máquinas son de 4 hasta 8 caballos de fuerza y están montadas en 4 ruedas para trasladarlas de un punto á otro con la mayor facilidad. 53-15mz.

Nuevo tren patente para elaborar azúcar. DE LA NUEVA INVENCION DE CHENARD, CON REAL PRIVILEGIO. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.
Cada tren con solamente 12 *hombres* hace cada veinte y cuatro *horas* lo que 3 *trenes jamaiquinos* con 21 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que pueden producir los trenes jamaiquinos.
Este tren, teniendo solamente *dos bocas* de fuego, no necesita mas que 8 *negros* para estarle arrimando el combustible, mientras que 3 *trenes jamaiquinos necesitan 12 negros.* Por esta parte tiene ademas el hacendado *una economía de 4 hombres.*
Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.
Este tren *ahorra ademas al hacendado de* $2000 á $2500 *al año* que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como *bombones, cuberías de cachazas, espumaderas, cachimbos &c.* que para nada necesitan estos trenes de estos utensilios, habiendo ademas una economía hasta en el número de luces, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, haciendo desaparecer ademas para las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesados mencionados aparatos de ferretería.
Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos: en los grandes el ahorro de 18 negros diarios hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda la vez que puedan moler una semana completa.
Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que empezar á moler el domingo al medio dia como regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de trabajo en la próxima, dándoles descanso y durmiendo cuatro dias mas cada semana, dándoles tambien las noches para el trabajo de la *próxima,* mientras que por el otro sistema hay que bajar la constante calculada en un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.
Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizadas por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑÍA, la única que puede contratar, vender, garantizar y sentar estos nuevos aparatos en esta isla.
El inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se compromete con los hacendados á sentar estos aparatos, por lo cual recibirá de 400 pesos cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no exigir retribucion alguna por dichos asientos siempre que *cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.*
Cada tren cuesta $1,800 entregados en este puerto ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento en ella, por cuenta del hacendado.
Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 31-29Ab

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año experimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freyille, apoderado general y Don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuanto como siempre con la cooperacion de don Gaspar Bouchard y don Juan Cotard ingenieros de gran reputacion y ampliamente conocidos de todos los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.
No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner su almacenes y su personal administrativo á la altura de las necesidades de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, la han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, planchas, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, trasmisiones de movimiento &c. &c.
Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodo, existen hoy en depósito y en espera antes del dia 1º de abril
16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con *condensadores y sus correspondientes* máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con volantes, poleas y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos francesas.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 4½ metros.
Lavadores y aventadores de carbon.
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.
Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.
Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.
Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 86-3F

Con Real Privilegio de S. M. FÁBRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.
Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, las cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union exigen una operacion costosa.
Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.% sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.
Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4. ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.
Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 122-22E

DE CARRUAGES.

Un precioso quitrin casi nuevo, pues ha rodado muy pocas veces, forrado de gró blanco y de bonitas maderas: se da en proporcion. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-13

Por tener que ausentarse dentro de breves dias para la Península, se vende un elegante y cómodo quitrin guarnecido de plata, y de muy poco uso, como podrá verse en la calle de la Cuna n. 99, donde tratarán de su ajuste. 7-12

Dos victorias muy bonitas y cómodas, una enteramente nueva y otra en muy buen estado, y por separado unos arneses de pareja para coche, propios para caballos criollos: calle de S. Nicolás núm. 23½ entre Virtudes y Animas. 8-8

Un hermoso coche cabriolé victoria, francés, nuevo, acabado de llegar en el bergantin Norberto, de Burdeos, con pinturas muy finas, asiento delantero de quita y pon, lanza, barra y arreos para 3 caballos, muy elegante, es de lo mas moderno que se hace en Paris y hecho por el mejor fabricante que es Million Guiet, de Paris, en proporcion. En el establo calle del Sol n. 69, junto á Ursulinas. 8-14

Un quitrin vestido de gró color perla, de platinas al gusto del dia, se dará en proporcion. Teniente Rey n. 79. 15-14

Un hermoso quitrin de última moda, con muy buenas maderas de primera, pintado y forrado todo de nuevo, con materiales de lo mejor, muy barato: tambien unos arreos franceses de coche, nuevos y muy elegantes. Calle del Sol n. 69, junto á Ursulinas. 8-14

Un quitrin de medio uso en muy buen estado, con arreos de plata para 2 bestias. Consulado n. 71. 6-15

Un carruage propio para el uso diario, ó para el campo. En la calle Real de la Salud núm. 40. 6-15

Un hermoso coche-cabriolé-victoria, francés, nuevo, acabado de llegar de Burdeos, con pinturas muy finas y de mucho gusto, con asiento delantero de quita y pon, lanzas, barras y arreos para tres caballos, muy elegante: es de lo mas moderno que se hace en Paris, hecho por el mejor fabricante que es Million Gulet, de Paris. Calle del Aguacate n. 82 esquina á la de la Obra-pía. 4-15

Mr. Julian Bec, dueño del taller de carruages situado en la calle de la Lealtad n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.—Milores de varias figuras.—Carretelas con avances y sin ellos.—Victorias al estilo del país. Un hermoso tilburí á de mi tren muy elegante.
Ademas el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruage que quieran encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de Paris y operarios sobresalientes que dejarán complacidos á cuantos lo honren con su confianza y encargos en el ramo á que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se ofrezcan. 15-7

Un tilbury de 4 ruedas casi nuevo, con arreos para uno á dos caballos. S. Rafael 82. 8-15

Un quitrin de muy poco uso, con adornos de plata y de las mejores maderas, se vende sumamente barato por obstruir el local de su dueño: calle de San Ignacio n. 90. 8-10

Dos carruages en regular estado y baratos: calle de la Habana n. 44. 4-14

Un quitrin fuerte para el campo, en 9 onzas de oro: en la calle de Villegas núm. 93 impondrán. 4 11

Un magnífico carruage que ni una sola vez ha rodado, propio para una persona de gusto. En la calzada de Galeano número 144 está de manifiesto. 6-17

Muy barato un precioso quitrin de última moda casi nuevo, pues ha rodado muy pocas veces, forrado de gró blanco y de muy bonitas maderas: se dará en proporcion por no tener donde guardarlo. Tambien unos arreos de pareja casi nuevos. Un hermoso sofá de caoba y una docena de sillas de lo mismo, todo casi nuevo y se dará muy barato. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-17

Por ausentarse su dueño se da en ínfimo precio un lujoso quitrin que ha rodado pocas veces, forrado de gró blanco labrado, platinas fino lo mismo que su pintura, de figura elegante; tambien una pareja de caballos moros muy gordos y de mucho pecho, sanos y sin resabios, con arreos de pareja guarnecidos de plata de salon de mucho gusto. Tambien se vende el calesero que es un negro como de 22 años cochero y calesero de pareja, cocinero, muy humilde y servicial, de buena presencia, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria segun costumbre: calle Real de la Salud núm. 74. 4-17

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de mesa muy superior de Santa MARGARITA.—Se ha recibido una partidita en cuartos de pipa y cajas de 12 botellas, en el almacen de Llanusa y Como, plaza de S. Francisco. 8-14

Aviso interesante para los navegantes, vapores, y aun para las casas particulares.—Latas de una y dos libras de leche conservada estraída de la leche pura, en cajas de 12 y 24 latas á 12$ caja. Las personas que están haciendo uso de ella se han convencido de sus buenos efectos y utilidad. Tambien se vende el muy acreditado champagne francés CREME DE BOURG, en cajas de 12 botellas y 24 medias. Mercaderes núm. 88. 8-14

Depósito general de vinos finos franceses. SRS. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My.

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f

Vinos franceses muy superiores en barricas. Frutas y conservas que se deseen realizar: en el escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15-4

Aviso interesante. Desde el dia 4 del corriente mayo se abrirá un despacho de leche cruda, para la lactancia de los niños y personas enfermas que necesiten de ese alimento. Calle de Villegas núm. 47, inmediato á la del Teniente-Rey. 10-4

Azúcar refino en terron del ingenio PONIÑA, en estuches de 6, 8 y 10 @. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martínez y Cp., calle del Obispo nº 34, esquina á la de la Habana. 60-29abril.

Vinos de Burdeos St. Estephe, S. Jullien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias botellas.

Cognac viejo y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Doizé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 30-27Ab

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwolt, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, hijo y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
" Margaux.	Beaune.
" Larose.	Nuits.
" Latour.	Pomard.
" Leoville.	Clos-Vougeot.
" Bonefonda	Volnay.
" Haut Brion	Chambertin.
" Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
" Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 160-26E

Carnes especiales. En combinacion con la casa La REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca....... á 1 real fuerte la libra.
Cecina............. á 1 real fuerte la libra.
Lengua de puerco... á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán surtirse tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

Vino de Burdeos en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.
NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

A los dueños de Hoteles, Cafés, ResTAURANTES Y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que haya venido en la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, nº 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª. Bitter compuesto para tomarse al uso de Paris y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la muy afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña, de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlacrada de Che. Rivars, en medias botellas, que es en la actualidad la marca mas de moda en Paris, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. S. Pachoud y Cpom., calle Mercaderes núm. 6. 30-12ab.

Champagne de la acreditada marca de CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Zayas y Cª, calle de Mercaderes núm. 8. 31-14ab

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas secas, coñac y licores, Curazao y anisete en tarros, botellas y medias botellas de la acreditada fábrica de Godard. Aguardiente de todas clases de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 128 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. J. Alexander y Cp.
☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán ejecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Una partida de 269 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. 22P

Se vende.
Agua mineral de Seltere.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 3l0

Ricos vinos Valdepeñas, amontillado, de Jerez, pajarete y Pedro Jimenez de idem, en cajas de 12 botellas calle del Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-4

Depósito de hielo, calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que existió cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se propone tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad mas superior.
Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá confiar con la exactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete ademas todo lo posible prontitud en el cumplimiento de sus *órdenes,* y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

Arroz del Norte de canlyitas de primera clase á 13 reales arroba. Aceite superior de Sevilla á 9 rs. botija de peso corriente y 11 rs. la de media arroba. Vino tinto marca Samá á 15 rs. el garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados, á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y calle de las Animas esquina á la de la Industria. 6-17

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas, farmacéutico. Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el tártaro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades. *Lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen,* son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 30 7my.

Droguería: La Central, de LOBÉ, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceites de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases. Papel inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Gelatina pectoral del liquen islándico, preparada por don Manuel Costas, farmacéutico.—Eficaz contra el asma, tos aguda, ronqueras, mal de garganta, irritaciones de los bronquios y en general para las afecciones de pecho y garganta.—Se prepara y vende en la botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-14Ab

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas y del inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Cornejo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1º set

Nuevo y delicioso perfume para las DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, es ya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis, quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazándolo por una frescura y perfume agradables: es eficacísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.
IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.
La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que lejos de poseer las admirables virtudes de la legítima, es nociva á la salud, irritante en sumo grado y que afecta sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra agua de Florida está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que cubre la tapa, en esta lo mismo que en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito constante por mayor y menor se halla en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½, Habana, y en los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Sauto; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Percle; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores, Glazarra, Tejera y Compañía; y en la botica del Dr. Soler 30-5My

Pastillas pectorales y de refresco como son de altea, goma, azofaifas, liquen, vainilla, limon, piña &c. En casa D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30-5my.

Pasta balsámica. Agotada con prestesa suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demás capitales de Europa. Esta pasta conserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas, las manchas, los barros, pecas, paños del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, librando la cabeza de caspas, erupciones y su encanecimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 30 8My

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

A 17 reales los ricos canesúes de punto que siempre se han vendido á 8½$.
NIPES de seda á 2½ rs. vara.
MANTELETAS de punto blancas y de colores á 11$ las que valen á 12$.
CAMISITAS de punto á 17 rs.
PAÑUELOS de olan batista blancos á 20 rs. de los que se vendian á 4$.
MUSELINAS francesas que no destiñen á 1 rl. vara.
Se acaba de recibir un gran surtido de tiras de hilo bordadas.
Tienda de ropa La Villa de San Antonio, calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 8-17

Casacas y pianos. Acaban de recibirse una partida de casacas francesas para verano á 3 doblones una, y tomando por docenas se hará una considerable rebaja. Pianos armónicos, de 3½ á 6 onzas. Calle de Sta. Clara n. 18. 15-13

Camisería de Herrera y Comp. OBISPO Nº 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.
CAMISAS á medida.
CUELLOS, calzoncillos,
CAMISETAS, corbatas,
PAÑUELOS de olan,
BASTONES, pecheras,
Lienzos de todas clases y todo lo relativo al ramo á precios fijos
Se solicitan costureras buenas. 15-8

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 11, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo fresquecito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.
Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p.% mas. Chaquetas y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4$, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2$ hasta 4½$, *que sus costos son un 50 p.%* mas por sus hechuras y géneros. Chalecos de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.
Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estemos que este vale un 100 p.% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el pais que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 36-31M

Lutos de merino lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp.: calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 54-29-Mz

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 20D

"El Rubí." PLATERÍA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería existente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

La Gloria.—Gran surtido de ropa hecha, CALZADA DEL MONTE Nº 185, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situada LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de paño negro y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 13$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble A DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 8$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon
LEVITAS y chaquetas de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á 1 onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á 1 onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible ponderar todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores dignos de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, casi de seda y arellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 21 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 4 $ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8$ á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida, á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antiguo de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 33-30ab

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Canastos, coches y cunas de mimbre.
PEINES Y JUGUETES de goma elástica.
BOMBAS para estraer leche.
ALFILERES elásticos.
VELOCIPEDOS y coches para niños.
JAULAS para pájaros.
CAJAS de amputacion, forceps y curtido de instrumentos de CIRUJIA y de dentista.
CRUCIFIJOS de todas clases.
ADORNOS de tocador.
TELA de hierro estañado para filtros y cubrir despensas ó estantes de libros.—En el Buen gusto de Paris, calle del Obispo n. 27. 8-10

Por la fragata Tulio procedente de Barcelona se ha recibido un surtido de Campanas de la marca mas acreditada de aquella plaza, las que se espenden en la calle de la Obra-pía entre S. Ignacio y Mercaderes frente al n. 8. 8-11

MISCELANEA.

D. Basilio de Llano, encargado que ha sido de la fábrica de velas de los Sres. Barahona y Cp., situada en Santiago de las Vegas, y que por convenio que ha tenido con dichos señores ha salido de la casa, avisa al público *en general* que *todo el* que se considere tener algun negocio ó cuenta pendiente con él, puede pasar á la calle Real de la Salud n. 95, ó en Arroyo Arenas casa de don Manuel G. Fontana, sea por escrito ó personal, pues para su conocimiento nada debe. 3-15

Huano ó abono legítimo del Perú, de primera clase, se vende en la plaza de S. Francisco, campechería de Puig. 15-15

La Rosa Habanera. Fábrica de flores de Mme. C. Chauvin, calle del Obispo n. 84, entre Bernaza y Villegas.
Hace presente á sus elegantes favorecedoras que acaba de recibir un hermoso surtido de túnicos de muselina bordados á tres buelos y puedo darlos muy baratos. por mayor y menor por venir directamente de Paris. Tambien un elegante surtido de mosqueteros y *pamelas* de paja de Italia, muy finos, como tambien para niñas. Peinados muy elegantes llamados las Ninfas. Cuellos y mangas de montar. Se hacen tambien vestidos á precios módicos. 15-14

Heno, heno de Amberes. Muy verde y fresco, acabado de recibir, pacas grandes á doblon; se está realizando una partida en la calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 15-14

28,550 sacos de afrecho y avena del Norte á precio moderado, calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. En la misma se vende maiz desgranado de la tierra muy fresco. 15-14

Claveles matizados rosados, punzó y blancos, se acaban de recibir de la Península una bonita coleccion de estas tan solicitadas plantas que ademas de sus colores reunen la belleza de ser mofinda. Calle de Cuba n. 6 pueden pasar á verlos 4-14

Leontinas del Niágara. Se acaba de recibir la segunda remesa de estas preciosas leontinas de cuerito con pasadores de acero bruñido: almacen del Palo Gordo, Muralla 15. 8-12

Estraordinaria baratez de sombreros de jipijapa muy finos, los que se darán muy baratos por realizar una partida. Calle de Mercaderes n. 7, litografía de Martin. 6-11

Fábrica de bragueros con Real privilegio por S. M., de Codezo.—Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Bernaza n. 101 á la del Obispo n. 114 entre Habana y Aguiar. Se ha montado como los mejores de su clase, sin que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy, pues no dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades aun mas peligrosas; su poco volúmen, su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad apetecida, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento son las grandes ventajas que reunen. Para los trabajadores y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros, pueden durar muchos años. Tambien se hace cargo de construir aparatos anexos á brazos y piernas, sirviendo de consuelo al que carece de estos miembros tan necesarios.
Las personas que gusten honrarme con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad posible que acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

Aviso á los mueblistas y fabricantes de carruages.—D. J. A. Bances, único agente del barniz copal de los Sres. Turnet y Cª, participa á sus muchos favorecedores que acaba de recibir una gran partida de este tan ventajoso barniz en cuñetes de 4-10 galones, el que se venderá á precio sumamente moderado. Calle del Obispo núm. 9. 15-10

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escaurizaz y Serpa. 30ab.

Novedad en la fábrica de cigarros de todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el aseo y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arreglarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en su forma, hacen que sea apto para el uso no solo de los caballeros, sino tambien de las señoras. El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encontrará en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al humedecerse el papel.
Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que usa siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el pais como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

A los almacenistas. En el escritorio de don S. Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72 se servirán los pedidos que se hicieren de velas de su fábrica denominada EL SOL. 15-4

Al público. No hace muchos dias que dos individuos, dependientes que fueron de la fábrica de cañerías de asfalto que dirijo, y situada en la calzada del Cerro, procuraban ajustes para poner pisos de asfalto tiempo antes referido, y señalaban para sus *entrevistas* la fonda de la Estrella, en la calle de Compostela, entre las del Obispo y Obrapía. Como los mencionados sujetos carecieron de la facultad de emplear el betun que he mejorado, por que solo yo conservo privilegio por cinco años, les propuse demanda, á la que no asistieron y les fué acusada rebeldía con imposicion de la multa de cinco pesos á cada uno, y sin embargo de que continúo en el propósito de hacer valer mis justos derechos, llamo la atencion del público para que concepten en el betun de asfalto y no se dejen sorprender por hombres no inteligentes. Habana y mayo 2 de 1859.—Alejo Soujol. 13-3 Mayo.

Maiz superior de la tierra, á 4½ rs. Calle del Baratillo nº 2. 15 12

Nuevo establo de coches de alquiler, calle del Consulado núm. 112, frente al fondo del Teatro de Tacon, esquina á S. José.
Los dueños de este establo lo han aumentado con nuevas y elegantes carretelas tiradas por hermosas parejas de caballos y yeguas americanas perfectamente guarnecidas, y teniendo el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos y al público en general. Hay coches de todas clases tanto para paseo como para los pueblos de campo, contando al efecto con cocheros inteligentes y muy prudentes para el trato con las personas que conduzcan en los vehículos, seguros que quedarán satisfechas de su buen servicio y de los precios que serán moderados.
En el mismo establo se venden parejas de caballos y yeguas americanas maestras de tiro, sanas y aclimatadas, y caballos ó yeguas sueltas propias para victorias ó tílburis, muy maestras de barras. Tambien se hacen cambios tanto de parejas como de caballos sueltos. 8-14

Interesante á los hacendados. D. Francisco Domenech inventor del nuevo método de regularizar la cantidad de cal necesaria para lograr un perfecta clarificacion del guarapo, por lo cual acaba de obtener privilegio de esta Capitanía General; se ofrece á los Sres. hacendados que gusten aprovechar un invento tan útil é indispensable para el alcance en todas las templas de una igualdad, hermosura y brillantez del azúcar como hasta ahora nadie ha podido presentar. El autor está bien persuadido de que nada valen los pomposos anuncios sin tener pruebas irrecusables que acrediten la verdad de sus ofrecimientos, por lo cual se favorecerá á dar todas las seguridades apetecibles á las personas que confien en sus admirables á la par que verídicas promesas. Para mas pormenores pueden dirigirse á la calle de la Amargura número 77, donde vive el autor, ó bien al Sr. Ldo. D. Isidro Carbonell en la calzada del Cerro núm. 542. 15 4

Baños de mar. Los Elíseos están abiertos al público, advirtiendo que los reales que se entiendan antes por sencillos serán fuertes. 20 1

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2 6 ms. 3 N

Goma arábiga en partida ó por cajas, en el escritorio de don Santiago Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72. 15 4

¡¡Cascarilla romana!!! 180,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el pais, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Incelta) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Henry James, espejuelos de nueva inVENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándolos de legítimas piedras del Brasil. Ademas se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-17Ab

Nuevo establo El Vencedor, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.
El dueño de este establo que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que gusten favorecerlo, tanto en carruajes, así para paseos como para bautismos, entierros etc., bien asistidos. Los cocheros son de buena moralidad y todo lo necesario para el servicio con esmero y en los precios quedarán enteramente complacidos. 30-21ab.

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Comejen. Siendo esta la época en que este perjudicial insecto hace su procreacion lo hago presente á los Sres. hacendados y dueños de casas que quieran conservar sus muebles, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana calle de Mercaderes n. 88, en la camisería calle de la Habana n. 39, en la peletería La Granada, calle de la Muralla, ó bien en La Oriental, tienda de ropa sita en la calzada del Monte, seguros que quedarán complacidos, tanto lo módico de sus precios como por lo de garantizados. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-20Ab

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 4 S

Miraguano superior á 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A 1F

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que es esta el único en su clase, calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se están usando con grande aceptacion en la ciudad mencionada, y como son adornos para cornisas, plafones y sobrepuertas, macetas, floreros, cestas de todos tamaños, podrán encontrarlos en este establecimiento á precios módicos. Hay ademas un surtido de pilas de varias formas para jardines, una imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, Serafines, *coronadas* etc. y adornos antiguos. A fin de que el público pueda apreciar lo que ofrecemos, y que no han indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

La Lámpara de oro. Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirijía el Sr. Corsini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y broncea toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier encargo que favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y moderacion en los precios. 30-30Ab.

Heno del Norte y Amberes, á $4½ pacas, á precio y á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7ab

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Noguera de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7. escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

H. L. Kendall y Cª FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUÍMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar, que prontamente separan, el aceite, pintura, tierra &c. &c de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para
LAVAR GENEROS DE LANA:
pues impide el que se abatane, y lo deja enteramente libre de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.
Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que en el dia se conocen.
Unicos agentes para la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encuentra constantemente un depósito y se despacha por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 30 4my.

El almacen de maderas y barros antes situado en la Orilla de la Zanja núm. 4, se ha trasladado al antiguo taller titulado El Indio, calzada del Monte n. 62, entre Angeles y Peña Blanca. 30 21ab

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas á equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Baños. Habiéndose hecho una gran reforma en los baños reservados y generales de la puerta de Monserrate, desde hoy quedan habilitados para el público, donde encontrará aseo y abundancia de agua corriente á todas horas, y los precios son módicos. 8-10

Huano superior del Perú, n. 1. Los señores Solá y Carbonell, calle de los Oficios n. 80, tienen de venta una corta partida de este abono á precios equitativos. 15-8

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Sorbeteras económicas de familia para hacer helados y sorbetes en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-5my.

Féretros embalsamados.—Trenes fúNERARIOS DE GUILLOT.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una serie sucesiva de reformas, dió por resultado positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad en los precios que en un tiempo eran mas crecidos en algunas agencias funerarias.
Entre las mejoras que se propusiera una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataudes de uso general otros que precaviesen los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.
Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, al cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados Unidos, y el empresario ocurrió personalmente á la fábrica; pero luego de desistir de su propósito de introducirlos en esta ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su costoso precio y de no haberlos visto adoptados en ninguna de las capitales de Europa donde se acojen inmediatamente todos los adelantos que se operan en los ramos de industria y de las artes.
Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataudes los conserva á perpetuidad y en los que en todos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los sarcófagos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su destruccion y permiten que queden cerrados mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. Así, pues, el TREN FUNERARIO DE GUILLOT, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á todos los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 30-12My

Por no necesitarse se vende en proporcion un escelente rifle americano que aun no se ha usado, con su caja, varias piezas para armarlo y desarmarlo y además 200 cartuchos embalados. O-Reilly n. 72. 4-17

LIBROS.

Diccionario Nacional, ó gran diccionario clásico de la lengua española, el mas completo de los léxicos publicados hasta el dia por D. Roman Joaquin Dominguez, sesta edicion con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas Hispano-Americanas, en fólio. DICCIONARIO razonado de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion, lleva ademas un suplemento, el Código de Comercio, la Ley de enjuiciamiento en materias y causas de Comercio, 1 tomo en fólio. Véndese en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 12-10

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

A los libreros y comisionados de libros. En la calle del Empedrado n. 16, se venden por su comision 250 ejemplares del Vignola, ó sea tratado de arquitectura sumamente útil á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. Tambien una Enciclopedia de música para piano de 38 piezas, y otras muchas obras ilustradas. Todo á precios convencionales.
Para verse con su encargado en dicha casa todos los dias de doce á tres de la tarde. 8-17

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería ó imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 12-Ja

Ta-Tsing-Leu-Lée, LAS LEYES FUNDAMENTALES DEL IMPERIO CHINO, traducido del chino por Sir Gorge Tomás Staunton, vertido al español por don Francisco de la Escosura y Escosura. Dedicado al Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

PROSPECTO.

Creemos que la traduccion que ofrecemos al público cubano del CÓDIGO PENAL de los chinos, será acogida con avidez por los amantes de las ciencias y de la literatura, en un pais donde tanta aficion existe á las tareas del foro y á los solaces literarios.
Siendo esta la primera version que de dicho Código se hace á la lengua castellana, nos parece que en ningun pais donde se hable el idioma español, pudiera haberse publicado con mas acierto, que en la Isla de Cuba donde se han introducido ya en gran número los asiáticos, donde se les ha dedicado á las productivas ocupaciones de su feracísimo suelo, y donde por consiguiente tendrá mas aplicacion el conocer sus costumbres y su legislacion, para modificar en lo posible el cambio de paises que han experimentado, variando en cuanto á los puntos de la legislacion patria ó haciéndoles conocer las diferencias que pudieran existir; lo que evitará sin duda la frecuencia de los delitos que cometen, cuya frecuencia notan hoy los particulares y deplora nuestra Real Audiencia Pretorial.
Por estas breves razones y por las numerosas consecuencias que se desprenden de cuanto llevamos dicho, se conocerá que el CÓDIGO PENAL CHINO es útil y necesario para los *jueces y abogados* que deban fallar ó conocer sus causas; para los *propietarios* de fincas ó *particulares* que los tengan á su servicio, y en fin, para todos los *literatos* que deseen penetrarse de las verdaderas costumbres de aquel pais poco conocido aun, sirviendo su lectura para toda clase de personas, de un entretenimiento útil y agradable.
EL CÓDIGO PENAL CHINO va seguido de un notable apéndice donde se insertan algunos casos prácticos que hagan comprender claramente sus disposiciones, y varios curiosos documentos que ilustren el entendimiento sobre el estado de aquellos paises.
La obra constará de dos tomos, que formarán un grueso volúmen; su valor será de 4$ 2 reales para los suscritores de la capital y de 4½$ para los del Interior de la Isla.
Está abierta la suscricion en la librería de Charlain, calle del Obispo; en la imprenta de Massana, calle de O-Reilly n. 100; en la librería del Diario de la Marina y en la de Barcina, calle de la Reina n. 6.
Los señores del Interior que deseen suscribirse podrán hacerlo por carta dirigida á don Francisco de la Escosura y Escosura, calle de San Miguel n. 43½.
Se agradecerá á los señores que gusten ser suscritores, se sirvan hacer la inscripcion á la mayor brevedad, pues la obra se empezará á tirar en cuanto se reuna el suficiente número para costear la impresion. 18-Mz

Agencia de periódicos estrangeros Continua abierta la suscricion á dichos periódicos, en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 15-11

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, por ser sumamente cómodos. En la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121. 15-Jn

A los asturianos. ALBUM DE UN VIAJE POR ASTURIAS, por don Nicolás Castor de Caunedo.—Agotada en breves dias la primera tirada de este interesante opúsculo, se ha dispuesto la segunda edicion, que se ofrece al buen juicio de los nobles hijos de Asturias.
Se recomienda eficazmente á nuestros paisanos la adquisicion de una obra tan curiosa é instructiva, que recuerda la gloriosa historia de nuestro Principado.
COLECCION DE POESIAS, en dialecto asturiano, obra muy curiosa y divertida.
CANTOS DE JORGE, poesías escelentes escritas por uno de nuestros mejores poetas.
Se venden en la Habana, en casa del señor don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios, núm. 12, calle del Obispo núm. 14, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. Precios: El Album, 4 rs. fs. La Coleccion de poemas 1$; y los Cantos de Jorge, 4 rs. fs. 36-15ab.

Panorama Universal. descripcion de todos los pueblos del mundo, por los viageros mas célebres, 38 tomos en 4º con mas de 2000 láminas finas. Las mugeres de la Biblia, 2 tomos en fólio con láminas finas. Oviedo, historia general de las Indias, 4 tomos en fólio. Los héroes y las maravillas del mundo, 8 tomos en fólio con muchas láminas finas. Gloria de la nacion Española, 6 tomos en fólio con muchas láminas. Ciencia del Blason, tratado completo de heráldica, 1 tomo en fólio con muchas láminas. Historia de la edad media, 2 tomos en fólio con magníficas láminas iluminadas. El Viagero universal, 39 tomos. La Biblia, con notas, 5 tomos en fólio con mas de 1000 láminas. Bellezas de Cataluña, 1 tomo en fólio con láminas. Año cristiano, 5 tomos en fólio con muchas láminas. Memorias de la Real Sociedad Económica, 34 t. en 4º, y otras muchas obras que se han recibido. En la calle de la Obra-pía n. 115. C-11

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se gratificará completamente al que presentare en Guanabacoa, casa núm. 34, calle de la Concepcion, el asiático Eugenio, *conocido en su pais por Geu,* como de 25 á 30 años, regular estatura y carnes, con los dientes picados y algunas cicatrices de balines en el cuerpo: es de oficio cocinero, suele vender por las calles y andar con una yucateca jóven nombrada Felicia. 8 15

Se ha estraviado el octavo de billete n. 11,578, 15 lo 7. La persona que lo hallare podrá entregarlo en la calle de S. Antonio n. 22 en Guanabacoa, y se le gratificará. 3-15

Un cocinero general solicita una colocacion. Calle de Bertemati, entre Animas y Concepcion, núm. 28, en Guanabacoa, impondrán del ajuste. 4-14

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo su dueño, es buen servicial de mano y servir con finura á la mesa. Impondrán en Guanabacoa, en los Corrales al lado de la panadería del Baul. 6 12

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de San Antonio, las cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con varias divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y cedros y un horno de cal. de mas pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DE GUIRA DE MELENA.

Se desea saber el paradero de don Manuel Rovador, natural de Montija de San Miguel en la Península, lo solicita don Venancio de Alonso en la Güira de Melena calle del Rosario n. 2. 8-15

DE S. FRANCISCO DE PAULA.

Se vende una casa en el pueblo de S. Francisco de Paula, calzada Real de Güines, al entrar á la izquierda la primera de tabla y teja con su hermoso jardin, arboleda y lugar para fabricar otra mas en el mismo solar; tiene casa de baño, aljibe con agua fértil y muy buena para beber. En la misma hay una herrería, y allí lo impondrán de los demas pormenores. 4-15

DE MATANZAS.

Agencia general de Negocios núm. 1 EN MATANZAS.—El que suscribe su dueño propietario y director de la espresada agencia que fué el 5 de febrero del año de 1858, por el Gobierno superior Civil, con cuya exeencia tiene el honor de recordar á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado la oficina de la calle de Gelabert á la del Ayuntamiento, entre Contreras y Teatro, cuatro esquinas de Palacio, ofreciéndose como siempre desempeñar toda clase de asuntos entre ellos los que [illegible] con arreglo á lo que dispone el artículo 2º del reglamento de Agencias y con sujecion á la Tarifa aprobada por el Gobierno superior Civil, teniendo fianza suficiente prestada para con ella responder al manejo de sus operaciones. Matanzas, mayo 1º de 1859.—Sebastian Dominguez de Agis. 15-6my.

DE BEMBA.

Grandes fiestas en Bemba. Deseoso el naciente y rico pueblo de Bemba de celebrar por vez primera á San Isidro Labrador, su santo patrono, ha acordado y obtenido el superior permiso para que en los dias 15, 16 y 17 de mayo haya fiestas públicas, en las que figurarán un rico y lucido bazar, *torneo de sortija á la larga, palo ensebado,* famosos bailes en el lujoso local que al efecto se prepara y lidia de gallos, para la cual se cuenta con los aficionados de toda la jurisdiccion Cárdenas, Matanzas, la Habana y demás poblaciones comarcanas, en cuya época ya estará en este pueblo la línea férrea del Coliseo que entronca con la de Cárdenas.
Habrá ademas toda clase de diversiones y juegos lícitos, como son rifas etc. etc. El vecindario de Bemba, que con tanto entusiasmo y decision ve llegar las festividades de su *santo patrono,* trata de adornar sus calles y habitaciones, ofreciendo á los concurrentes la mas grata hospitalidad, [illegible] cuantas mas comodidades sean dependientes [illegible] á las peleas que se le propongan con las pequeñas ó grandes sumas á que sean invitados por los aficionados. 8-8

SAGUA LA GRANDE.

Aviso al público. D. Francisco Prat deseoso de complacer á las personas que le ocupen y en particular á los hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se presenten y cuantas mas puedan ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion cuanto tengan por arreglar, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras, alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, etc. ejecutados con puntualidad, esmero y equidad. 30-28 ab.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra calle des Filles St Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72. Apesar del constante favor que el público ha dispensado esta casa durante 18 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada una de las mejores de Paris y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximos á lugares de distracciones y centro de los negocios.

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delabarre, número 10, Boulevard Bonne Nouvelle, en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una boga bien merecida, no solamente en Francia sino, mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el, el mas agradable de todos los peines que se usan, y por mas que el carey y es verdaderamente el único y no cansa el cabello: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delabarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

¡La vida ó la muerte! ¡Lean, reflexionen Y RESUELVAN!—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.—Se recomienda por los médicos de la Isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad general, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulceras y Erupciones que resultan del estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva-York.
Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana, botica de S. José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenDEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATÁRTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la edad madura y la vejez.
☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.
D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, Laboratorio—36 Gold street, NUEVA-YORK.
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27 I Mayo

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.